

REVISTA FUERZAS DE POLICIA DE COLOMBIA

Portada:

JOSÉ JOAQUÍN ORTIZ,
a cuya ilustre memoria la Revista
Fuerzas de Policía rinde homenaje
en esta edición.

REVISTA FUERZAS DE POLICIA DE COLOMBIA

DIRIGIDA POR LA ESCUELA DE POLICIA "GENERAL SANTANDER"

TTE. CORONEL BERNARDO CAMACHO LEYVA
DIRECTOR ESCUELA "GENERAL SANTANDER"

TTE. LINO ARTURO GIRON TRUJILLO
ADMINISTRADOR

ASESOR TECNICO: FELIX VILLABONA ORDOÑEZ

NOVIEMBRE-DICIEMBRE DE 1958 — BOGOTA, D. E. - COLOMBIA — NUMERO 72

Editorial

BALANCE FAVORABLE

El país, como cualquier ciudadano, debe hacer su balance anual que le permita conocer exactamente la labor realizada y hacer planes para sus actividades futuras. Ciertamente, para los colombianos el balance de 1958 es ampliamente favorable y nos permite mirar con confianza al porvenir. Podemos decir con orgullo que hemos superado con éxito la más difícil etapa de la vida nacional y que el triunfo logrado nos da derecho a creer que hemos alcanzado la sensatez indispensable para aspirar a colocarnos entre los mejores pueblos.

Las jornadas políticas cumplidas durante el año de 1958 permitieron el restablecimiento de las instituciones democráticas y son un ejemplo de lo que puede alcanzarse con la colaboración sincera y espontánea de todas las fuerzas vivas de la Nación. La tranquilidad y el orden que presidieron estas magnas jornadas son el augurio de mejores días y la esperanza de que la paz puede regresar definitivamente a los campos colombianos si para ello ponemos todo nuestro empeño y una decidida voluntad de no continuar la carrera desenfrenada que inevitablemente nos conduciría a la disolución.

Durante este año que expira, el país alcanzó la plenitud de un gobierno democrático, presidido por un mandatario elegido en comicios libres y entusiastas y por una caudalosa votación; las Cámaras se instalaron normalmente el día que la Constitución tiene fijado para este acto solemne; las Asambleas, que por tanto tiempo habían estado ausentes de la vida departamental, abrieron nuevamente sus puertas y han dejado oír sus voces juveniles y fogosas; y los Concejos Municipales han vuelto a presidir la vida de los pueblos procurándoles un pacífico y pujante desarrollo.

Para las Instituciones Armadas el año de 1958 marca el definitivo regreso a sus cauces primordiales y únicos y la reconquista de la confianza que en ellas tiene el pueblo a cuyo servicio permanecen. Las Fuerzas Armadas, que tan definitivamente contribu-

yeron a que se hiciera posible el gobierno democrático y sin cuyo concurso la tarea hubiera sido casi imposible y seguramente cruel y sangrienta, han regresado a sus cuarteles, donde permanecerán vigilantes para asegurar que las conquistas logradas ya no podrán abolirse.

Para la Policía es singularmente importante el año de 1958. La Institución ha dado definitivas pruebas de que su más ambicionado deseo es el servicio público y que a él tiene consagrados la totalidad de sus esfuerzos; que para ella lo importante es el tranquilo discurrir de todos los colombianos y que para garantizarles la plenitud de sus derechos está dispuesta a todo sacrificio. La conducta ejemplar de todos sus miembros y el reconocimiento público y generoso que en repetidas ocasiones ha hecho el Gobierno de sus servicios constituyen un galardón de inestimable valor y son una garantía de que el pueblo no quedará defraudado al depositar en ella desprevenidamente su confianza. Por otra parte, durante este año la Policía ha visto, por primera vez en su historia, reconocida la capacidad de sus jefes al depositar el Gobierno en el más capaz y equilibrado de sus Oficiales la responsabilidad inmensa de dirigirla y orientarla.

Llegamos al año de 1959 plenos de fe y optimismo porque estamos seguros que durante esta jornada el país entrará en una definitiva etapa de recuperación y de progreso. Las muestras de cordura que hemos dado inequívocamente y que hoy son ejemplo para América constituyen el mejor augurio de que así será. Los colombianos podemos mirar serenamente al futuro si trabajamos con fraternidad y con confianza por una patria amable y generosa que nos dé sus favores sin exclusivismos aberrantes. Todo nos lo ha entregado el Creador para nuestra felicidad, lo hemos empezado a vislumbrar y lo alcanzaremos si no vacilamos y si marchamos seguros y unidos sinceramente.

La Policía, a cuyo encargo está velar por el bienestar de todos los colombianos, así lo anhela, y para lograrlo pondrá entusiasmada toda su capacidad y el entusiasmo de gentes jóvenes, desprevenidas y patrióticas, deseosas de una Colombia grande, donde se respiren todas las libertades y se respeten plenamente todos los derechos.

Teniente Coronel BERNARDO CAMACHO LEYVA.

El Mundo Romántico de José Joaquín Ortiz

POR JUAN MARIÑO SANCHEZ

Para "Revista Fuerzas de Policía".

I

En un diccionario tan vulgar como *Mon petit Larousse Illustré* ya aparece el gran José Joaquín Ortiz, bajo este esbozo: "Poeta, profesor y periodista colombiano, nacido en Tunja en 1814, muerto en 1892. Algunas de sus poesías como *Boyacá* y *Oda al Tequendama* son justamente célebres..." Y no más. Pero, ¿cuánta vida y cuánta historia y obras no quedan escondidas detrás de esas compactas líneas, que son fuente misma de nuestra historia patria? Fue que José Joaquín Ortiz, que cubre con sus setenta y ocho años de radiosa existencia desde la segunda década hasta la última del siglo pasado, poseyó —al decir de Monseñor Rafael María Carrasquilla— en su corazón a Colombia y en su talento la mejor solución a todos sus problemas. Y no era simplemente un genial cultor de la estrofa, como apunta Otero Muñoz, sino todo un humanista, un político de fina estirpe, un denodado intelectual, en donde puede beberse con seguridad total el numen de la verdadera pedagogía, el ejemplo para el ensayo perfecto en periodismo, la acción preñada de patriotismo del acto político, y todo, no exento de muestras vivas y nobles, aquí, en la novela, luego de discursos, poco antes de útiles polémicas o poco después de recuerdos bellos y antologías inéditas. Fue, pues, José Joaquín Ortiz, algo más que nuestro épico cantor sublime. Desde las postrimerías de su existencia, cuando sonaba como probable Vicepresidente de la República, hasta la misma muerte, que lo atrapa en las tinieblas y torna a perderse en

el vacío, dejando vacante su curul en el Senado. Porque, como con gracejo apuntó don Tomás Carrasquilla, "estrenó el Capitolio, y no lo dejó sino para morir jamás".

Pinceladas multicolores.

Ortiz Nagle, sus apellidos, que se juntan en la virreinal Tunja, como último retoño de un hogar de rancio abolengo que da origen a buenos hijos, aún de segundo grado, que la patria consagra en su historia. Fueron sus padres don Nicolás Ortiz Victoria y doña Rosa Nagle Santijusti, la mujer más pura que vivió en su corazón. Nació el 10 de junio de 1814, año turbulento, año de expiación, año bajo la garra sangrienta de Morillo. Y vivió con ardor para la idea, ya en la cátedra, ya para el periodismo, ora para las masas. Su alma fue el semanario *La Caridad*, que fundara el 24 de septiembre de 1864, y que vio la luz hasta el 26 de octubre de 1882. Dueño de una "linda figurilla", al decir del Reverendo Padre Daniel Restrepo, S. J., no le afearon los perfilados mostachos de usanza en su época, a éste, como a tantos otros gloriosos bartolinos que en Colombia han sido. Y en estas pinceladas multicolores que bruñen la personalidad del vate boyacense hay todo un mundo de romance y de glorias, como decía Silva, "de perfumes y de música de alas". Y dice el maestro Antonio Gómez Restrepo, ese algo así como nuestro Marcelino Menéndez y Pelayo, que "en 1884 presidía el Ateneo con Santiago Pérez, y el viejo cantor de la patria descendió del solio y leyó uno de esos cantos a Bolívar que sólo él sabía escribir, porque para producir

otros iguales no basta el genio poético, siempre faltaría ese aroma de los tiempos heroicos que Ortiz conservó intactos en su alma hasta el extremo de su vejez y que cuando se derramaba en aquel pomo incorruptible para perfumar los versos del poeta causaba dulce embriaguez patriótica en el auditorio". Y así muere en Bogotá, bajo el luto total de la patria, el 14 de febrero de 1892.

En un sanedrín . . .

Fue José Joaquín Ortiz compañero en política del ilustre filólogo don Miguel Antonio Caro y libró batallas de brazo partido con José Manuel Groot. Ve y anima de lejos el albor de la "Gruta Simbólica" y se reúne como en el sanedrín bíblico, con José Eusebio Caro, con Gutiérrez González, Julio Arboleda, Rafael Pombo y tantos otros colosos como don José María Samper, para hablar de cosas nobles, de cosas grandes, y sin duda, de allí fulgió seguro aquel su noble canto:

¡Oh, la bandera de la patria es santa
flote en las manos que flotare . . . !

De su estro admirable todo queda. Sinceras y fervientes de lirismo de lo mejor de América son sus poesías, decía el crítico español Menéndez y Pelayo, mostrándonos su canto *La Golondrina*:

¿De dónde vienes tú con sesgo vuelo,
alegre golondrina,
ahora que el sol el espacioso cielo
de fuego con raudales ilumina?

Y en ese 72º aniversario de la independencia, el 20 de julio de 1882, cuando dejó oír su voz gallarda desde la plaza de Bolívar, hizo exclamar a Pombo: "¡Nada más ni nada menos que un coloso!".

Romántico empedernido . . .

Alguien ubica a José Joaquín Ortiz en poesía dentro de la escuela de Quintana, un poco ortodoxa y ascética. Pero más se acercan a él quienes lo llevan al neoclasicismo. Sin embargo, su mundo se desenvuelve por entero dentro del romanticismo. Del criollo, un poco retardado, con tantos y tan vivos reflejos en Fallon como en Isaacs y como en Vargas Tejada, y del hurano, viviente en sus estrofas como en Manzoni, Hugo, Leopardi, Chateaubriand y aun Darío. Porque siendo Ortiz un cristiano de tiempo completo, pocas son sus ondinas religiosas, aunque en to-

das, siempre trasunto de su fe, porque "creen vivamente en la práctica engendradora de buenas obras". Fue conservador también este José Joaquín Ortiz, que alcanza su más pristina batalla en la reconquista de 1886. Dentro de aquella vida agitada, en la cual ve pasar por sus manos y de su hechura muchos periódicos que enderezaron opinión, en la cual ve nacer de su luz colegios como el célebre "Instituto de Cristo" y obras didácticas de todos los géneros, nuestro maravilloso bardo fue el fundador de la primera Academia Hispanoamericana, en 1870, en asociación de Pombo, Caro y Caicedo Rojas, como lo fue por su talento emprendedor, la colombiana, que contribuyó de manera tan notable a robustecer los nexos con la madre Patria. Por eso pudo decir de él, al morir, en su brillante estudio, el notable crítico catalán Antonio Rubió Lluich, que "descansaba, para que todos siguiéramos trabajando, desgraciadamente, sin poderle igualar jamás . . .", como se lee en la estilizada publicación *La Defensa Católica*.

Prosapia y buen estilo . . .

Fue universalista Ortiz, que nos dejó juguetes cómicos como *El hijo pródigo*, y sobre temas indígenas, la tragedia *Sulma*, además de haber sido osado y respetado polemista y verdadero amante de la naturaleza en *Los colonos*. La épica lucha en su lar nativo en 1819, bajo su pluma, cobra el valor de la grandeza, y por su gracia nos han llegado, recogidas y publicadas, las poesías de Luis Vargas Tejada y de José Eusebio Caro. Todo con un estilo tal, al decir de Bayona Posada, digno de Olmedo, tan retórico y poeta como aquél. Y José Joaquín Casas y Ernesto García Barriga coinciden en tildarlo de "prosapia combativa hasta la intransigencia y apasionado hasta la hipérbole, con el numen oratorio desenfrenado y caudaloso que no logra detener la estirpe ni el estilo".

Y todo ello parece reunirse con voces de sonora gloria en el inmortal poema que de suyo lo distingue, intitulado *Al Tequendama*:

Oír ansié tu trueno majestuoso,
tremendo Tequendama; ansié sentarme
a orillas de tu abismo pavoroso
teniendo por dosel de parda nube
el penacho que se alza por tu frente,
que, cual polvo de la lid ardiente,
en confundido torbellino sube.

EL HERMOSO LEGADO DE JOSE JOAQUIN ORTIZ

- OBRA
- A) EN VERSO
1. Poemas juveniles: *Mis horas de descanso*.
 2. Ensayo trágico en drama: *Sulma*. Fue lo primero que publicó: 1834.
 3. *Vasco Núñez de Balboa*. Semi-épica.
 4. *Al Tequendama*. Descripción admirable y sonora de la catarata.
 5. *La última luz*. Pletórica de colorido y romanticismo.
 6. *A Boyacá*. Oda épica a la batalla sin igual.
 7. *Los colonos*. De lo más fino en poesía americana: Menéndez y Pelayo.
 8. *Colombia y España*. Grandiosa alabanza del valor hispánico y criollo.
 9. *La Bandera*. Vibrante himno al tricolor nacional.
 10. *A la vacuna*. Elogio de su descubrimiento.
 11. *La golondrina*. Suave canto de ensoñación sublime.
 12. *A Colón*. La osada gallardía del Descubridor.
 13. *Yopalin, Los cantos de la patria, Los sepulcros de la aldea* y otras.
- B) EN PROSA
1. Novelas:
 - a) *María Dolores o historia de mi casamiento*.
 - b) *El Oidor de Santa Fe*.
 - c) *Huértanos de madre*.
 2. Discursos:
 - a) *Las Sirenas*. Contra la moral sensualista de Benthan.
 - b) *A la patria*, el 20 de julio de 1882 en la Plaza de Bolívar.
 3. Ensayos periodísticos:
 - Director de
 - a) *El Cóndor*.
 - b) *El Conservador*.
 - Redactor de
 - a) *El Catolicismo*, 2ª época.
 - b) *El Día*.
 - c) *El Porvenir*.
 - Fundador de *La Caridad*, semanario religioso, del 24 de septiembre de 1864 al 26 de octubre de 1882.
 - Publicó 3 tomos de *El Correo de las aldeas*.
 - Colaborador permanente de *Estrella Nacional*.
 4. VARIOS:
 - Didáctica:
 - A) *Lecciones de literatura castellana*. 1879.
 - B) *El libro del estudiante*. Aritmética, Religión.
 - C) *Compendio de Historia Eclesiástica*.
 - D) *Historia de la conquista del Reino de Granada*.
 - Un proverbio: *El hijo pródigo*, de estilo cómico.
 - De polémica: *Carta de un sacerdote católico al redactor del "Neogranadino"*, en 1857.
 - Crítica:
 - a) *El lector colombiano*.
 - b) *Lecturas selectas en prosa y en verso*, en 1880.
 - c) *Testimonio de la historia de la filosofía*. 1855.
 - Antologista:
 - A) *El Parnaso Granadino*. Poesías nacionales. 1848.
 - B) *El Liceo Granadino*. Colección de trabajos. 1856.
 - C) *La Guirnalda*. Antología de poetas granadinos.
 - D) *O todo o nada*. Publicada en 1880.

EL ARTE Y LA MUCHEDUMBRE

POR PABLO RUEDA ARCINIEGAS

Especial para "Revista Fuerzas de Policía".

Para una edad de transición como la nuestra, la personalidad artística de José Joaquín Ortiz es un anacronismo. Pero en la rada que el tiempo labra paciente y lentamente para dejar a la vera de los siglos lo que realmente vale porque está vivificado por la verdad, el bien y la belleza, dura intacta la obra de José Joaquín Ortiz, el poeta, el periodista y el polemista.

Su personalidad se destaca solitaria. A su paso desfila indiferente la multitud ciega y sorda. Y él debe sonreír piadosamente, porque, al realizar plenamente su anhelo íntimo, hizo obra perenne. Por eso, hablemos del poeta:

Yo sé valorar en su significado austero y justo el honor de evocar a un poeta para el aplauso de las minorías selectas. Es un acto de una sencillez encantadora, rayana en la ingenuidad. No turban la calma del homenaje estruendosas ovaciones; a lo sumo el aplauso limpio y breve. Y eso está bien. Hay motivos fundamentales. Para la consagración multitudinaria está la plaza pública, ancha y suficiente. Para el rito de ungir de gloria las sienes del bardo sólo el escenario de la soledad es digno; también la compañía de los menores en el número. No es difícil que en la bocacalle que da salida a la muchedumbre esté la fría impavidez del madero en que, horas más tarde, la misma multitud crucifique al mismo triunfador de la plaza pública. En ciertas actividades de la existencia el escarnio teje su risa macabra en-

tre los pliegues de la púrpura que se echa sobre las espaldas del vencedor. Lo que sí es cierto es que ante el poeta se dilata la eternidad; y como para él no hubo rosas, es justo que tampoco tenga las espinas.

Un poeta, hierofante del arte y peregrino de la gloria, parece, hoy por hoy, un anacronismo; y los labios convencidos por la realidad circundante casi se atreven a confesar que a la postre tenía razón el prisionero de la cárcel de Reading: "El arte es completamente inútil". Y la razón es clara: los estadios del arte están siendo invadidos por la vulgaridad, y la conquista se hace insolente e irreverentemente. Es así como se hace necesario el formidable lanzón de Don Quijote que venga a delimitar, justiciero y bravo, los predios del espíritu y los de la materia, los del alma y los de la carne, los del artista y los del vulgo, los de la muchedumbre y los de la élite. Hoy más que nunca urge la acción de los mejores sobre los más. Porque el arte es heredad de las aristocracias intelectuales. Quien así no lo entienda ha pecado contra la belleza. Por lo demás, en arte la democracia no existe. En estética la minoría es omnipotente; la multitud no cuenta. La obra artística vale por sí sola; y es vana toda palabra que contra ella lancen los hijos de los hombres.

Yo, que con el venerable maestro, no creo en el alma de la muchedumbre, tengo fe ciega en el espíritu de las minorías selectas. Son ellas las que guían la hebra preciosa cuando se tejen las edades de oro, las que

marcan la ruta de los siglos, las que galopan a la cabeza de los tiempos y las que reivindicán la dignidad de la historia.

Es por eso por lo que es consolador, con la emoción que contagia el arte, evocar un poeta; él, sacerdote de la belleza, parte con mano buena el pan de las dulzuras espirituales, sobre la emoción que para recibirlo se despliega en nuestras almas con el candor de los paños eucarísticos; él, mago de parajes remotos, desata ante nuestra mirada la fascinación de los versos ondulantes; él, que

sabe de la luz de la conciencia y de la estrella, que conoce el alfabeto del mar y el pentagrama del viento, que va a beber en el hontanar del júbilo y del llanto, y sobre todo, él que sabe cómo despiertan las rosas mientras se duermen los luceros, nos dice las canciones que purifican las almas para los ritos superiores. Es necesario meditarlo con reverencia.

Los poetas son los únicos que, desde sus círculos de luz, tienen derecho a compadecerse de los hombres.



José Joaquín Ortiz fue un varón de aquellos que sólo aparecen cada cien años: capaz de amar a un tiempo a la Patria, a la naturaleza y a la mujer, . . . y escribir una historia de la Iglesia en los ratos libres!

LA REVISTA FUERZAS DE POLICIA

creo conveniente hacer las siguientes *aclaraciones*:

- 1º La Revista es una publicación de carácter histórico-técnico, que pretende llevar a todos sus lectores conocimientos sobre personalidades colombianas, ya fallecidas, que hayan descollado en sus actividades, y constituyan ejemplo para las generaciones actuales, a la vez que información sobre los métodos y enseñanzas de policía que se consideren de importancia para el mejoramiento de los conocimientos profesionales de todo el personal. Asimismo se rinde información sobre las principales actividades de la Policía en lo profesional y en lo social.
- 2º La Revista es bimensual, y cada edición tiene un tiraje de 22.000 ejemplares, que se suministran en venta a todo el personal de la Institución.
- 3º El valor de cada ejemplar, usualmente de 164 páginas en fino papel y con excelente contenido, solamente alcanza a la cantidad de \$ 1.50.
- 4º La Revista se edita en los talleres de la Imprenta Nacional, pero el valor de la impresión, incluyendo costo de fotograbado, se paga a la Imprenta con los recursos propios de la publicación.
- 5º La Revista no recibe del erario público ninguna clase de auxilios en dinero ni en especie, y carece de propaganda pagada.
- 6º El producto de las ventas de la Revista constituye su única entrada, y de ella se toma el valor de la totalidad de sus gastos, que incluyen papel, cartulina, impresión, fotograbado, pago de colaboraciones, etc.

La Industria Cafetera en la Economía Colombiana

POR GUILLERMO VALENCIA

Inédito. Cedido a la Revista "Fuerzas de Policía" muy gentilmente por el doctor Carlos López Narváez.

Ha venido hablándose de tiempo atrás, y con mucha insistencia, de los peligros que guarda el monocultivo con alusión directa a nuestra industria cafetera. Si considerada en abstracto, la tesis es irrefutable, trasladarla del terreno teórico al campo de la realización sustitutiva exige profundo estudio, tenacidad heroica, innumerables ensayos de prueba, espíritu de continuidad en el Gobierno para la suprema ejecución de un programa, y una sabia política legislativa de adaptación y método, de franco apoyo a las iniciativas laudables, de energía para luchar y de elasticidad previsoras.

El complejo de una cultura no se realiza jamás si no se forja previamente el eje de alguna industria o grupo de industrias que por su rendimiento halaguen a una población dada, emprendedora, tenaz y laboriosa.

En nuestra América tropical toda cultura va ligada estrechamente a alguna fuerte explotación de los dones visibles o inaparentes del territorio patrimonial particular o colectivo; en una palabra, a la utilización gradual y técnica del propio medio físico.

Como los primitivos núcleos de pobladores fueron exigüos si se les compara con las vastas extensiones colonizables y con la incipiente rutina de los habitantes autóctonos, los primeros aspectos de la explotación del trópico fueron de apropiación devastadora. La energía de conquistadores y colonos euro-

peos, secundada por la mano de obra de los habitantes indígenas y luego por la de colonias africanas, echó los fundamentos de toda la economía anterior a la constitución independiente de los Estados, que, al surgir, hallaron ya fundada una cultura buena o mala, de que arrancan las nuevas.

En torno de cada industria próspera fue cristalizando la riqueza pública, y con ella el mejoramiento colectivo en todos los órdenes; de suerte que las culturas en nuestros países pueden enunciarse en orden cronológico por las industrias madres que les dieron origen.

En ningún país de América, como en el Brasil, podría encontrarse una estratificación más regular de industrias que corresponden a otras tantas etapas de su progreso, dueñas de peculiaridades características. El sociólogo Alfonso Arinos enumera cinco ciclos de civilización brasilera: 1º, la era precolonial, o del "palo brasil"; 2º, la civilización del "azúcar"; 3º, la civilización del "cuero" (creación del ganado); 4º, la civilización de las "minas"; 5º, la civilización del "café".

Cada uno de esos ciclos económicos ha recorrido el inevitable proceso del establecimiento, el crecimiento hasta el punto máximo de elevación, el período estacionario y el de decadencia. Para el café brasilero comenzó ya esta fase.

No se deduce de lo expuesto que cada industria naciente destruya del todo la anterior; puede subsistir ésta, pero buscando, hasta encontrarlo, el nivel que le fije la competencia extraña que le arrebató la hegemonía, y la hizo adaptarse a un coordinado

movimiento de relación cuya fuerza impulsora se situó en otra parte.

Antes de estabilizarse la vida colonial brasilera y con ella el cultivo costanero de la caña de azúcar y el tabaco, arribaban por centenares barcos de todas procedencias a cargarse en sus puertos, de "palo-brasil" (que dio el nombre al país); hoy sólo exporta ya unos setenta mil kilos por año, dentro de un total de cien millones de kilos que distribuyen entre otras maderas; y sin embargo, la leguminosa epónima tuvo en su tiempo una importancia comercial inexpressable. Colombia misma contribuyó en modestísima parte a limitar ese comercio, con su "coesalpine" "echinata", planta congénera de la brasileña, y con el "palo de tierra firme" (otra "caesalpinie", que se exportaba por Santa Marta).

De Colombia no puede afirmarse que haya tenido en tan grande escala similares industrias hasta convertirse en árbitro de ellas, como lo fuera el Brasil en el cultivo de la caña de azúcar por más de dos siglos, y en la actualidad, en el del café.

Si exceptuamos las esmeraldas y el platino, cuyo monopolio partimos con Rusia, nuestra hegemonía es modestamente relativa, en punto a café, porque el Brasil, con su producción oceánica empequeñece cuantitativamente las restantes. Si en lo internacional no hemos tenido, fuera de ésta, una industria representativa de la mayor parte del país, nuestras culturas típicas sí se han localizado en los diversos sectores que señoreó cada industria. Puede seguirse un proceso cultural en los centros específicamente mineros de Antioquia, del viejo Cauca y del Chocó, que dio a estas comarcas aspectos propios y determinativos. La cultura ganadera imprimió a su vez al Valle del Cauca, al Huila, a Cundinamarca, a Boyacá, a Bolívar, a los grandes llanos, signos culturales inconfundibles; la agricultura tradicional se ha mantenido con ardor y perseverancia en Nariño, Valle y en todo el norte del país. La costa Atlántica nunca mostró apego a la tierra, por su situación geográfica que la provee del exterior fácilmente. El banano magdalenense es de reciente data.

Otro tanto puede afirmarse de nuestras costas del Pacífico. Y sin embargo, la seguridad y el porvenir de Colombia están ligados a una sabia explotación de su suelo.

Poblado el Brasil por una nación que entonces no alcanzaba a dos millones de hombres que debían colonizar también en Africa, en Asia y en remotas tierras del Pacífico, comprendió desde el principio que su porvenir estaba en el cultivo de la tierra, y sembró caña de azúcar y tabaco, en proporciones enormes, a la orilla del mar. Tres siglos corrieron delante de nosotros antes de decidarnos a hacer un tímido ensayo con el azúcar, arrimándolo a los océanos. Sólo que hemos llegado tarde! El engañoso espejismo de la minería y del bien oculto, nos ha retenido larguísimo tiempo y hemos dado al olvido esos otros opacos minerales, más preciosos que los más preciosos que entran en la formación de cada planta. Sólo el cultivo del cafeto está creando una cultura nacional que resplandece ya, como las del pasado, en algunos grandes centros productores. A su lado y bajo su influjo prosperan, surgen, crecen, varias industrias colaterales, más numerosas y extendidas que las que acompañan siempre la explotación de minerales.

Hoy por hoy, no contamos con una industria que en volumen pueda equipararse a la del café, y ese es precisamente el mayor peligro que amenaza.

A medida que una industria próspera y sale de su país a competir en el mercado abierto de los pueblos, crecen para ella los riesgos que apareja la concurrencia, en la que radica por lo común la causa de los grandes competidores, cuyo daño guarda relación con la potencialidad productora y defensiva de sus rivales. El cultivo colonial de caña por Inglaterra y Francia, a mediados del siglo XVIII y la utilización de la remolacha en tiempos de Napoleón, derrumbaron la hegemonía brasilera en el comercio de azúcar, ejercido sin competencia comercial durante dos siglos y medio. La explotación de nuestras "quinas" brilló y pasó como una llamarada. De Colombia condujo Inglaterra semillas y arbolillos para plantar en sus colonias. De Pitayó transportó almácigos de la "ginchona pitajensis" que desde las Indias inglesas ayudó a despojarnos, algunos años adelante, en una traidora competencia.

Y ¿qué decir del caucho? La historia de este producto es grandiosa y terrible como la de un sátrapa antiguo. El Brasil daba al mundo toda la goma que se le pedía. Bellísimas ciudades están pregonando el poderío

de ese aforbio cuyo tronco virtió oro teñido en sangre humana (que fue la nuestra muchas veces). Hacia 1876 se plantó el "hevea brasilensis" en los jardines botánicos ingleses de "Kaw", y en 1881 en la India y en Ceilán. De allí pasó a Birmania, a Malaca, a las islas Fidji, a otros archipiélagos del Océano Indico, a Indochina, a Africa, etc. Ya en 1911 Inglaterra ofrecía en pública subasta desde Londres, nueve mil setecientas toneladas de sus nuevas plantaciones coloniales. El Brasil exportó en 1932 sólo ocho mil novecientas noventa y dos para el consumo mundial de cien mil toneladas. Un Congreso reciente de países productores ha limitado ya la oferta del precioso látex.

El caucho colombiano se ha evaporado; nuestro añil murió al nacer, víctima de sus parientas, las anilinas de laboratorio; lo mató el sabio Chevreuil!

Basta lo dicho para acentuar que el éxito de un producto comercial agrícola vive sujeto a múltiples eventos fuera de la ley inexorable de oferta y demanda. Hay que anotar las plagas, influencias climatéricas, meteoros, guerras interiores y exteriores, orientación gubernativa, criterio del legislador, régimen bancario, vialidad, estadística, salarios, política social, etc., sin mencionar una rigurosa técnica que debe presidir en todas las fases de la industria. De este complejo emana la ventura del negocio, que ni aun con ella puede considerarse asegurado el porvenir. La excelencia del artículo garantiza hasta cierto punto su consumo, siempre que se sostenga determinado volumen en la oferta similar, pero si ésta se ensancha dentro de una idéntica calidad, dirá la última palabra quien posea capacidad para apurar la competencia, y hoy no debe olvidarse que los grandes países imperialistas tienen agarrada la mayor parte del mundo tropical, y con los bajos jornales que disponen en sus pobladísimas y hambreadas colonias, la competencia resulta irresistible. Es difícil saber cuándo un país ha tocado el límite de seguridad para tal o cual producto. Cualquier concepto al respecto se funda en hipótesis. Directamente y con relativa aproximación no puede asegurarse nada. ¿Quién logra saber hasta dónde llegará la codicia de un poderoso que quiera competir? Sería cosa de escribirse el apólogo en que la caña de azúcar, el caucho, la quina, el oro, el diamante

y el petróleo, dialoguen con el leopardo inglés, con el gallo de Francia y con el águila de nuestro insaciable Tío!

Si es difícil descifrar incógnitas del porvenir, no lo es un examen detenido, concienzudo y severo del presente que nos atañe.

Toda vez que el futuro del café, vaya un ejemplo, no depende totalmente de nosotros, antes está sujeto a factores extraños que pueden causar su pérdida, debemos justipreciarlo según la relación que guarda con el recto de nuestra capacidad productora y exportadora, efectuando ese cotejo, renglón por renglón, y aplicando cada uno el criterio peculiar y técnico con que debe ser considerado. Qué significaría la caída de esa industria en nuestra balanza comercial, es cuestión básica a que debe responderse. Para un fatal evento, debe saberse ya cuál o cuáles van a ser los sustitutivos de nuestra industria principal. El Brasil ha ido buscando, aun en medio de florecimiento de sus grandes exportaciones agrícolas, los sucesores del café. Es preciso estimar asimismo qué significa nuestra aludida industria en el régimen económico interno del país, y cuáles otras sufrirían menoscabo, el grado de éste y sus posibles remedios en caso de un colapso definitivo. El Brasil ha podido salir de esas tremendas crisis por el acervo inagotable, variado y en algunos renglones único, de sus riquezas naturales, cuya primera virtud es la cantidad. Puede asegurarse que ese país produce casi todas las cosas que existen en el resto del planeta, y algunas más de que es él afortunado exclusivo propietario, y las posee o puede obtenerlas en cantidad inagotable ya que su área territorial, según cálculos respetables, podría mantener cómodamente novecientos millones de hombres! Su caso no es el nuestro. Aunque poseamos climas semejantes, el factor extensión será siempre decisivo, y aun cuando bajo la denominación de Hoya Amazónica se comprenden algunos territorios nuestros, debe recordarse que háy Amazonias de Amazonias --

La "Castaña de Pará" no existe, comercialmente hablando, sino en dos Estados contiguos a la desembocadura del gran río. Se concibe la explotación de la palma "babazú" allá donde, sólo en el Estado de Piauí, existen cuatrocientos millones de esos árboles sembrados por la naturaleza. La "carnaúba"

produce una maravillosa cera que no han podido imitar los más hábiles laboratorios, y sólo rinde ese exudado en determinadas y precisas condiciones, exclusivas de ciertos lugares de la inmensa selva amazónica. En Argentina y Bolivia existe la misma planta, pero no brinda su codiciado tributo, que es una defensa del árbol contra el clima, por falta del apropiado ambiente. Y así podríamos prolongar la enumeración de productos raros que acrecen grandemente la potencialidad económica del Brasil y su capacidad exportadora. He mencionado al acaso estas tres plantas por haber venido oyendo recomendar su cultivo en Colombia, lo que revela ligereza en su estudio. La "bertholetia excelsa" o "castaña del Pará", necesita de un clima muy ardiente y muy húmedo como el del más bajo Amazonas. Quizás en el del Congo prosperase. El tiempo es ya muy corto para ponernos a sembrar "babazú" ("orbignia speciosa"), y en cuanto a la "carnaúba" ("copernicia cerífica") queda dicho en qué se funda su rareza. En el jardín botánico de Trinidad vimos una "bertholetia excelsa" que a pesar del cuidado inglés no parece ni prójima de aquel hermoso gigante (que no es una palmera).

Vano cálculo sería apreciar la situación comparando nuestros trescientos millones de cafetos con los tres millones del Brasil, para consolarnos con la distancia a que estamos ahora en los hornos crematorios de Sao Paulo. El costo actual de producción no consiente al Brasil la rebaja de precio a su producto, sin sacrificar muchos millares de recientes plantadores. Este hecho nos está defendiendo. Si salta esa compuerta, nuestra situación será distinta por lo que nos cuesta producir y transportar, y porque nuestros artículos bajarían proporcionalmente al del Brasil, guardando quizás la distancia de calidad entre ambos granos. De lo dicho se infiere que puede ser peligroso y nada aconsejable continuar extendiendo, a tontas y a locas, el cultivo del cafeto entre nosotros, sin limitación alguna. Ya se ha visto el peligro que corren los frutos tropicales cuando se sientan a la mesa redonda de la concurrencia mercantil universal.

Tiempo es ya de pensar en pedirle a la tierra otros frutos sustitutivos de segura aceptación comercial. Mientras más variados sean, crecerá el coeficiente de nuestra segu-

ridad venidera. La extracción de metales preciosos no parece muy estable y está expuesta a muchas contingencias; parece de provecho la de muchos otros minerales útiles, de consumo indefinido.

Primeramente debemos preocuparnos por producir todo aquello que importamos, pudiendo procurárnoslo. El arancel aduanero nos está convidando a llenar ciertos vacíos que hoy colman los extraños por la deficiencia nuestra. La estadística nos advierte hasta dónde es prudente llevar los esfuerzos creadores. Enunciar esto es muy sencillo, pero muy arduo ponerlo en planta. Para eso es menester un gran esfuerzo colectivo al que debe preceder y presidir luego la técnica más rigurosa, ya cuando las ciencias precursoras hayan dado sus fórmulas definitivas.

Para apreciar una industria sirve enormemente el estudio comparativo "in loco", de los ensayos hechos en las diversas regiones del país, los que pueden efectuarse nuevamente siguiendo métodos estrictamente científicos. Aun cuando el empirismo acierte, será bueno saber siempre cómo se efectúa cada proceso experimental. Para poder así conjurar peligros y corregir errores. No basta poseer un conocimiento teórico ni conocer ampliamente lo que sucede o se hace en otros países. Todo problema de esta índole debe resolverse con los datos que suministra el medio. La ajena experimentación puede servir de auxiliar poderoso, mas poco vale sin la visión directa del caso que se estudia, sin su verificación concienzuda. Hay que saber la geografía de las plantas, su hábitaculo y las peculiaridades de la región donde prosperan. A veces la topografía es factor decisivo, entre el complejo de temperatura, altitud, vientos, luz solar, estado higrométrico del aire, humedad del suelo, comunicaciones para los intercambios.

No basta saber en qué zona y a qué altura se produce trigo para proponer que se cultive. Aquí, como en la fórmula jurídica "locus regit actus". En la región de San Isidro, aledaña de Popayán, vimos perderse siembras sucesivas debido acaso al estado habitual brumoso de la atmósfera que no concedió al trigo los días de sol necesarios para que pudiese granar. Hace muchos años ocurrió en Rusia el mismo caso, en escala inmensamente mayor y con muy graves pérdidas para quienes sembraron en una zona que

pareció muy bien estudiada en todos los puntos, menos en uno, que ocasionó el desastre.

Puede contarse a veces con todos los requisitos del suelo y del ambiente y ser la topografía la que ofrece el obstáculo. En muchísimos lugares de nuestras cordilleras se produce buen trigo, y aun lo cultivan sus moradores, mas como éstos no computan su trabajo personal ni el de sus familiares no padecen del desánimo que les produciría hacer números. A tiempo de acollar, de "paliar", como ellos dicen, lo efectúan a mano con cada mata, y como las tierras de acá en que el cereal prospera son quebradas y pendientes, la maquinaria no puede intervenir, y esto limita e inhibe del cultivo en grande escala para producir a bajo precio. Sólo en los altiplanos extensos y casi nivelados (sabana de Bogotá, de Túquerres, campos boyacenses, etc.) sería posible la producción copiosa de cereales.

Oímos a menudo recomendar el cultivo del cacao, tan floreciente en otro tiempo. Dicese que las plagas acabaron con él en ciertas regiones, pero no se enumera entre ellas la del "potrerismo" que al abatir los grandes bosques que mantienen la humedad del aire indispensable a la lozana fructificación del teobroma, acabaron casi con éste, y hoy sólo sobrevive en las regiones próximas a la vasta selva intacta, como Puerto Tejada y Roldanillo, para citar lugares próximos. Cuando un elemento esencial llega a faltarle a cualquier organismo viviente, degenera y sucumbe en más o menos tiempo, y su adaptación se hace visible en la facilidad con que adquiere las enfermedades, que deben atacarse después de rastrear hasta el fondo su verdadero origen. El algodón no es menos exigente. Como agota pronto los terrenos, los fertilizantes deben ser suministrados con mano larga. Tampoco es suficiente, se trata de llevar este producto al exterior, atenerse sólo a la calidad e inmunidad de las semillas para resolver el problema en conjunto. Puede ser perjudicial tener la fortuna de llegar a producir el mejor algodón conocido, lo mismo que conseguirlo de un tipo inferior al que fija el límite de la aceptación comercial. Egipto produce un algodón sin par: el mejor del mundo. Su cosecha anual llega a un millón trescientos mil fardos, de los cuales coloca

fácilmente hasta seiscientos mil y lucha con la superproducción del resto; todo porque la excelencia de la fibra, que pasa de treinta milímetros, tiene un consumo limitado a ciertas clases de tejidos en fábricas especializadas.

La India, en cambio, con cuatro millones quinientas mil pacas, lucha por colocar el que le sobra, porque la fibra de ese algodón es demasiado corta. El tipo inglés hoy es de veintiséis a treinta y dos milímetros, y es fuerza mantener la producción dentro de ese canon.

Piensan otros que debe intensificarse el mercado de frutas para ofrecerlas al extranjero, y discurren así: El Brasil vende a la Gran Bretaña millón y medio de cajas de naranjas por año, ¿por qué no le vendemos también nosotros? Razones muy hondas de conveniencia debe tener Inglaterra para proveerse de tan lejos y no recibir de las naciones mediterráneas próximas todas las naranjas que consume. Es probable exista de por medio algún pacto conmutativo de artículos, que origine aquel raro intercambio, el que bien puede no estar al alcance de todos sin las prestaciones recíprocas.

Hemos querido acentuar la seriedad de estos problemas, por ser la hora de meditar en ellos. Cuanto se gaste, "bien gastado", en impulsar la agronomía, en crear un gran instituto de investigación nacional dotado de verdaderos científicos y del material necesario será la mejor inversión que darse pueda a los dineros públicos. Necesitamos ciencia propia e investigación propia. Hay que reorganizar la Expedición Botánica del sapientísimo Mutis para que complete el inventario de nuestras posibilidades actuales para la explotación de productos agrícolas. El ciclo del café pasará, y ojalá muy tarde, como los ciclos anteriores, y para esa eventualidad debemos prepararnos a espacio. El problema es muy serio, sus soluciones complejas, y por eso debe comenzarse sin esperar, una gran cruzada nacional sabia, metódica, perseverante y resuelta. En la época que alcanzamos, los sucesos se atropellan porque la velocidad es su ley. El mundo parece abocado a un conflicto de proporciones insospechadas en el que sólo sobrevivirá el pueblo que pueda bastarse a sí propio. El culcanismo político de Europa lo presagia.

Que nos enseñen nuestros hombres de ciencia —que si los tenemos— para qué sirven realmente estas tierras de clima medio, pero después de estudiarlas con sus propios ojos por sus diferentes aspectos.

No olvidemos, para concluir, estas sentencias de Maquiavelo:

“De gastar demasiado resultan los gravámenes, y de los gravámenes las querellas”.

“Los pueblos son ricos cuando viven como pobres y en ellos nadie se preocupa de lo que le ‘falta’ sino de lo que ‘necesita’.”

“Los pueblos son ricos cuando de ellos no sale el dinero y viven adaptados a aquello que el país produce, y cuando en él entra el dinero de quien compre lo que produce manualmente para llevarlo a los países desprovistos”.



Ser honrado, tal como anda el mundo, equivale a ser un hombre escogido entre diez mil.

SHAKESPEARE.

La observación como medio insustituible para hallar la verdad procesal

POR EL MAYOR JOSE MANUEL MENDOZA

La sociedad de hoy necesita los servicios de expertos policías, porque los delincuentes modernos poseen una técnica en la perpetración de sus delitos, que a menudo perfeccionan, y en no pocas ocasiones aprovechan su permanencia en cárceles para cambiar o mejorar los sistemas a fin de dejar en la impunidad su próxima aventura.

Estos artículos van encaminados a mostrar al agente de policía cómo y cuándo debe valerse de la ciencia para ponerla a su servicio.

Cuando Sherlock Holmes saca su lupa para examinar una brizna de tabaco del Oriente sobre el tapiz de Esmirna, en *El misterio de Boscombe Valley*, eleva al último extremo el interés apasionado que cautiva al lector con su talento de detective, pero sobre todo nos descubre una nueva concepción de la vida.

La gran popularidad del héroe de Conan Doyle y la admiración que le consagró la humanidad cerca de medio siglo se identifican con lo que se llama espíritu de la época, espejismo proteico, sombra imperceptible que cubre toda una generación constriñéndola a pensar, a obrar, a manifestarse en sus escritos y hasta a perseguir a sus criminales de una manera peculiar.

Sherlock se nos aparece, en efecto, como la viva encarnación de este espíritu de investigación científica que influyó sobre la humanidad durante la segunda mitad del siglo XIX. Mientras él nos cautivaba con sus anteojos y sus probetas, unos sabios hacían, a su manera, obra detectivesca, analizando en sus primeros elementos la constitución de la materia y descubriendo así los misterios de la vida atómica. Un Pasteur trabajaba en aislar el microorganismo cuyo descubrimiento iba a subvertir todos los conocimientos adquiridos en el dominio de la terapéutica; Thomas Huxley analizaba la estructura compleja de un trozo de tiza (greda) y sacaba a luz las fuerzas geológicas que habían tra-

bajado durante millones de años en producirla; un Alfredo de Vries disecaba el cromosoma y buscaba en denunciar el nuevo hecho que explicaría por qué los cabellos negros, los ojos azules y todas las características físicas del ser humano se transmitían de generación en generación. Así, pues, un mundo aparecía ante nuestros ojos, un mundo cuyos elementos no habrían de sustraerse a nuestros métodos de investigación científica.

Hoy el microscopio, la sonda, la disección, nos parecen cosas muy naturales, y los hombres de una generación educada en el culto de la ciencia no podrían concebir que se pudiera buscar fuera de este santuario moderno que es el laboratorio la solución de un misterio cualquiera, humano o mecánico, geológico o criminal. Nuestra fe en el método científico ha sido constantemente quebrantada por golpes imprevistos; el más escéptico de entre nosotros persiste en la opinión de que si el misterio tiene una solución, ésta ha de encontrarse precisamente en el laboratorio.

Pero la necesidad de inclinarse ante la verdad científica no fue sentida desde un principio, y menos en criminología que en otra rama. Durante muchos años, el juez que blasonaba de su infalibilidad, el abogado que pleiteaba con él, el carcelero iletrado que conducía a su preso desde el calabozo a la cámara de tortura no se preocupaban en absoluto de la prueba científica a la que hoy damos importancia. Hasta los últimos años del siglo XIX este modo de investigación no representó ningún papel en la búsqueda, detención y convicción de los delincuentes. La ley difería de un país a otro, lo mismo que el trato a los criminales; sólo había de común entre las naciones el desinterés de la prueba científica. La regla inglesa de "la evidencia" rechazaba deliberadamente del interrogatorio todo lo que consideraba como una molesta o penosa ingerencia, para con-

servar como único guía "la presunción razonablemente basada en la enseñanza empírica, en los hechos testimoniados por personas de buena fe y asegurada por documentos de una autenticidad suficientemente garantizada". Así, las cosas marchaban a la buena de Dios, pues al atribuir tal importancia al testimonio escrito u oral se descuidaba totalmente una categoría de pruebas conducentes a la comprobación del hecho.

El caso del honrado comerciante de paños, Broughton, nos ayudará a comprenderlo: Broughton y sus compañeros de viaje habían sido atacados, en una noche oscura, en la carretera de Manchester; como tardasen en obedecer al "arriba los brazos" de los bandidos, uno de éstos mató a un viajero de un tiro de pistola y emprendió la fuga. Horas más tarde fue capturado en una taberna de los alrededores un individuo que montaba un caballo, cubierto de sudor y considerado culpable. Broughton, llamado a servir de testigo, juró ante el Tribunal que reconocía en el acusado al hombre que había cogido a sus caballos por las bridas y disparado contra uno de los viajeros. —Pero si la noche era oscura —objetó el abogado— ¿cómo ha podido usted ver el rostro del acusado? —Yo lo he visto muy claramente, al resplandor del disparo —respondió Broughton—. Este era el testigo "considerado como honesto y de buena fe", y cuyo testimonio era suficiente para condenar al bandido. Es cierto que en nuestros días el Tribunal hubiera tenido que comprobar un semejante testimonio, asegurándose si podía realmente descubrirse los rasgos de un rostro humano al resplandor de un disparo hecho a once o doce pasos. Esto hubiera sido ya una actitud más científica; pero era tal el uso de entonces que a un juez o a un jurado del siglo XVIII no le habría sugerido la idea de que la prueba pudo haber sido hecha de esta manera; el espíritu no se ponía en juego, y esto era todo.

Europa entera, en el curso de los primeros dieciocho siglos de la era cristiana, no imaginó que se pudiera hacer la prueba de la culpabilidad de un acusado de distinta manera que arrancándole la confesión en el banco de la tortura. Una semejante confesión era seguramente la forma más directa y expedita de testimonio, y el Tribunal estaba tan urgido de obtenerla que no consideraba oportuno perder su tiempo en recu-

rrir a indicios externos o en sacar conclusiones de un proceso pieza por pieza. Entonces no existía el escrúpulo de colocar a un hombre ante el problema de romperle los miembros sobre el caballete; por el contrario, se mostraba extremadamente quisquilloso sobre la forma del procedimiento, a un juez que prestaba concienzudamente oído al testimonio de una matrona que traficaba en filtros de amor, y rechazaba por escrúpulo jurídico el testimonio de sus propios ojos.

Así le sucedió al sabio juez Cambo, quien en el año 1720 ocupaba el puesto de primer magistrado en lo criminal en la isla de Malta, y quien no dudó en suprimir un testimonio favorable al acusado con tal de no aportar un golpe a la actitud abstracta ante la ley y al formalismo rígido que él juzgaba necesario para el digno ejercicio de sus funciones. Este juez una mañana, cuando se vestía junto a la ventana, vio a dos hombres golpearse en la calle desierta, y uno de ellos, sacando un estilete, apuñaló al otro. El juez tuvo todo el tiempo para observar el rostro del asesino, en tanto que éste, dándose a la huida, perdió el sombrero y la vaina de su puñal, y regresó para recoger el sombrero, dejando la vaina donde estaba. Instantes después apareció un panadero que la recogió, pero aterrado, al percibir el cuerpo, huyó, a su vez. Unos agentes que llegaron al lugar emprendieron la persecución y le detuvieron. Como llevaba consigo la vaina que se adaptaba exactamente al instrumento del crimen, el asunto era claro. El juez Cambo, que había visto todo desde su ventana, se calló. Cuando el panadero compareció ante el Tribunal que presidía Cambo, éste no dijo nada en descargo del inculcado. Más aún: juzgando insuficientemente fundada la acusación, y ateniéndose a la regularidad del procedimiento, impartió las órdenes de tortura. El caballete y los grilletes arrancaron al desgraciado la confesión de un crimen que no había cometido. Tranquila así su conciencia, el juez condenó a muerte al hombre. Víctima de remordimientos, el verdadero asesino hizo confesiones tardías, en el curso de las cuales declaró que había visto al juez asomado a su ventana. Cambo, interrogado sobre su extraña actitud, se defendió enérgicamente, objetando que no tenía el derecho, como juez, de fundar el proceder sobre lo que sabía como hombre particular,

y él se atuvo a juzgar únicamente sobre la cualidad de la prueba. No faltaron jueces en el siglo XVIII que aprobaran este punto de vista. Cambo fue, sin embargo, suspendido de sus funciones, y rehabilitado algún tiempo después. Que su tesis fuese una excepción es posible, como también posible que otros jueces hubieran actuado de manera distinta; y es que con la mejor voluntad del mundo los métodos objetivos de investigación o encuesta eran desconocidos por ellos, ya que el instrumento necesario no estaba a su disposición.

Algunos filósofos han observado que la noción de individuo no se ha desgajado más que en una época reciente de la historia. Pero conviene añadir que las cosas ellas mismas y las inferencias que pueden extraerse que pudieron ser apreciadas en su valor más que cuando se hubo aprendido en los laboratorios del siglo XIX a pesarlas, medirlas, analizarlas, identificarlas con un rigor científico. Si los juristas del siglo precedente subestimaron los objetos encontrados en el lugar del crimen, lo que nosotros llamamos piezas de convicción (pruebas), es porque no estaban familiarizados aún con la interpretación de los hechos que de ellos se pueden extraer.

El caso de la señora Mazel va a mostrarnos cómo los jueces franceses trataban en un tiempo estas cuestiones; tampoco se ve que el procedimiento legal haya sido más cuidadoso y exacto en Inglaterra. El cuerpo de esta mujer fue descubierto una mañana, traspasado de cincuenta y ocho cuchilladas por su dispensero Lebrun, quien se apresuró a referir su trágico descubrimiento a la Policía. Esta, registrando el apartamento, descubrió un cuchillo en las cenizas del fogón, una servilleta plegada en un gorro de dormir, y en el lecho una punta de cordón que no fue reconocida como perteneciente a la víctima. Estas pruebas hubieran sido preciosas para la identificación del asesino; pero conforme a la buena tradición de la época no se hizo ningún caso. Un examen científico hubiera sido pedir demasiado; pero el más elemental buen sentido exigía que se hubiera prestado a estos objetos más atención. Supongamos, por ejemplo, que un cabello hubiera sido encontrado en el gorro de dormir: se hubiera podido compararlo en color y tamaño (espesor) con los de Le-

brun, sujeto de sospecha. Pero no. Lebrun, que poseía todas las llaves de la casa, fue puesto en interrogatorio, y después de haber sido torturado durante tres horas, confesó. Había sido ya ejecutado cuando el verdadero asesino hizo su confesión, y el acontecimiento era tan corriente entonces que no perjudicó en nada la consideración de que gozaba el tribunal. En la ceguera de instructores, jueces y de la Policía es escaso un destello embrionario del espíritu de investigación en los elementos de información hallados en todos los crímenes. Ha quedado un caso justamente célebre en los anales judiciales de las Islas Británicas, que permanece ignorado quizá, pero ciertamente uno de los mejores ejemplos de investigación hecha inteligentemente.

Quiero hablar del caso Richardson. En el otoño de 1786 una joven fue salvajemente asesinada en la casa de su padre, Kirkcubright, en Escocia. Había estado sola el día; sus padres estaban en el campo; no había testigos, ni prueba directa de ninguna clase, nada que permitiera orientar las sospechas. La autopsia reveló que la joven estaba encinta. El dictamen médico concluía que el crimen descubría (ocultaba) una inteligencia poco común, y que el asesino era zurdo. Para un médico rural de aquel tiempo no estaba mal. Sobre la base de este informe, el interrogador del lugar, un verdadero pionero, hizo un salto audaz en el dominio de una técnica entonces ignorada. El reveló los trazos dejados por el asesino en un barranco cercano y comprobó que llevaba calzado con clavos (tachuelas nuevas). Las huellas indicaban que el asesino además había corrido hasta un cierto sitio, donde se había hundido hasta las rodillas. Se tomó un molde de las huellas, y el detective se halló así armado para el segundo acto de su interrogatorio. Juzgó, con bastante razón, que el asesino asistiría a los funerales de la víctima a fin de evitar sospechas. En consecuencia de lo cual invitó a todos los asistentes a mostrarle las suelas de los zapatos, y encontró que las de un cierto Richardson correspondían exactamente al molde de las huellas reveladas. Richardson comenzó por negar, pero una pesquisa hizo descubrir en él un par de medias llenas de barro, y no había necesidad de análisis químico para comprobar que este barro era idéntico al del lodazal.

El aparato químico moderno, puesto hoy al servicio de toda instrucción criminal, no se había inventado aún. La química, por ejemplo, precioso arsenal a disposición de nuestros toxicólogos para el análisis de huellas de veneno encontradas en las vísceras de las víctimas, la química se reducía entonces a algunas simples recetas de brujos. No había ningún medio de determinar si las manchas reveladas sobre un vestido eran de sangre humana o de jugo de fruta, o de sangre de un buey matado en el mercado. Cuando un marido, en vez de sal, espolvoreaba los alimentos de su mujer y ésta moría veinticuatro horas más tarde con convulsiones, no había medio de saber si era muerta envenenada por arsénico. Si una huella digital era revelada en el mango de un cuchillo o de una hacha, era imposible utilizarla para la identificación del culpable. Se podían extraer balas del cuerpo de una víctima; ¿quién hubiera podido, antes de 1900, servirse de ellas para remontarse hasta el cañón de donde esta bala había salido?

De cualquier lado que se aportasen sospechas, sólo "la confesión espontánea" arrancada a un acusado ofrecía oportunidad de llegar a la solución jurídica buscada.

Que un culpable lograra escapar dejando detrás de él todas las pruebas que se quisieran del crimen, ¿qué podía hacer la Policía? La fotografía no existía, y era imposible reproducir y divulgar el retrato del fugitivo. No había tampoco telégrafo, ni teléfono, ni radio, para capturarlo. Si alcanzaba la costa y lograba embarcar, se había salvado. El solo recurso del magistrado era hacer imprimir fichas de las firmas y confiarlas a la más próxima diligencia para ser remitidas por correo. Si se llegaba a detener al criminal cinco o diez años después, le era muy fácil negar, y no había pruebas para contradecir sus afirmaciones. Las redes de la policía eran rudimentarias.

En los Estados Unidos hay que esperar al fin del siglo XVIII para ver aparecer los primeros órganos de investigación, primeramente muy simples y limitados a los ladrones de caballos (cuatreros).

En el Continente europeo un sistema de espionaje civil bien organizado, comprendiendo hasta agentes provocadores, mantenía el contacto entre la policía y las actividades criminales. A falta de una ley de extradición aún inexistente, las mallas de esta red eran

tan cerradas que todos los movimientos de los malhechores fueron conocidos de antemano, aun cuando su retirada no era cortada por la intervención de un destacamento de policía nombrado a propósito. Una de las tácticas favoritas de sus jefes consistía en colocar documentos sediciosos en el apartamento de la persona designada y de efectuar una batida de policía en plena noche, de llevar al hombre ante el juez y de mandarlo pronto a galeras o al destierro. El espionaje con su arsenal de informes secretos y sus listas de proscripciones se elevó a un grado de precisión científica en tiempo de Schulmeister, jefe de la policía secreta de Napoleón.

Los famosos "corredores" de Bow Street, en Londres, fueron probablemente la primera fuerza de policía organizada del mundo moderno. La frecuencia de actos de bandidaje (salteadores) era tan alarmante en Londres a fines del XVIII, que el novelista Henry Fielding formó un grupo oficioso de ocho hombres encargados al menos de asegurar la protección de algunos banqueros y grandes comerciantes de la capital.

Los procedimientos de búsqueda y arresto de los criminales variaban de un país a otro, sin diferir mucho en conjunto de los procedimientos del tiempo de Ajax y Héctor, al menos hasta el 1845. En esta fecha el telégrafo suministra a la policía una primera ventaja de orden científico sobre el criminal.

En este año se empleó por vez primera para una detención. La cámara oscura y el telégrafo contribuyeron en las primeras experiencias de la ciencia al servicio de la Policía. En esta época un fotógrafo inglés llamado Talbot tomó fotos de Abbottsford y tuvo un éxito tal, que veinte años después todos podían hacerse retratar. Sin embargo, no fue sino hasta el año de 1881 cuando Alfonso Bertillon comenzó a unir una fotografía a las fichas de los criminales y a clasificarlas en su servicio de identidad judicial en París.

Pero las apariencias cambian; la edad, la enfermedad ejercen sus estragos en el rostro humano, y la fotografía, reducida a ella misma, puede desviar las investigaciones. Bertillon, a quien no podía pasar esto inadvertido, creó un sistema complementario de antropometría, que trajo más certeza.

Por hoy enseñemos a observar a nuestros Agentes, ya que observar, analizar, deducir y actuar es su función cotidiana.

DE LA DISCIPLINA Y DE LA OBEDIENCIA

POR EL CAPITAN ABOGADO GERARDO CUJAR ALBORNOZ

La disciplina en sus manifestaciones externas, es la esencia del deber de obediencia dentro de las filas policiales; sin este medio coercitivo la jerarquía sería una utopía y la unidad de mando se vería interrumpida por la falta de obediencia absoluta a las órdenes de los superiores.

Algunos autores sostienen que la disciplina militar, sobre la cual se basan la soberanía del Estado y la unidad de las Fuerzas Armadas, no puede ser mantenida firmemente si se anula el principio fundamental de la obediencia absoluta e inmediata a las órdenes de los superiores. La discusión y análisis previo, de ellas, sería funesto para el funcionamiento adecuado de la vida del Estado.

En las relaciones internas de las Fuerzas Armadas debe primar el principio de obediencia pasiva frente a la autoridad jerárquica, condición indispensable para el mantenimiento de la disciplina; de no ser así se admitiría el principio de discusión entre el superior jerárquico y el subalterno, con menzura para la unidad disciplinaria y para la eficacia del fin pretendido por el superior de asegurar oportunamente el orden y la tranquilidad ciudadana, finalidades para las cuales están instituidas las Fuerzas Armadas.

La orden del superior, para que se pueda mantener la disciplina y conservar el principio de autoridad institucional, debe circunscribirse a los siguientes principios:

a) No debe impartirse por motivos absolutos y manifiestamente extraños a los reglamentos disciplinarios vigentes. Es obvio que el superior no puede abusar del subalterno empleándolo en menesteres contrarios a la índole del servicio público. El subalterno solamente puede hacer dentro de sus capacidades intelectuales, un análisis de naturaleza muy simple, para ver si ella es contraria al servicio o a la disciplina, conforme a la instrucción que haya recibido.

b) La orden no debe ser contraria al servicio y a la disciplina. El inferior podría

fácilmente raciocinar y establecer si ella es contraria a su servicio o a su disciplina.

c) La orden no debe ser de carácter evidentemente criminal. Natural es que si el superior imparte una orden que va contra el principio del derecho natural o del derecho positivo, ordenando la comisión de un delito, el subalterno debe abstenerse de cumplirla, porque frente a la orden del superior jerárquico hay otra orden superior imperante, que es la disposición legal. Por consiguiente la orden manifiestamente antijurídica no se debe obedecer y en este caso no traerá responsabilidad penal en la imputabilidad del delito de desobediencia jerárquico.

La jerarquía tiene, claro está, caracteres particulares, donde la unidad debe ser más firme y mayor la cohesión.

Las Fuerzas Armadas, dentro de su vasto plan de acción, deben obrar bajo un mando unificado con unidad de criterio y dirección.

Dentro del campo operativo de la fuerza pública para cumplir su finalidad predeterminada, las Fuerzas Armadas se encuentran frente a dos series de circunstancias de orden superior, a saber:

1ª Instrucciones, requerimientos u órdenes de autoridades o agentes públicos *civiles*, sin jerarquía directa, es decir que se trate de las relaciones de las Fuerzas Armadas con los Poderes civiles.

2ª Ordenes emanadas de agentes jerárquicos, es decir, con mando directo sobre los subalternos; vale decir, de las relaciones de mando en el interior de la organización jerárquica institucional.

Veamos la primer circunstancia: Las instrucciones, requerimientos u órdenes, provenientes de agentes públicos civiles, deben ser atendidos oportunamente por el personal de las Fuerzas Armadas.

El objeto primordial de las Fuerzas Armadas es mantener la paz y garantizar el mantenimiento del orden dentro del territorio nacional y protegerlo contra cualquier agresión externa que tienda a quebrantar su

soberanía; por esta razón la fuerza pública, o sea las Fuerzas Militares y la Policía deben estar a disposición de las autoridades civiles, encargadas de impartir instrucciones y resolver sobre su intervención; y es obligación de las Fuerzas Armadas obedecer estas órdenes y requerimientos del Poder civil sin entrar en el análisis de la legalidad y oportunidad de la medida tomada, a menos que ella implique violación flagrante y ostensible de hechos que se consideran como delitos, saliéndose así de la órbita de la disciplina y del servicio; lo contrario sería ir contra principios claros establecidos en la Constitución Nacional, de que el Presidente de la República es Comandante en Jefe de todas las Fuerzas Armadas del país, dispone de ellas y corre con su organización y distribución según las necesidades lo exijan.

Pero no sólo el señor Presidente puede ordenar la intervención de la fuerza pública, sino que autoridades civiles representativas de éste pueden ordenar a la Fuerza de Policía de su localidad o jurisdicción y aun

a las Fuerzas Militares, claro está que por sus canales jerárquicos correspondientes, y éstas están obligadas a obedecer. El desobedecimiento a esta norma traerá como consecuencia la sanción establecida en el Código Penal de que será reprimido con prisión e inhabilitación de funciones el Jefe o Agente de la fuerza pública que rehusare, omitiere o retardare sin causa justificada la prestación de un auxilio legalmente requerido por autoridad civil legítima.

También castiga el Código a quien requiera la fuerza pública contra la ejecución de disposiciones u órdenes legales de la autoridad o de sentencias de mandato judicial. La segunda circunstancia genera falta disciplinaria.

La falta del inferior en el cumplimiento de una orden del superior jerárquico, entraña una cuestión de disciplina dentro de la jerarquía. Además motiva y debe responder por ellas con la observancia de sus propios reglamentos reprimida con castigos de la misma índole.



Consuélate en soportar las injusticias; la verdadera desgracia consiste en cometerlas.

PITAGORAS.

El Oficial de Policía y su misión educativa

POR JORGE ARANDA PARRA,

MAYOR DE CARABINEROS Y JEFE DE LA MISION CHILENA

La educación. La educación ha sido concebida con toda propiedad y lógica, como la influencia más fecunda y el factor más poderoso del progreso y el perfeccionamiento continuado de la humanidad y de los pueblos.

La educación va tras una superior adaptación del ser humano consciente, física y mentalmente desarrollado, a su medio intelectual, emocional y volitivo; tras el progreso del Estado en el orden científico, político y social.

Educación viene de educar, que se deriva del verbo latino "exducere", compuesto de *ex* que quiere decir afuera, y de *ducere* que significa: llevar, conducir.

Etimológicamente, educar expresó en un comienzo la idea de llevar los irracionales al campo a pacer; después significó todo lo relativo al desarrollo y al crecimiento de los animales; luego, y según se desprende de escritos de autores antiguos, aquella misma concepción fue aplicada al cuidado y desarrollo de los niños, tanto en su aspecto físico como espiritual; más tarde, educar polarizó su acepción hacia un sentido concreto y determinado: instruir, disciplinar. Posteriormente, aquel significado restringido se amplía, empleándose el término "educar", para explicar el complejo proceso de formación e información, de total desenvolvimiento y desarrollo, de cambio perfectivo.

No sólo se refiere particularmente al aspecto intelectual del ser humano, sino al físico, al moral, al económico, al social y cívico. Esencialmente es cambio dirigido; pone en acción las propiedades o potencias contenidos en un determinado sujeto, para que bien orientadas, contribuyan a su transformación en un ser inteligente, con criterio acertado, fuerte, activo, social y económicamente eficiente.

Como es fácil observar, la educación se limitó primeramente al desarrollo físico, luego al fisio-psíquico, para después extenderse hasta comprender toda acción indirecta o directa, intencional, provocada o incidental

y refleja, que permite el crecimiento y la capacitación del hombre para la vida múltiple y polifacética del siglo.

Platón ha definido la educación sosteniendo que tiene por fin dar al cuerpo y al alma, toda la belleza y perfección de que son susceptibles.

Aristóteles por su parte, afirma que es la consecución de la felicidad por medio de la virtud.

Spencer dice que es la preparación, la condición previa para la vida completa, moral, intelectual y física.

Locke asevera que es la consecución de una mente sana en un cuerpo sano.

Muchas definiciones podría anotar, porque las hay tantas como autores; mas, de su análisis se desprende que todas coinciden en reconocer que la educación consiste en efectuar modificaciones o cambios perfectivos, con una finalidad elevada de bien individual y social.

El fin de la educación no ha sido ni es siempre el mismo, fijo e inamovible, sino que cambia con la época, las razas, las ideas filosóficas predominantes y el estado de civilización y cultura de los pueblos; así en la Edad Media sólo se preparaba al individuo para la guerra; así los chinos han tratado en su educación de mantener la veneración de sus tradiciones y de recapitular las experiencias de sus antepasados; y así el realismo ha procurado perfeccionar a los hombres para la vida.

En todo caso, la educación ayuda al individuo en el desenvolvimiento y desarrollo de su estructura y de sus capacidades físicas, intelectuales, morales, económicas, sociales y cívicas, según su perfección, sus tendencias, su plenitud humana y su destino social.

Común y corrientemente se confunden los conceptos "educación" e "instrucción", o se les supone sinónimos; en ambos casos sin duda, se comete un lamentable error. La educación abarca o comprende a la instrucción; la educación es cultivo, modelación

integral de las aptitudes, potencias e inclinaciones de la personalidad; la instrucción, en cambio, es información y proceso exclusivamente intelectual, obra solamente en la inteligencia, la provee de conocimientos, de ideas, la instruye; en otros términos, la educación es un fenómeno bio-sociológico que abarca todo el organismo y las aptitudes humanas.

Un individuo podrá ser instruido pero no educado, si cultiva solamente su inteligencia; por el contrario, si cultiva sólo las aptitudes físicas, las predisposiciones morales, el trato social y los modales, sin que ejercite y desarrolle su inteligencia, será parcialmente educado, pero no instruido.

La educación en las Policías. Entonces, si la educación es cultivo, formación integral de las aptitudes, si propende a modificaciones perfectivas, comprenderemos cuán importante es, acentuarla y cultivarla intensamente entre los hombres que están llamados a desarrollar una activa función social, en la cual la educación y la humanización de los sentimientos son los resortes más poderosos.

Observemos en derredor nuestro, demos una ligera pero atenta mirada a nuestra misión policial, ora en las enhiestas y agitadas ciudades, ora en las abruptas cordilleras o en la majestuosidad de los llanos; cavilemos en la magnitud de nuestras arduas y delicadas tareas en el seno del grupo social; miremos y pesemos la inmensa responsabilidad que se ha depositado en la Policía; percatémonos que la propiedad, la vida de los mortales y el orden general, exigen nuestra atención y nuestros sagrados sacrificios.

Pues bien, aquello y el proceso evolutivo natural que se ha operado en la educación, su nivel actual y la intervención valiosa de los Estados, la obra de renovación realizada por eminentes hombres públicos, sabios ilustres y verdaderos paladines de la grandiosa causa de la cultura, hacen observar el problema de la educación en estas instituciones con mayor interés y más profunda atención.

Es preciso tener en consideración que las Policías, en razón de sus funciones, están en permanente contacto con el grupo social, con ese pueblo que muchas veces tiene un exagerado concepto de sus derechos y que olvida sus justos deberes de respeto y tolerancia, con individuos de diverso y morboso alcance intelectual, con seres que precisan

de su orientación o estorban su tarea y sus esfuerzos de bien público.

Entonces, es innegable la necesidad de seguir acrecentando la educación de nuestra tropa, de continuar con más ahinco y tesón esa tarea de redención educacional, de proseguir ese avance triunfal de nuestras instituciones, que está configurándose como un exponente de progreso en el orbe.

Miremos hacia el porvenir, no nos estanquemos en el presente satisfechos de haber recorrido una corta ruta de perfeccionamiento; observemos la evolución de la sociedad y de los pueblos; meditemos en la existencia, el horror y la consecuencia postrera de las grandes tragedias que han afectado a la humanidad, en la reorganización de las sociedades, en la idiosincrasia y en las instituciones de las post-guerras fratricidas.

Nosotros debemos estar atentos a esas transformaciones, proyecciones y aspiraciones sociales, porque constituimos la seguridad y el respeto del Estado y porque el día de mañana debemos responder a mayores exigencias que consecuencialmente impondrá el bienestar colectivo.

Si es mayor el nivel cultural y moral de cada uno de nuestros elementos constitutivos, si es más vigorosa nuestra eficiencia profesional y social, nuestra moral y competencia funcionaria, mucho más respetable será aquel concepto elevado que se nos ha dispensado y también mucho más grande será la dignidad y prestigio de nuestras instituciones.

Estimo que la educación de nuestra tropa, de nuestro agente especialmente, debe ser efectiva y real, para bien de sus responsabilidades de funcionario, de padre y de hombre, en su cuádruple aspecto: físico, moral, económico y social.

Esa preparación, supone en ciertos casos realizar toda la obra educacional que debió efectuarse en la niñez y en la adolescencia; en otros, suplir sus deficiencias, y, en no pocos, destruir lo hecho para reemplazarlo por algo mejor.

Esto, dicho así en forma tan sucinta y ligera, aparentemente no importa un mayor trabajo y sacrificio, pero en realidad es obra vasta, compleja y difícil; precísase por principio del interés del propio personal por elevar su grado de cultura, del afán de los Oficiales por obtener el *máximum* de efi-

ciencia de parte de sus subalternos, de la atención valiosa que a la labor de éstos presten los profesores de las Policías y de la orientación trascendental que impriman a una campaña de redención educacional, los Jefes superiores que ejercen el alto mando.

En efecto, para alzar las normas de vida y la cultura general de la tropa, es menester, si, afrontar con la seriedad debida este problema, que requiere estudio previo, formal y científico, para que produzca un beneficio personal y colectivo, real, positivo y de acción duradera y firme.

Al enfrentarnos a este problema, debemos considerar que nuestros elementos son adultos, con una profesión ya adquirida, con sus propósitos perfectamente definidos; entonces, la educación y la instrucción deben llenar y perfeccionar los vacíos que cada hombre tiene, para capacitarlo mejor y dignificarlo en el más alto grado, a objeto de que se expida con mayor eficiencia, moralidad, corrección, justicia y aplomo; así surgirá su ascendiente, se vigorizará su personalidad e inspirará mayor respeto y consideración su presencia y su actuación profesional.

Factores negativos. Mas, desgraciadamente, existen varias causas comunes que dificultan un efectivo aprovechamiento y que constituyen verdaderos tropiezos en la obra educacional de los Oficiales, como son: La asistencia discontinua a la instrucción; el diferente grado de preparación que posee nuestra tropa; su falta de interés o simple negligencia, muchas veces debido al cansancio o a los servicios y menesteres que les demandan sus funciones; la falta de material didáctico, gráfico y literario que haga de las salas de instrucción un sitio acogedor, cómodo, alegre, que emane cultura y la estimule; la falta de un texto de principios de educación, que sirva al personal de guía y base para estudiar y prepararse fuera de las clases, coadyuvando en forma eficaz a la labor de los Oficiales y maestros; la carencia de bibliotecas y de obras adecuadas para el personal, que vitalicen y estimulen la educación por amplios y diversos cauces, en beneficio directo, inmediato y seguro; la desmoralización o falta de asimilación de nuestros elementos de tropa, debido muchas veces a la edad, al recargo de los servicios o a otras razones.

Además, existe la creencia generalizada entre nuestros subordinados, en el sentido de que la educación o la instrucción, no procede exigirla al funcionario adulto o al hombre que ha pasado los 40 años de vida; que todo eso y la escuela es para el niño o el adolescente; que ya no es posible asimilar conocimientos porque se hallan "viejos", etc.

Tal melancólica y pueril suposición, es preciso exterminarla por perjudicial y nefasta; la verdad es que si algunos hombres no aprenden lo que podrían, es porque lisa y llanamente no les interesa lo suficiente el cultivarse.

No sólo la infancia es la época de aprender, sino que el tiempo de aprender algo, es cuando se necesita.

Por otra parte, el ideal sería de que todo hombre que ingresare a estas instituciones, debiera previamente acreditar una escolaridad no inferior a primer año de bachillerato, que tuviere siquiera una capacidad y cultura aceptables, para ir en seguida paulatinamente eliminando todo aquel elemento negativo o regresivo que no revela ningún afán de superación.

Tampoco es posible dejar de advertir que para crear una corriente de gente medianamente culta, verdaderamente interesada por ser Policías, es necesario que las remuneraciones les pongan a cubierto de estrecheces y privaciones económicas; las actuales condiciones de este carácter, la ausencia de recursos para el desenvolvimiento de una vida de hogar decente, que les permita satisfacer las mínimas y lógicas necesidades, son factores de capital importancia que indudablemente tienen que contrarrestar los propósitos de superación y cultivo de nuestros hombres, realmente abnegados y resignados.

Condición y recursos del Oficial. Pues bien; conociendo estos tropiezos e impedimentos, podrá deducirse cuán vasta y compleja es la tarea de los Oficiales, de esos Oficiales que indudablemente se interesan por levantar el nivel de cultura de su tropa, que ofrecen a sus subordinados, con su labor y su ejemplo, la educación general que no se les dio, la modernización de la que algunos tienen, la continuación de la que hubo de interrumpirse, la preparación, en síntesis, para una vida más agradable, higiénica, moral y económica.

Además, debemos procurarles recreaciones placenteras y útiles, elevando sus normas de vida y sus capacidades, propendiendo siempre a la vigorización del espíritu de cuerpo y del amor al trabajo, despertando la mutua lealtad y el compañerismo, tratando de fortalecer, en fin, aquellas virtudes que como la disciplina, el honor, la abnegación, etc., constituyen los cimientos graníticos e inmutables en que descansan estas instituciones y sus expectativas futuras.

Debemos los Oficiales predicar con el ejemplo, puro y elevado, indudablemente, porque es el factor más efectivo y preponderante para alcanzar en nuestra tropa la educación moral, que es fundamento de la dignidad individual y colectiva.

Penetremos con nuestras normas y consejos al corazón de nuestros subordinados, para imprimirles, mediante la comprensión emocional, esos atributos morales que son la base de toda organización al servicio de la ciudadanía, como son: el honor, el cumplimiento del deber, la disciplina, el espíritu de sacrificio, la lealtad, el valor, la veracidad, etc.; en otros términos, no debemos apelar solamente a la memoria o a la inteligencia de nuestros subalternos, sino que debemos internarnos en su vida afectiva.

Ahora, para que esta educación surta efectos positivos y fructíferos debemos, tanto los Oficiales como los maestros de la institución, contar con un sólido prestigio, con un vigoroso acervo de condiciones morales sin tacha, con un deseo vivo y entusiasmo desinteresado por despertar el interés de quien recibe la instrucción y por alcanzar un perfeccionamiento moral, franco y definido.

A nuestros hombres, especialmente a aquellos que poseen un menor alcance intelectual, debemos explicarles y enseñarles en forma pedagógica, sistemática y progresiva, imprimiendo a nuestras palabras y enseñanzas didácticas el impulso de un carácter resuelto y firme, el convencimiento y la seguridad de capacidad y fuerza persuasiva. Démosles posesión de las cosas, permitámosles su análisis, despertemos en ellos la necesidad de observar, procurando que en esa observación formen ideas, que esas ideas sean utilizadas, sin corregir en lo posible, sino señalando los errores para que los rectifiquen por esfuerzo propio; despertemos su imaginación reproductora y creadora.

Demos oportunidad a la mente de nuestros hombres, pues de lo contrario la disciplina la atrofia; ejercitemos su juicio, su atención, su memoria, a objeto de que entren en acción conjunta; la mente precisa trabajar arduamente para conseguir transformaciones provechosas y rápidas.

Empleemos un lenguaje claro, firme y sencillo, para advertir y aconsejar, sin hacer discursos ni recurrir a la elocuencia, a la expansión sentimental o a la fraseología exagerada; consideremos a nuestros subalternos y respetemos su dignidad y amor propio; nuestra calidad de superiores no debemos ejercerla tiránica o caprichosamente, sino con justicia, caballerosidad y firmeza de carácter.

No olvidemos que nuestro Agente, salvo lógicas excepciones, se caracteriza por su imaginación poco brillante, por su espíritu menos fecundo, es tímido, instruido sólo por la experiencia; no presiente ni mira hacia el porvenir, es indiferente, rehuye ante toda empresa dificultosa y les dispensa una fe ínfima a las virtudes humanas. Estos defectos y fenómenos psicológicos debemos considerarlos para orientar la educación, para suplir sus deficiencias y corregir sus apatías y tendencias indiferentes al progreso.

No obstante todos los inconvenientes anotados, nuestra gente es dócil, esencialmente obediente, disciplinada, y, puede surgir intelectual y culturalmente si se despierta en ella el interés de perfección y si aportamos los Oficiales, con nuestro entusiasmo y celo institucional, con nuestro afán definido de selección.

Labor del profesor. Aunque sólo quería referirme a la función educativa del Oficial de Policía, me voy a permitir exponer algunos conceptos relativos a la misión del maestro, que con su técnica pedagógica y su experiencia está llamado junto a nosotros, a allanar los escollos que impiden un rendimiento mayor y más duradero de la instrucción del personal.

En efecto, la instrucción que a ellos les está indicado desarrollar tiende a los mismos fines que la misión cultural del Oficial: a formar nuestros Agentes, a sublimizar sus sentimientos, a dotarlos de mayores conocimientos, a transformarlos en funcionarios más idóneos.

Así, mientras el Oficial atiende a la moral del subalterno, cultivando sus aptitudes,

sus capacidades potenciales, estructurando su personalidad funcionaria, el maestro lo dota de conocimientos, lo instruye, en vista de un mejor y más fructífero porvenir.

En resumen, es irrefutable la importancia de la labor del maestro, pues constituye un complemento valioso para la misión educadora entregada a los Oficiales, debiendo ambos conjuntamente allanar técnica y empíricamente aquellos obstáculos y condiciones anómalos que afectan un mejor y más efectivo aprovechamiento.

El profesor y el Oficial deben laborar armónicamente, para conocer las reacciones, el rendimiento y las posibilidades de cada hombre, para orientar y corregir sus vacíos o errores, para intensificar la educación en determinado sentido, adoptando normas y principios pedagógicos, conforme a las necesidades de cada cual. En otros términos, ambos podrán dar a la enseñanza y a la educación métodos adecuados y formas reales, teniendo en consideración las inclinaciones, los afectos, los ideales de vida.

Respecto de la educación económica, no olvidemos que nuestra gente, como ya lo he manifestado, vive al borde de las privaciones, desposeída de recursos y con serias necesidades; sus hogares muchas veces nos han enternecido, huelen a pobreza, mugre o indolencia; a sus hijos en cuántas ocasiones les hemos visto desnutridos y harapientos, con un mirar o un gesto pareciendo expresar una tragedia o la desgracia de haber tenido un padre desafortunado; a sus mujeres, en cuántas oportunidades las hemos observado abandonadas, decepcionadas, nostálgicas o rebeldes ante su sino infausto.

Pues bien, todo eso obedece indudablemente a las condiciones económicas del país y a las escasas remuneraciones o sueldos que tiene el personal; mas el factor primordial que produce tales cuadros desastrosos, la causa fundamental y el origen de tal desorganización o abandono, radica en gran parte en la falta de educación y en el desconocimiento completo de la responsabilidad que tienen tantos de nuestros hombres, en el orden privado y social.

De ahí entonces que sea de imperiosa necesidad que los Oficiales nos acerquemos más a nuestra gente, para impulsar su mo-

ral y su ánimo, para descorrer el velo de sus amarguras y pesares, para orientarlos por rutas promisorias y corregir sus errores y tropiezos, haciéndoles mejores esposos, ejemplares padres, útiles a la institución y a la Patria.

La consumación de algunos hechos que han invadido los límites del delito, los arranques impetuosos de indisciplina, el desinterés por el servicio, el desprecio y la indiferencia por aquello que significa lucha y progreso, la degeneración y el vicio ¿no son acaso efecto y consecuencia evidente de la falta de educación? ¿No es efectivo que muchos carecen de una verdadera conciencia moral que juzgue y valore los actos de su vida?

Todo esto, lógicamente, no significa que la totalidad de nuestros hombres actúe en el fango o en la inconsciencia, o que en todos sus hogares hayamos constatado miserias y desórdenes; no, felizmente son aquellos los menos.

El funcionario que labora con interés y entusiasmo, mirando siempre hacia un futuro mejor, aquel que ama su carrera, plebiscitario de aspiraciones, aquel que siempre se halla alegre y optimista, procurando cumplir con su deber lo mejor posible, velando a toda costa por conservar su Hoja de Vida sin mancha, aquel que trata bien a sus semejantes y a sus compañeros, indefectiblemente será un modelo de padre y esposo, y vivirá junto a su mujer y sus hijos en una franca armonía, con orden y decencia. Por el contrario, quien es un mal funcionario, un abominable compañero, consecuencialmente tendrá que ser un mal esposo y un peor padre.

Fácil es entonces ubicar a ese elemento mediocre y regresivo, sin moral y profesionalmente deficiente, para hacerle reaccionar con nuestros consejos, con nuestras normas de educación, con nuestro ejemplo sano y elevado.

Los Suboficiales. Si la eficiencia, la cultura y la moral de nuestra tropa logran alcanzar un nivel superior, podrá lógicamente deducirse cuán competentes y efectivos serán nuestros Suboficiales en el mañana; los de hoy, que están en contacto permanente con la tropa, que viven y conviven a su

lado, al compás de las mismas funciones, en un plano similar y bajo la misma disciplina, están llamados a secundar eficaz y lealmente al Oficial en su tarea de perfeccionamiento y superación.

A ellos debemos exigirles más, porque el subalterno les observa desde más cerca, les imita sus actuaciones o les censura sus procedimientos; critica y condena sus fatuidades y ridículas vanidades, repudia sus odiosas arrogancias y encomia sus aciertos y correctos desempeños.

De ahí entonces que su educación y eficiencia sea para nosotros una preocupación no menos latente, para conseguir a la postre un cuadro de Suboficiales que uniendo a su preciosa experiencia recogida en sus largos años consagradas a las labores policiales, una sólida preparación y una fuerte con-

ciencia moral, sean dignos de las más caras consideraciones y conceptos.

Antes de poner término a mi exposición inspirada en una afectuosa solidaridad institucional, quiero que meditemos de nuevo en lo que significa la acción educativa, en sus fines promisorios de formación y desarrollo, en su divisa que se traduce en conocimiento y preparación para los deberes y responsabilidades de la vida.

Por último, compañeros Oficiales de la Policía de Colombia, no claudiquéis jamás en esta empresa bienhechora y avanzad optimistas y con plena fe hacia ese faro luminoso que se alza frente a la eternidad, "la Educación", para que el brillo de su luz radiante bañe de grandeza y de prestigio a vuestra noble institución, haciéndola cada día más digna, más grande y respetable.



Muchos son los desgraciados, pero los más lo son por nuestra culpa.

SENECA.

NACIONALIZACION E HISTORIAL DE LA POLICIA

POR EL DOCTOR SANTOS NICOLAS DIAZ M.

Para "Revista Fuerzas de Policía".

El proyecto de ley sobre desnacionalización de la Policía, recientemente presentado a la Cámara por uno de sus Representantes, ha despertado la voz de alerta de la institución y de todos y cada uno de sus miembros para el estudio del contenido político y patriótico que lo inspiren y darle, asimismo, su aprobación o reprobación.

Pero todos los análisis, inducciones y deducciones han demostrado que se pretende osadamente violar el pensamiento de quien hoy rige, por voluntad del pueblo, los destinos de la República, cuando advirtió que "no quiero, en manera alguna, que los políticos decidan cómo se debe manejar las Fuerzas Armadas, en su función técnica, en su disciplina, en sus reglamentos, en su personal". Por eso fue el mismo señor doctor Alberto Lleras Camargo quien se apresuró a formar en el primer puesto de vanguardia para objetar, en conciso y dicente comunicado que todos conocemos, el proyecto referido.

El Comando de la Fuerza ha recogido a propósito de lo uno y de lo otro, el memorándum o "historial de policía", con las intenciones manifiestas de presentar a los legisladores, a manera de colaboración, las razones de inconveniencia del proyecto para los intereses de la comunidad ciudadana.

Por mi parte, con todo respeto, no he resistido el deseo de parafrasear en las siguientes líneas, tanto el comunicado presidencial como el "historial de policía".

1. *Sentido y propósito del comunicado presidencial.* El criterio unitario de tecnificación en el servicio de policía que viene informando el pensamiento de nuestros grandes conductores, por lo menos desde principios del presente siglo, es también el sentido y propósito del comunicado presi-

dencial dirigido a las Fuerzas de Policía. Claramente se refleja el propósito de que sin la unidad de esta institución no es posible una estricta organización técnica, disciplinada y eficaz del servicio en toda la Nación y ajena a todo influjo partidista. Como abanderados de esta idea pueden destacarse el General Rafael Reyes y el propio doctor Alberto Lleras Camargo, como aparece del historial de la Policía.

2. *Valor del anterior comunicado ante el Congreso.* Aunque haya sobrados méritos para reconocerlo así, no es propiamente la personalidad del autor del comunicado la que se tiene principalmente en cuenta para designarle el valor con que ha de pesar ante la conciencia jurídica de los congresistas; es el mismo interés nacional, la reconstrucción de los fundamentos institucionales, la paz y progreso de la comunidad republicana, lo que ha de prestar convicción para consolidar el proceso histórico de la nacionalización de la Policía. La argumentación del comunicado debe imponerse ante el juicio de los legisladores de una manera objetiva antes que subjetiva. Las enseñanzas de la experiencia habrán de prevalecer, por conveniencia de la Nación, sobre intereses ajenos a un verdadero amor patrio.

3. *El "Historial de la Policía" como prueba.* En forma espontánea y desprevenida se puntualizan los pasos de la institución para reclamar hoy con toda justicia y derecho ante los atentados de su desorganización, más que para gloria suya, para beneficio de la sociedad a la cual presta y debe prestar servicio. La Policía es pieza decisiva en el engranaje de la Administración Pública, y cualquier medida que afecte su normal y recto desenvolvimiento se hará en el mismo y mayor grado a dicha administra-

ción, con gravísimo perjuicio para los intereses del Estado. Por eso la voz presidencial es un eco afortunado de los pregones de la historia. No sólo el aspecto técnico sino el sociológico, el histórico y el científico son los que mejor se concilian con la índole de nuestra nacionalidad y con la tendencia universal a la unificación de todo lo que es fundamental.

El servicio de la Policía es uno de los servicios públicos primarios, como que sin él no se amparan eficientemente los derechos elementales de la persona ni las instituciones jurídicas.

Los servicios públicos primarios constituyen la base de la existencia del Estado, entrañan la razón de sus diversas clases de poder y compendian la esencia misma de sus funciones, porque atañen a la propia supervivencia de la sociedad organizada jurídicamente. A los servicios esenciales corresponden funciones igualmente esenciales.

Siendo esenciales aquellos servicios deben ser "unos" en todas partes, como "una" es la Nación de cuya esencia se derivan y a cuyo mantenimiento y evolución histórica se enderezan. Por eso los servicios de justicia, Policía y Ejército que cumplen aquellas primarias funciones del Estado, tienden siempre a ofrecer un carácter nacional. Mucho más en una Nación como la nuestra, establecida constitucionalmente por un imperativo histórico como "República Unitaria".

Separar alguno de aquellos servicios fundamentales en secciones geográficas o políticas independientes, es, en el fondo, dividir la nacionalidad misma y afectar radicalmente la unidad de la República así constituida. Es dejar una vinculación esencial de las regiones en su aspecto concreto al margen de los principios científicos y de la técnica correspondiente, y a merced únicamente de los hechos dispersos. O, en el mejor de los casos, emplear una técnica no acorde con la función a que el servicio se subordina.

Por otra parte, la regularidad y eficacia del servicio sólo resultan de la permanencia segura, conocimientos, experiencia y probidad de las personas que prestan ese servicio

de Policía, lo cual se obtiene únicamente en forma cierta cuando su tarea se convierte en profesión, cuando los estimula un ascenso en el escalafón nacional, cuando desaparecen privilegios económicos, regionales, etc.

El proceso histórico de la nacionalización de la Policía, alimentado en la fuente de la técnica y en los más puros principios de la ciencia y por ello tan gradual y firmemente organizado, no puede ceder ante los caprichos de un apetito banderizo, atentatorio de los cimientos mismos en que se reconstruye el país. Esta es la demostración del "historial de policía".

El estudio detenido, la consideración atenta y la meditación desapasionada harán ver, sin esfuerzo alguno, el retroceso lamentable y el desastroso resultado que implicaría la renovación de sistemas abandonados por perjudiciales y peligrosos.

4. *Poder de Policía y servicio de Policía.* Otro aspecto relevado en el "historial de policía" es la distinción entre quien ordena y quien hace cumplir los reglamentos de Policía. Los primeros son los funcionarios con poder de policía y los segundos quienes constituyen el cuerpo armado de Policía; participan los primeros de la facultad de jurisdicción y de ella carecen los segundos; éstos son la herramienta a disposición de aquéllos; el medio de que los primeros disponen para que sus mandatos tengan "cumplido efecto". El razonamiento del "historial de policía" presenta síntesis fundamental de este enunciado: "La Policía es y siempre ha sido, una fuerza al servicio de la autoridad para el cumplimiento cabal de sus disposiciones", reza elocuentemente el "historial" tantas veces mencionado.

Pero la tecnificación de este servicio de la policía no puede estar a merced de influencias políticas, de criterios personalistas, de conveniencias recortadas. La organización del servicio requiere unidad de mando, de disciplina y de dirección, para mejor cumplimiento de su cometido. La Policía debe acatar la voz de la autoridad de policía, mantenerse presta al cumplimiento de su función y debe tener la preparación suficiente para entender y saber interpretar

la misión que le corresponde en todos y cada uno de los casos que se le presenten. Es de mayor conveniencia para las mismas autoridades políticas de cada lugar tener un policía con el sentido de su profesión y no un policía con el complejo del temor. Si la persona que representa la autoridad política o administrativa o judicial está sometida a los cambios y vaivenes de los puestos públicos, no lo debe estar quien presta el servicio de policía, porque para éste debe exigirse un criterio profesional, debe educársele para la prestación de un servicio continuo y perenne, dentro de las posibilidades humanas. Su calidad es siempre civil y responsable y su independencia técnica redundará sólo en la mejor organización y disciplina internas de la institución en orden a una más perfecta continuidad, regularidad y eficacia de sus servicios, que son primordialmente de prevención, educación y vigilancia, y sólo secundariamente de coerción. Tales servicios entrañan por su naturaleza histórica y por disposición constitucional y legal una responsabilidad en quien los presta, pero que no por eso atribuyen a éste la facultad o poder jurisdiccional de policía. Desde este aspecto el servicio no es independiente: se subordina a las autoridades de la Rama Ejecutiva. Pero aquella organización técnica independiente hace que ésta no dependa del mandatario de turno, orientado muchas veces por su capricho o influido por jefes políticos o grupos o intereses de clases. Tampoco podrá salirse ostensiblemente del derecho en sus ordenamientos con la probabilidad de que el Agente ante su inseguridad profesional y económica o con interés de granjearlo olvide tal vez la responsabilidad que la Constitución y las leyes le exigen y cumpla mandatos que a primera vista aparecen como lesivos de derechos fundamentales.

5. *La disciplina militar y la Policía.* Es bien entendido que la organización funcional del servicio de Policía no implica por su disciplina y jerarquización interna una índole militar, como algunos parece que lo entienden; ni su independencia técnica conlleva una voluntad independiente de poder, conforme acabamos de anotar.

La disciplina militar es un modo de comportamiento de una entidad múltiple encaminada a los fines de su organización. Esta definición puede predicarse de cualquier sistema disciplinario; pero con la frase "disciplina militar" se ha sufrido una especie de hipnotismo y confusión; hoy por hoy, por circunstancias conocidas del país entero, se tacha de disciplina militar toda voz de mando, la ostentación de respeto y acatamiento del inferior al superior, del gobernado al gobernante; no se para mientes en que toda disciplina de cualquier cuerpo colegiado tiene mucho de semejante; la disciplina de cuartel se queda en grado inferior a la disciplina conventual; muchas empresas particulares, las bien organizadas, aventajan en rigorismo a la propiamente dicha disciplina militar y sin embargo quienes la observan no son militares y lejos están de serlo; la disciplina del cuerpo de policía es y debe ser, por mandato legal, similar a la disciplina militar "para asegurar en ellos (en los cuerpos de policía) un riguroso sentido de orden y de obediencia", reza el estatuto emanado de la Ley 93 de 1943. Ello no quiere decir que las funciones del policía sean iguales o semejantes a las del militar. Nadie ha osado contradecir conscientemente este principio, por ser de elemental conocimiento en la Administración Pública; el militar y el policía son términos, por así decirlo, contrarios, porque si una persona es militar, no puede ejercer las funciones del policía sin dejar su aspecto militar mientras las ejerce.

Error gravísimo encarna la denominación de "militarización de la Policía", si con ello se pretende significar la disciplina que actualmente la rige, por el simple hecho de ser contada como parte integrante de las Fuerzas Armadas o dependiente del Ministerio de Guerra. El argumento, antes de convencer lo contrario, sustenta la tesis en pro de la disciplina semejante a la militar. En efecto, enseñan las disposiciones legales que las Fuerzas Armadas del país se descomponen en dos grandes grupos: Fuerzas Militares y Fuerzas de Policía; esto es, cada grupo excluye al otro dentro de su especie aunque tengan un común denominador. La

dependencia de un determinado Ministerio la aconseja su misma organización y disciplina.

6. *Conclusión.* Es curioso, cuando menos, observar cómo la era de tendencia a la nacionalización de la Policía como cuerpo armado, ha coincidido con el siglo de la paz y con las grandes realizaciones de convivencia política.

Y es sobremanera satisfactorio constatar en los actuales momentos cómo el propio señor Presidente de la República se congra-

tula con la Fuerza armada de la Policía "por la manera como viene desempeñando su tarea en todo el país y por la colaboración que viene prestando a la guarda del orden y la prevención de la delincuencia".

Pero es sobre todo diciente el verificar cómo es el abanderado de su tecnificación unitaria en toda la Nación, interpretando una vez más el espíritu de la nacionalidad y procurando su vigencia en esta hora de común entendimiento y en este orden destacado de la patria unidad.



Vale más hacer la cosa más insignificante del mundo que estar media hora sin hacer nada.

GOETHE.

SE REORGANIZAN LOS SISTEMAS DE VIGILANCIA EN BOGOTÁ

El Comando de la Policía, interesado como está en el perfeccionamiento de los servicios de Policía y en la represión de los delitos, que tanto han aumentado en los últimos tiempos, de manera especial en la ciudad de Bogotá, ha dispuesto una nueva distribución de los servicios de Policía, que consulta mejor las necesidades de la capital y que hará más ágil y efectivo el servicio de Policía.

La disposición se tomó después de un minucioso estudio realizado por el Estado Mayor de la Fuerza, y se cree que con ella se obtendrá un mejor servicio de vigilancia y por consiguiente una disminución de los delitos y una mayor seguridad y tranquilidad para todos los ciudadanos. La disposición dice así:

"Fuerzas Armadas de Colombia.
Ministerio de Guerra.

RESOLUCION NUMERO 03564 DE 1958
(octubre 30)

por la cual se organiza en cuatro Distritos el "Departamento de Policía Bogotá".

El Comandante de las Fuerzas de Policía,
en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

1º Que el aumento progresivo de la población en el Distrito Especial de Bogotá y el anexamiento de varios Municipios ha hecho que la vigilancia sea hoy insuficiente;

2º Que con ese mayor número de población se ha acrecentado el índice de la delincuencia en los últimos tiempos, y ha traído por consiguiente la intranquilidad entre los habitantes, y

3º Que después de haberse hecho un estudio a fondo para mejorar los servicios de Policía en la ciudad capital, se hace neces-

sario la reorganización y estructuración de los sistemas de vigilancia del 'Departamento de Policía Bogotá',

RESUELVE:

Artículo 1º Organízase el 'Departamento de Policía Bogotá' para efectos de la vigilancia en cuatro (4) Distritos, los que se delimitarán así:

A) *Distrito número 1.*

Norte: Por el camino que conduce a los Balcanes desde la intersección con la carretera de circunvalación, hasta encontrar la Avenida 1ª, a la altura del barrio Buenos Aires, continuándose por ésta hasta encontrar la Avenida Ciudad de Quito; siguiendo luego por la margen izquierda del río San Cristóbal, inclusive, hasta la Avenida de las Américas y por ésta a confines del Distrito Especial.

Oriente: Límite del Distrito Especial.

Occidente: Límite del Distrito Especial, inclusive el Municipio de Bosa.

Sur: Límite del Distrito Especial, inclusive el Municipio de Bosa.

Este Distrito está integrado por las Estaciones I, II y III, cuyos límites son:

1 Estación.

Norte: Desde la intersección del camino que conduce a los Balcanes, con la carretera de circunvalación hacia el Occidente, hasta encontrar la Avenida 1ª a la altura del barrio Buenos Aires, y siguiendo por ésta hasta la Avenida del Libertador, inclusive.

Oriente: Límite del Distrito Especial en el Municipio de Usme, inclusive.

Occidente: Desde la Avenida 1ª inclusive hacia el Sur, por la Avenida del Libertador, hasta confines.

Sur: Límite sur del Municipio de Usme.

II Estación.

Por la Avenida 1ª exclusive, desde la Avenida del Libertador hasta la Autopista del Sur, y por ésta a confines de la ciudad.

Oriente: Por la Avenida del Libertador inclusive, que limita a la I Estación, hasta confines de los Municipios de Usme y Bosa.

Occidente: Límite del Municipio de Bosa.

Sur: Límite sur de los Municipios de Usme y Bosa.

III Estación.

Norte: Por la margen izquierda del río San Cristóbal, inclusive desde el cruce de la Autopista del Sur hasta la Avenida de las Américas, continuándose por ésta hasta confines del Distrito Especial hacia el Occidente.

Oriente: Cruce del río San Cristóbal con la Autopista del Sur.

Occidente: Confines del Municipio de Fontibón por el Occidente.

Sur: Por la Autopista del Sur, inclusive, desde el cruce del río San Cristóbal hasta confines del Distrito Especial en el Municipio de Bosa.

B) Distrito número 2.

Los límites del Distrito son:

Norte: Por la margen derecha del río San Francisco, desde su nacimiento hasta encontrar el Paseo Bolívar; por éste hacia el Norte hasta tomar la calle 22, siguiendo ésta hacia el Occidente, limitando el Municipio de Fontibón por su parte Norte.

Oriente: Confines del Distrito Especial.

Occidente: Confines del Municipio de Fontibón.

Sur: Por el camino que conduce a los Balcanes, desde la intersección con la carretera de circunvalación, hasta encontrar la Avenida 1ª a la altura del barrio Buenos Aires,

continuándose por ésta hasta encontrar la Avenida Ciudad de Quito; síguese luego por la margen derecha del río San Cristóbal, inclusive hasta la Avenida de las Américas, y por ésta hacia el Occidente hasta confines del Distrito Especial en el Municipio de Fontibón.

Este Distrito estará compuesto por las Estaciones IV, V, VI y VII, delimitadas así:

IV Estación.

Norte: Por la calle 10 A, desde la carrera 14 Este, siguiendo la parte norte urbanizada del barrio Egipto hasta la iniciación de la calle 11, continuando por ésta hasta la carrera 4ª, donde vuelve hacia el Sur hasta la calle 7ª, siguiendo por ésta hasta la Avenida del Libertador, inclusive.

Oriente: Límite del Distrito Especial.

Occidente: Por la Avenida del Libertador, inclusive, desde la calle 7ª inclusive, hasta la Avenida 1ª, inclusive.

Sur: Límite con el Distrito número 1.

V Estación.

Norte: Límite del Distrito desde el nacimiento del río San Francisco por su margen izquierda hasta el Paseo Bolívar, tomando luego la calle 22 hasta la Avenida del Libertador, exclusive.

Oriente: Límite del Distrito Especial.

Occidente: Por la Avenida del Libertador, desde la calle 22 hasta la calle 7ª exclusive.

Sur: Por la calle 10-A toma los límites de la IV Estación, exclusive.

VI Estación.

Norte: Por la calle 22, desde la Avenida del Libertador hasta su intersección con la carrera 22, inclusive.

Oriente: Avenida del Libertador, desde la calle 22 inclusive, hasta la Avenida 1ª, exclusive.

Occidente: Por la carrera 22, desde la calle 22 inclusive hasta la Avenida 1ª, exclusive.

Sur: Por los límites del Distrito en la Avenida 1ª, exclusive, desde la Avenida del Libertador hasta la carrera 22.

VII Estación.

Norte: Límite norte del Distrito, inclusive; desde la carrera 22 hasta confines en el norte del Municipio de Fontibón.

Oriente: Por la carrera 22, exclusive, desde la calle 22 hasta la Avenida 1ª.

Occidente: Límite del Distrito Especial en el Municipio de Fontibón.

Sur: Límite del Distrito número 1.

C) Distrito número 3.

Este Distrito limita:

Norte: Desde el nacimiento de la quebrada de La Vieja por su margen izquierda hasta encontrar la carrera 4ª, a la altura de Miraflores, y por ésta hacia el Norte hasta la calle 72, siguiéndose hasta la carrera 56, tomando luego la Avenida 68, por la que se continúa hasta el límite del Distrito Especial hacia el occidente del Municipio de Fontibón, inclusive.

Oriente: Límite del Distrito Especial.

Occidente: Límite occidental del Municipio de Engativá.

Sur: Por la margen derecha del río San Francisco hasta la calle 22, y siguiendo ésta hasta encontrar el empalme de las líneas férreas Norte y Occidente; siguiendo en línea recta la línea del ferrocarril del Occidente hasta tomar los límites del Municipio de Fontibón, exclusive.

Este Distrito estará integrado por las Estaciones VIII, IX, X y XI, cuyos límites son:

VIII Estación.

Norte: Desde el nacimiento del río del Arzobispo, por la margen izquierda, inclusive, y límite norte del Parque Nacional hasta la carrera 7ª, volviendo por ésta hacia el Sur hasta la calle 34, por la que se continúa hasta la Avenida de las Américas, y por ésta hasta encontrar el cruce del ferrocarril.

Oriente: Límite del Distrito Especial.

Occidente: Cruce de la línea del ferrocarril del Norte y Occidente con la Avenida de las Américas.

Sur: Límites del Segundo Distrito.

IX Estación.

Desde el nacimiento de la quebrada de Las Delicias por su margen izquierda hasta encontrar la carrera 3ª, calle 59, volviendo hacia el Sur por la misma carrera hasta la calle 53, continuándose por ésta hasta la Avenida Ciudad de Quito; de aquí en línea recta hasta encontrar la línea del ferrocarril del Norte, pasando por el noroeste de la Ciudad Universitaria y de la propiedad nacional.

Oriente: Límite del Distrito Especial.

Occidente: Por la línea del ferrocarril del Norte, desde la altura de la parte noroeste del plano de la Ciudad Universitaria hasta el cruce con la línea del ferrocarril del Occidente.

Sur: Por la margen derecha del río Arzobispo y límite norte del Parque Nacional, siguiendo hasta la carrera 7ª, por donde vuelve hacia el Sur hasta la calle 34, y por ésta hasta encontrar la glorieta de la calle 26 con la Avenida de las Américas, y por ésta hasta el cruce de la línea férrea del Norte y Occidente.

X Estación.

Norte: Por la calle 72, desde la Avenida 37 hasta la carrera 56, continuándose por la Avenida 68 hasta los límites del Distrito Especial hacia el Occidente, pasando por el sur de la urbanización San Rafael.

Oriente: De la calle 72 por la línea del ferrocarril del Norte hasta su unión con la línea del ferrocarril del Occidente, exclusive.

Occidente: Límite occidental del Municipio de Engativá.

Sur: Límite con el Distrito número 2, desde el cruce de los ferrocarriles Norte y Occidente hasta confines del Municipio de Fontibón, en el Norte.

XI Estación.

Norte: Desde el nacimiento de la quebrada La Vieja por su margen izquierda, inclusive, hasta encontrar la carrera 4ª, a la altura de Miraflores, y por ésta hacia el Norte hasta la calle 72, siguiéndose ésta hasta la Avenida 37, exclusive.

Oriente: Límite del Distrito Especial.

Occidente: Por la Avenida 37, desde la calle 72 hasta la calle 64 A, y siguiendo la línea férrea del Norte hasta la altura de la parte noroeste de la propiedad nacional ubicada al occidente de la Ciudad Universitaria, inclusive.

Sur: Limita desde el nacimiento de la quebrada de Las Delicias por su margen derecha en toda su extensión con la IX Estación.

D) Distrito número 4.

Límites del Distrito:

Norte: Límite norte de los Municipios de Usaquén y Suba, inclusive.

Oriente: Límites del Distrito Especial.

Occidente: Límites del Distrito Especial.

Sur: Desde el nacimiento de la quebrada La Vieja por su margen derecha, inclusive, hasta encontrar la carrera 4ª a la altura del barrio Miraflores, y por esta carrera hacia el Norte hasta la calle 72, siguiéndose por ésta hasta la carrera 56, continuándose luego por la Avenida 68 hasta el límite del Distrito Especial hacia el Occidente en el Municipio de Engativá, exclusive.

Este Distrito estará integrado por las Estaciones XII y XIII, cuyos límites son:

XII Estación.

Norte: Límite norte del Municipio de Usaquén, inclusive, hasta la Autopista del Norte.

Oriente: Límite del Distrito Especial.

Occidente: Autopista del Norte desde la calle 72, exclusive, hasta confines en el norte del Municipio de Suba.

Sur: Desde el nacimiento de la quebrada La Vieja en su margen derecha, y siguiendo el límite norte del Tercer Distrito hasta encontrar la Avenida Caracas, inclusive.

XIII Estación.

Norte: Límite norte del Municipio de Suba, desde la Autopista del Norte hasta confines del Distrito Especial hacia el Occidente.

Oriente: Por la Autopista del Norte, desde la calle 72 hasta confines del Distrito Especial hacia el Norte.

Occidente: Límite del Distrito Especial en el occidente de los Municipios de Engativá y Suba, inclusive.

Sur: Por la calle 72, desde la Avenida Caracas hasta la carrera 56, donde se une con la Avenida 68, inclusive, continuándose por ésta hasta el límite del Distrito Especial hacia el Occidente.

Artículo 2º Deróganse las demás disposiciones que le sean contrarias a la presente Resolución.

Comuníquese, publíquese y cúmplase.

Dada en Bogotá a 30 de octubre de 1958.

Coronel *Saulo Gil Ramírez Sendoya*,
Comandante Fuerzas de Policía.

Doctor *Guillermo Ribero Angel*,
Secretario".



El que desprecia demasiado, se hace digno de su desprecio.

AMIEL.

MURIO UN POETA

PREMIO NOBEL

(Continuación)

POR HONORIO CORTES

... Yo llevo mi poesía dentro de mí;
es como el árbol que da flores...
Yo me paso la vida reviviendo, poeti-
zando...

(Juan Ramón Jiménez).

La vida de Juan Ramón Jiménez.

En el número 70 de la Revista *Fuerzas de Policía*, correspondiente a los meses de julio y agosto del presente año, esboqué, a vuelo de pluma, algunos rasgos biográficos del poeta de Moguer (Huelva, España). Ante la promesa hecha de continuar ahondando en su vida y en su obra, me lanzo a reproducir la más explícita autobiografía publicada en la revista *Renacimiento*, dirigida por el escritor Gregorio Martínez Sierra.

Habla el poeta: "Nací en Moguer —Andalucía— la noche de Navidad de 1881. Mi padre era castellano y tenía los ojos azules; mi madre es andaluza y tiene los ojos negros. La blanca maravilla de mi pueblo guardó mi infancia en una casa vieja de grandes salones y verdes patios. De estos dulces años recuerdo bien que jugaba muy poco y que era gran amigo de la soledad; las solemnidades, las visitas, las iglesias me daban miedo. Mi mayor placer era hacer campitos y pasearme en el jardín, por las tardes, cuando volvía de la escuela y el cielo estaba rosa y lleno de aviones. Los once años entraron, de luto, en el colegio que tienen los jesuitas en el Puerto de Santa María; fui tristón, porque ya dejaba atrás algún sentimentalismo: la ventana por donde veía llover sobre el jardín, mi bosque, el sol poniente de mi calle. El colegio estaba sobre el mar y rodeado

de grandes parques; cerca de mi dormitorio había una ventana que daba a la playa y por donde, las noches de primavera, se veía el cielo profundo y dormido sobre el agua, y Cádiz, a lo lejos, con la luz triste de su faro. Al salir del colegio, hubo algo feliz en mi vida: es que el Amor aparece en mi camino. Sevilla me tuvo, entonces, algún tiempo, pintando en los estudios de sus pintores coloristas y fandangueros; Guadalquivir lloró mis primeros versos, que vieron la luz en periódicos hispalenses; me creé una pequeña reputación, me llamaban 'verdadero poeta', escribieron sobre mí hombres líricos de Alcalá de Guadaíra y de Camas; publicaron mi retrato en un extraordinario de un periódico, y en el artículo encomiástico decía el director que mi inspiración 'brillaba con luz propia'... Mientras tanto, yo pasaba las noches escribiendo y gastaba todo mi dinero en libros, y en la campaña —durante el verano— leía nerviosamente letras románticas: Lamartine, Bécquer, Byron, Espronceda, Heine. El curso preparatorio de Derecho —que yo estudiaba a la sazón— no me robaba muchos minutos, y como me suspendieran en 'Historia Crítica de España', decidí terminantemente abandonar la carrera. Los médicos aconsejaron a mi madre que no me permitiera trabajar; estuve muy pálido, caí al suelo varias veces, sin conocimiento. Pero yo era un poco optimista en aquel tiempo feliz y no hacía gran caso de la ciencia... ni de la muerte. Por aquellos días se publicaba en Madrid un semanario, *Vida Nueva*, que acogió cariñosamente a la juventud. Un día mandé a *Vida Nueva* mi más linda poesía, un macabro

Nocturno; antes de una semana vi publicada la composición, que fue reproducida por varios periódicos familiares, y de la cual estoy horrorizado. A partir de este día fueron versos (?) míos en casi todos los números de *Vida Nueva*; publiqué unas traducciones de Ibsen, que fueron celebradas; Dionisio Pérez dio mi retrato con *Las amantes del miserable*, poesía anarquista —así tocaba— que mis mejores amigos aprendieron de memoria y que yo quisiera poder olvidar. Recibí cartas de escritores jóvenes que me invitaban a venir a Madrid y a publicar un libro de versos. Mi adolescencia cayó en la tentación... y vine a Madrid, por primera vez, en abril del año 1900, con mis dieciocho años y una honda melancolía de primavera. Yo traía muchos versos, y mis amigos me indicaron la conveniencia de publicarlos en dos libros de diferente tono; Valle Inclán me dio el título —*Ninfeas*— para uno, y Rubén Darío para el otro, —*Almas de violeta*—, y Francisco Villaespesa, mi amigo inseparable de entonces, me escribió unas prosas simbólicas para que fuéramos juntos, como hermanos, en unas páginas sentimentales atadas con violetas. Aparecieron los dos libros, simultáneamente, en septiembre del mismo año.

Jamás se ha escrito, ni se han dicho más grandes horrores contra un poeta; gritaron los maestros de escuela, gritaron los carreteros de la prensa.

Yo leí y oí todo sonriendo. Y pienso que, entre tanta frondosidad y tanta inexperiencia, lo mejor, lo más puro, y lo más inefable de mi alma está, tal vez, en esos dos primeros libros. Mientras, me sentí muy enfermo y tuve que volver a mi casa; la muerte de mi padre inundó mi alma de una preocupación sombría; de pronto, una noche, sentí que me ahogaba, y caí al suelo; este ataque se repitió en los siguientes días; tuve un profundo temor a una muerte repentina; sólo me tranquilizaba la presencia de un médico ¡qué paradoja! Me llené de un misticismo inquieto y avasallador; fui a las procesiones, rompí todo un libro —*Besos de Oro*— de versos profanos (?), y me llevaron al sanatorio de Castel d'Andorte, en Le Bouscat, Bordeaux. Allí, en un jardín, escribí *Rimas*, que publiqué en Madrid el año siguiente. Era el libro de mis veinte años. A fines del año 1901 sentí nostalgia de España, y des-

pués de un otoño en Arcachon, me vine a Madrid, al Sanatorio del Rosario, blanco y azul de hermanas de la caridad bien ordenada.

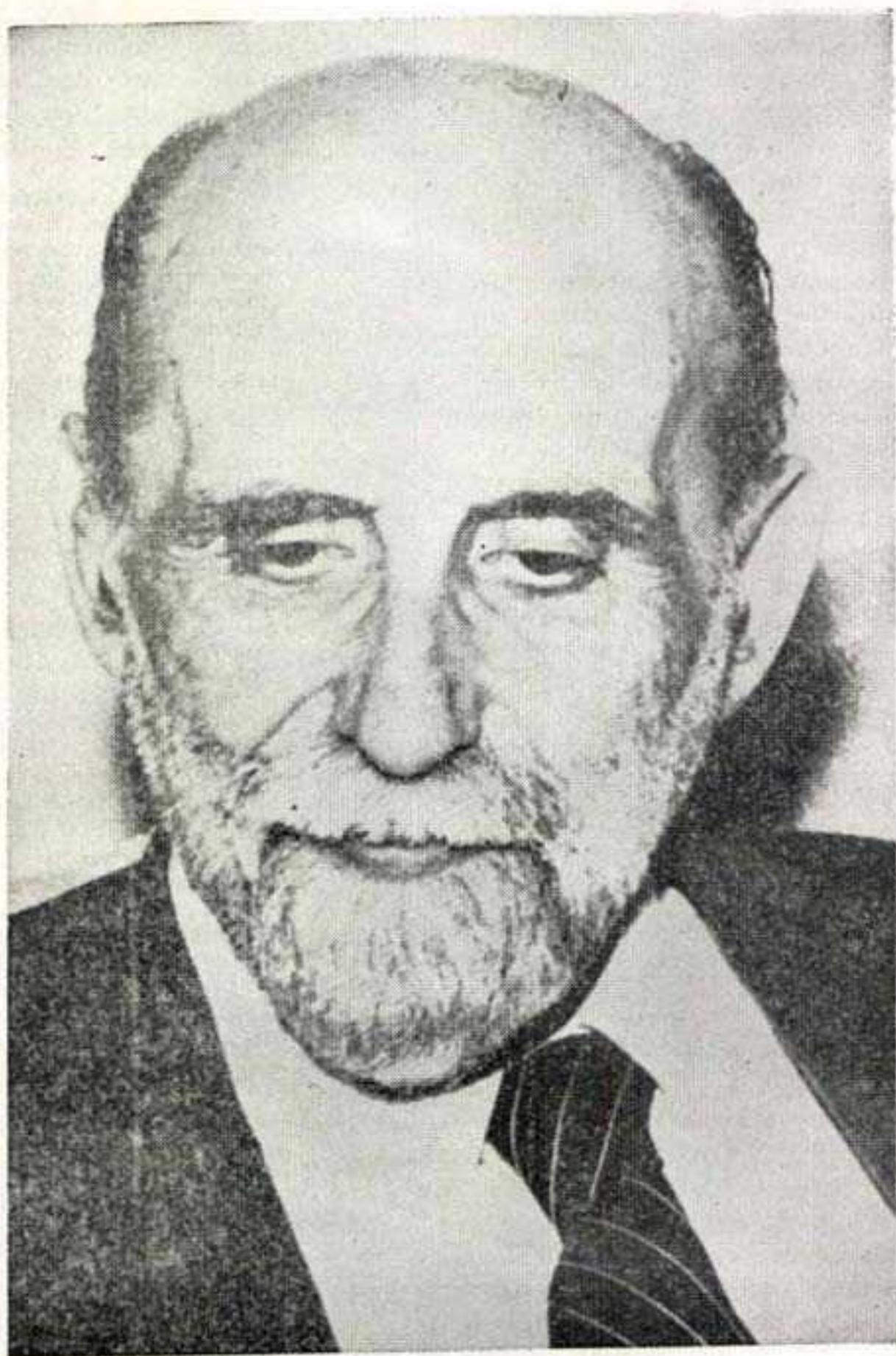
En este ambiente de convento y jardín he pasado dos de los mejores años de mi vida. Algún amor romántico, de una sensualidad religiosa, una paz de claustro, olor a incienso y a flores, una ventana sobre el jardín, una terraza con rosales para las noches de luna... *Arias tristes*. Una larga estancia en las montañas de Guadarrama me trae las *Pastorales*; después viene un otoño galante —azul y oro— que da motivo a un *Diario íntimo* y a muchos *Jardines lejanos*. Este es un período en que la música llena la mayor parte de mi vida. Publico *Jardines lejanos* —febrero de 1905— y pienso *Palabras románticas* y *Olvidanzas*. La ruina de mi casa acentúa nuevamente mi enfermedad, y es una época lamentable en que no trabajo nada; la preocupación de la muerte me lleva de las casas de socorro a las de los médicos, de las clínicas al laboratorio. Frío cansancio, inclinación al suicidio. Y otra vez el campo me envuelve con su primavera: *Baladas de primavera*. Ahora, esta vida de soledad y de meditación, entre el pueblo y el campo, con el rosal de plata de la experiencia en flor, la indiferencia más absoluta para la vida y el único alimento de la belleza para el corazón: *Elegías*".

Hasta aquí sus palabras. Para lo que sigue de su vida, remito al lector al artículo de referencia en líneas anteriores.

Obras de Juan Ramón Jiménez.

Poemas en verso (hasta 1916).—*Ninfeas*. Rimas de sombra. *Arias tristes*. *Jardines lejanos*. *Pastorales*. *Olvidanzas*. *Baladas de primavera*. *Elegías*. La soledad sonora. *Poemas mágicos y dolientes*. *Arte menor*, etc. *Poemas agrestes*. *Melancolía*. *Laberinto*. *Poemas impersonales*. *Historias*. *Libros de amor*. *Domingos*. *El corazón en la mano*. *Idilios*. *Sonetos espirituales*. *Estío*. *El silencio de oro*... etc.

Poemas en verso (a partir de 1916).—*Diario de un poeta recién casado*. *Eternidades*. *Piedra y Cielo*. *Ellos*. *La estación total*. *Romances de Coral Gables*. *Animal de fondo*.



Juan Ramón Jiménez, poco antes de su muerte.

Prosa.—Poemas en prosa. Platero y yo. La colina de los chopos. Cuentos y sueños. Las flores de Moguer. Miss Conciencia. Elegía a la muerte de un hombre. Creación. Libro compasivo. Españoles de tres mundos. Política poética... etc.

Publicaciones varias.—Conferencias, prólogos, artículos, poemas sueltos, traducciones del inglés y del francés.

La sensibilidad poética.

Si hay dos momentos en la producción literaria de Juan Ramón Jiménez, ellos responden a dos estilos de su lírica.

En todos los poemas anteriores al año 1916 hay un predominio musical que se une a un sentimiento melancólico, refinado, percibido en ambientes de color, de notas, de paisaje, que nos hace pensar en un neoprimitivismo prerrafaelista. Sus breves composiciones con paisajes pálidos de atardeceres envueltos en tonos de malva y violeta:

ANUNCIACION (1898-1900)

Se paraba
la rueda
de la noche...

Vagos ángeles malvas
apagaban las verdes estrellas.
Una cinta tranquila
de suaves violetas
abrazaba amorosa
a la pálida tierra.

Suspiraban las flores al salir de su ensueño,
embragando el rocío de esencias.

Y en la fresca orilla de helechos rosados,
como dos almas perlas,
descansaban dormidas
nuestras dos inocencias.
—¡Oh, qué abrazo tan blanco y tan puro!—
de retorno a las tierras eternas.

(ALBA).

Este sentido de transmitir el alma de los sentimientos humanos a la esencia del paisaje lo desarrolla Juan Ramón en los poemas de sabor becqueriano, y que tienen cierta relación con las "baladas" infantiles de García Lorca.

Entre lirios blancos
y cárdenos lirios,
distráa mi alma
su dolor sombrío,

como un lirio blanco
o un morado lirio.
La tarde moría
en idealismos
violetas y blancos
lo mismo que lirios.

(BLANCO Y VIOLETA).

La lánguida sensación de lo indefinido, de esencia musical esfumante, la hallamos en:

RIMAS DE SOMBRA

... Está desierto el jardín.
Las avenidas se alargan
entre la incierta penumbra
de la arboleda lejana.
Ha consumado el crepúsculo
su holocausto de escarlata,
y de las fuentes del cielo
(fuentes de floridas aguas),
las brisas de los países
del sueño a la tierra bajan
un color de lirios nuevos
y un frescor de tenues ráfagas...

(NOCTURNO).

En la siguiente composición nos recuerda su profundidad y riqueza lírica:

En el balcón, un instante
nos quedamos los dos solos.
Desde la dulce mañana
de aquel día, éramos novios.

El paisaje soñoliento
dormía sus vagos tonos,
bajo el cielo gris y rosa
del crepúsculo de otoño.

Le dije que iba a besarla;
bajó, serena, los ojos,
y me ofreció sus mejillas,
como quien pierde un tesoro.

—Caían las hojas muertas,
en el jardín silencioso,
y en el aire erraba aún
un perfume de heliotropos—.

No se atrevía a mirarme;
le dije que éramos novios,
... y las lágrimas rodaron
de sus ojos melancólicos.

(ADOLESCENCIA).

Los romances octosílabos, incluidos bajo el título de *Pastorales*, esfuman en paisaje de tonos de Francis James, poeta francés, los motivos musicales de la Sexta Sinfonía

de Beethoven. Con motivos de campanas, de tristeza y de muerte producen una melancólica inquietud a lo Chopin:

PASTORALES

No es así, no es de este mundo
vuestro són... —Y las llorosas
nieblas que suben del valle
quitan el campo y me borran.

La luna verde de enero
es buena para vosotras,
campanas. La noche está
fría, despierta y medrosa.
Y si sonáis, son los vivos
los que están muertos, y, ahora,
son los muertos los que viven;
puertas que se cierran, losas
que se abren... ¡Oh, la luna
de enero, sobre vosotras!
¡Campanas bajo la luna
de enero!...

(LA TRISTEZA DEL CAMPO).

En el poemario *La soledad sonora*, la más bella maduración de este primer estilo, queda un recuerdo vago de sedas, de malvas, de temblor de crepúsculos, de rosas y platas. Su versificación contribuye a la identidad de sentimiento. Es un arte que emociona "in crescendo" con iguales tonos de colores, música y melancolía:

¡Ah, qué fluir tan suave
el del arroyo! Va el agua,
de flor en flor, como una
mariposa que cantara.

Un instante, a cada flor
seduce, besa y engarza,
y a cada una le dice
una mentira mojada.
Les da a sus sedas espejo,
—ellas le prestan fragancia—,
parece que no quisiera
irse nunca;... juegan y hablan,
y el madrigal de frescura
se va envolviendo en la gracia
de una rosa dulce de oro
de sol poniente... ¡Qué clara
irisación de armonías!
¡Ah, qué pureza!, y va el agua,
de flor en flor, como una
mariposa que cantara.

(LA FLAUTA Y EL TAMBOR).

De este sentimiento dulce y triston pasamos a la simpatía alegre, juguetona, expresada en *Baladas de Primavera*. Es una música popular de flauta y tamboril. En este poemario se nos abre el camino de lo folclórico, que ha de conducirnos a García Lorca y Alberti:

¡Qué pequeñita es la cuna,
qué chiquita la canción;
mas cabe la vida en ésta,
y en aquélla el corazón!
¡Nadie ríe aquí de ver
a este niño grandullón
mecerse, quieto, en su vieja
cuna, a la antigua canción!
—¡Qué pequeñita es mi vida,
qué tierno mi corazón!
Este me cabe en la cuna,
y la vida en la canción—...

(MI CUNA).



Juan Ramón Jiménez manifestó en su vida y en su obra un amor por los niños. Aquí le tenemos sonriendo con un grupo de portorriqueños.

No es propio de una revista detenernos minuciosamente en el análisis literario de todos los poemas que como *Poemas mágicos*, *Sonetos espirituales*, *Olvidanzas*, etc., comprenden la sensibilidad del primer momento poético de Juan Ramón. Pero no hemos de omitir que dentro de los tres matices que en el sentido del color se reparte la obra juanramoniana, son los malvas, los grises y los verdes oscuros los que predominan hasta el año 1916. Son tonos borrosos y crepusculares.

De aquí pasamos al segundo estilo, como poemas en que el color es simplemente luz, luz pura, desnuda en la sencillez de lo blanco.

La plenitud lírica comienza en *El diario de un poeta recién casado*. Sin ir más lejos, pero sí más hondo, aparece la forma nueva del sentimiento del mar; mar intenso, lírico, abstracto, "sin estaciones de parada". Mar "enclavado a lo eterno eternamente" que se identifica con el corazón del poeta. Mar lejano de encendidas hojas secas que se crea por siempre en los versos llenos de luz, de pensamiento, de reflejos de color, en que la música del primer estilo se ha hecho tan de alma adentro que es imposible oírla; hay que adivinarla en las metáforas cambiantes del alma que navega por el mundo.

Cuando fue a Nueva York para casarse, el 30 de enero de 1916, el mar era para él pictórico. El 8 de febrero, navegando por alta mar, su alegría se trocó en tristeza al oír por radio la noticia de la muerte de su amigo Rubén Darío. A su regreso a España, el 7 de junio del mismo año, Juan Ramón traía una nueva concepción de su arte y de su vida.

Este concepto está relacionado con lo que él llama "lo eterno en lo permanente", "lo voluble en lo permanente". El mar se convierte en símbolo, parte integrante de su vida y de su obra.

Ya en la poesía *El cementerio marino*, del poeta francés Valéry, encontró Juan Ramón esta frase: "La mer, la mer, toujours recommencée", a la que da esta interpretación: no hay nada completo en la vida; todo vuelve a comenzar, como las olas del mar. El mar es siempre el mismo; la ola no es la misma, pero nace y muere en él. La ola en su constante rizar es lo eterno y lo voluble; el mar en sí es lo permanente. Por esto él decía: "Mi obra es como un mar en movi-

miento, y en cambio cuando yo muera quedará un mar paralizado".

Tan inmenso que es ¡oh mar! el cielo,
como es el mismo en todas partes,
puede el alma creerlo tan pequeño...
Enclavado a lo eterno eternamente
por las mismas estrellas,
¡qué tranquilos sentimos, a su amparo,
el corazón, como en el sentimiento
de una noche, que, siendo sólo nuestra madre,
fuera el mundo!

¡Qué refugiados nos sentimos
bajo su breve infinidad definitiva!

(NOCTURNO).

En *Eternidades* ya está perfilada la pura esencia poética. Hay más filosofía y más estética. Síntesis perfecta; palabra pura, desnuda:

¡Inteligencia, dame
el nombre exacto de las cosas!
... Que mi palabra sea
la cosa misma,
creada por mi alma nuevamente.

Si quisiéramos conocer la trayectoria poética y lírica de Juan Ramón habríamos de acudir a este poemario, donde él canta:

Vino, primero, pura,
vestida de inocencia;
y la amé como un niño.
Luégo se fue vistiendo
de no sé qué ropajes;
y la fui odiando, sin saberlo.
Llegó a ser una reina,
fastuosa de tesoros...
¡Qué iracundia de yel y sin sentido!
... Mas se fue desnudando.
Y yo le sonreía.
Se quedó con la túnica
de su inocencia antigua.
Creí de nuevo en ella,
y se quitó la túnica,
y apareció desnuda toda...
¡Oh pasión de mi vida, poesía
desnuda, mía para siempre!

Sigue en el tiempo *Piedra y cielo*, poemario fresco y galante, de diafanidad estética. Aquí las imágenes y el estilo son más seguros, menos fáciles al oído. Son imágenes que hablan sólo al alma. Son poemas llenos de unidad y esencia. El color malva y verde oscuro del primer estilo se ha hecho abstracción pura, blanco de luceros y de luna plena, blancura de plata plácida. Juan Ramón

ha llegado en este período de *Piedra y cielo* a ser esencia poética, como

mariposa de luz,
la belleza se va cuando yo llego
a su rosa.
Corro, ciego, tras ella...
La medio cojo aquí y allá...
¡Sólo queda en mi mano
la forma de su huída!

Belleza mística.

Y discurriendo por el piélago de ideales estéticos de este Premio Nobel a quien se le llamó el Andalúz Universal, llegamos al final de su obra, cerrada con broche de oro.

En *Animal de fondo* llega Juan Ramón a su ideal de perfección. Hacía tiempo que venía buscando su dios y se unió a él en su obra final. En un dios que él encontró, dios de la poesía y de la belleza por medio de la conciencia.

Este libro ha sido considerado por la crítica como una obra bella, de emoción verdadera. Ha sido calificado de poesía deística y metafísica de raíz acusadamente religiosa, culminación de su ideario estético; pero poesía de misticismo sin misterio.

Juan Ramón encontró su dios, sinónimo de conciencia, en alta mar, a su regreso a Buenos Aires. Una vez repuesto del choque producido por la guerra y la revolución española (1936), el mar volvió a darle sentimiento de lo eterno y lo universal. El nos lo dirá de esta manera:

"... el devenir de lo poético mío ha sido y es una sucesión de encuentro con una idea de dios... Si en la primera época fue éxtasis de amor, y en la segunda, avidez de eternidad, en esta tercera es necesidad de conciencia interior y ambiente en lo limitado de nuestro moderado nombre. Hoy concreto yo lo divino con una conciencia única, justa, universal de la belleza que está dentro de nosotros y fuera también y al mismo tiempo. Porque nos unce, nos unifica a todos, la conciencia del hombre cultivado único sería una forma de deísmo bastante. Y esta conciencia tercera integra el amor contemplativo y el heroísmo eterno y los supera en totalidad".

El canto triunfal del poeta por su obra, por su poesía, por su belleza, éxtasis final de *Animal de fondo*, es comprensión total e individual de un aspecto del Dios verdadero. Su última poesía busca esencias divinas; la desnudez del verso ya es transparencia de espíritu que deja ver las ansias humanas en su empeño de alcanzar la absoluta y verdadera Trascendencia:

Ahora yo soy ya mi mar paralizado,
el mar que yo decía, mas no duro,
paralizado en olas de conciencia en luz
y vivas hacia arriba todas, hacia arriba.

Los hombres que, como Juan Ramón Jiménez, han caminado por sendas de belleza, no pueden andar muy lejos del *Unico Dios*, absoluta perfección y divinidad.



No todos los hombres pueden ser grandes, pero pueden ser buenos.

CONFUCIO.

NOCHEBUENA TRISTE

POR DANIEL HENRIQUEZ AHUMADA

Inclinado en el atrio de la iglesia de un pueblo, un anciano, desconocido de todos, reposaba de un largo viaje. Era noche de fiesta. El pueblo se preparaba a celebrar la Nochebuena, y en grupos noveleros y abigarrados andaba por aquí y por allí, llenándolo todo con risas, cantos y salerosos decirs. Se daban al olvido cuitas, faenas y negocios, y sólo había un anhelo: asistir a las funciones que se preparaban; velar para ir a la misa de medianoche; ver el Nacimiento, y luego, en medio de fáciles diversiones, esperar a que viniera el nuevo día. La noche, de placidez incomparable, convidaba al regocijo, y el cielo estrellado parecía complacerse en las alegrías de los hombres. El viento apenas levantaba rumor en los jardines.

En aquella alegría, en aquel acercamiento de corazones, el anciano parecía indiferente y se mostraba solo y como abrumado por honda tristeza.

Las campanas, echadas al vuelo, anunciaban que iba a principiar la fiesta de la noche. El órgano de la iglesia con sus notas acallaba el ruido de la calle. Cesaron el barullo y las charlas. Las gentes, poniendo rostro devoto, entraban a la iglesia para situarse en buen puesto. El anciano había mirado por delante de su ancho sombrero a los que pasaban a su lado, sin encontrar una cara amiga. Los niños que pasaban junto a él corrían asustados por su rostro huraño, sus cabellos emblanquecidos y su grueso bastón.

Cuando el anciano se convenció de que estaba solo y de que nadie lo miraba, dejó escapar un suspiro y levantó la cabeza.

Aquel anciano se llamaba Andrés. En aquel pueblo se había mecido su cuna, habían transcurrido los años de su niñez y

los primeros de su juventud, y volvía a él en el momento apropiado para que resurgieran en su memoria los recuerdos de su vida de niño. En noches como aquella había asistido a la iglesia con sus padres y hermanos; no había dormido, para ir a la misa del gallo; había llorado, quizá, porque no se accedía a sus antojos, pero los mimos de la familia lo habían consolado. Y esto hacía ya tanto tiempo, y todo había cambiado para él. El deseo de novedades y de fama le había hecho dejar el terruño, abandonar a tantos seres queridos. El adiós de su madre había sido súplica y consejo: "Te vas de mi lado, hijo mío. Lleva mi bendición. Sé bueno para que seas feliz. Sigue siempre el camino del bien, si quieres tener tranquilidad de conciencia". Estas palabras, dichas entre abrazos, lágrimas y sollozos, impresionaron de pronto a Andrés, pero luego las puso en olvido. El roce con el mundo le fue transformando poco a poco, y de caída en caída torció por la senda del crimen. Y entonces, adiós sencillas costumbres, adiós afectos íntimos del alma.

Andrés visitó muchos países, conoció muchas gentes, y en esta noche, descorazonado y entristecido, volvía a su pueblo, después de tanto andar, para ver una fiesta semejante a las que él había asistido de niño. Allí sentado, sin nadie a quien pudiera dar el dulce título de amigo, ni siquiera de compañero, dejaba vagar la mirada por todas partes, mientras su pensamiento se engolfaba en tristes meditaciones. En uno de los ángulos de la plaza, la casa de sus padres, desmantelada y derruida, mostraba que hacía muchos años que había desaparecido la mano que la embellecía, y luego la escuela con su ancho

patio de recreaciones, y más lejos, esparcidos por la ladera, los árboles de frutas, y allá en la llanura, el río. La escena era la misma, pero los personajes estaban cambiados. Sus padres habían muerto. No eran sus compañeros de escuela los muchachos que jugaban en la plaza y prendían hogueras y corrían a pillar carbones encendidos. El estaba allí, pero cambiado también; su juventud se había agotado y en su alma no había ni afectos ni esperanzas. "Conque en otro tiempo fui niño, se decía, y como los niños de hoy, tenía hermanos que me amaban, y como ellos, vivía alegre y sabía orar y era inocente; ¡y vago solo, y ni creo, ni rezo! ¡Ay, mis padres!, ¡cuán distinta mi suerte si hubiera seguido sus consejos. Sería feliz, tendría una familia que alegrara mi vejez, y niños que jugaran junto a mí, llamándome papá; no habría sentido los pesares de la conciencia, el frío de las cárceles, ni lo pesado de las cadenas. Pero ya no hay remedio. Es tarde". Y mesándose los cabellos se puso en pie.

En la iglesia se oía el rumor del rosario. A los últimos cantos de salve la concurrencia principió a salir, y la animación volvió a reinar en la plaza. Las madres, con sus hijos de las manos, tomaban el camino de sus casas, mientras los hombres, en grupos diferentes, hablaban de la excelencia de la fiesta.

El anciano había distinguido a un hombre como de su edad y que era, a no dudarlo, antiguo amigo. Llevaba como emblanquecidos los cabellos, pero en su rostro se notaban íntimas satisfacciones. Daba la mano a dos niños, nietos suyos, a quienes, con mimos, convidaba a pasar aquella noche en su casa. "Qué contraste —dijo el anciano—. Yo no tengo a quién prodigar una caricia. Soy un desgraciado".

La iglesia quedaba sola. En el altar todavía chisporroteaban las luces al pie de la Virgen y nimbaba su frente el humo del incienso. Dando un paso y otro paso penetró el anciano en el sagrado recinto. ¿Qué iba a hacer? No a rezar, porque había olvidado tal práctica. Iba sin duda a contemplar, por última vez, aquel lugar, guardador de tantos afectos y de tan íntimos recuerdos. Allí estaba el sitio que acostumbraba ocupar su madre. En una banca descubrió su nombre medio borrado por la acción del tiempo. Un hondo pesar se veía en su rostro, y apresurando el paso, anduvo hasta llegar al pie de la Virgen. Era la misma que le había enseñado a amar su madre. La misma a quien él había ofrecido las mejores flores de mayo; la misma que le había ayudado en sus cuitas infantiles, siempre amable y siempre con los brazos abiertos. Clavó en ella la mirada, y la Virgen parecía sonreírle.

Como en un sueño vio a su madre allí arrodillada, que le miraba con ternura, velando por su hijo e implorando para él perdón y consuelo. El anciano no pudo resistir la mirada de aquellas dos madres; sus rodillas cedieron y golpearon el pavimento; lágrimas copiosas brotaron de sus ojos, y lloró mucho, mucho.

El cura de la iglesia hacía los últimos preparativos para el día siguiente. El anciano, al verlo, se incorporó hacia él. "Padre —le dijo, poniéndose de frente—. Hace años salí de este pueblo, joven y creyente, y hoy regreso, viejo y criminal. Quiero volver a ser bueno. Devuélvame, Padre, si no la juventud del cuerpo, la paz del alma". Y cayó sollozando a los pies del sacerdote.

Entretanto, las luces seguían chisporroteando al pie de la Virgen, y afuera, por la plaza y calles, se oían los alegres cantos navideños.



No neguemos nada. No afirmemos nada. Esperemos.

RENAN.

MARIA BASHKIRTSEFF

POR ANITA DIAZ

Especial para "Revista Fuerzas de Policía".

Toda obra del genio y del artista, pero muy especialmente cuando se trata de mujeres, está confirmada por una secuencia reveladora de las circunstancias que rodearon su vida, propicias a un clima ambiental y en ocasiones movidas por un sino misterioso y eterno, muy por encima del *Yo* como si una fuerza destinista y oculta moviera todos los resortes de una vida, fuerza que los orientales llaman *karma*, y que no es otra cosa sino el signo demarcador de la ruta de la vida, casi con prescindencia del sujeto *Yo*, que viene a ser solamente la materia kármica en la cual se debate la humanidad entera.

Es así como se han movido dentro de una órbita de angustias las vidas de los grandes genios y artistas de renombre mundial. La sensibilidad llega a su climax máximo desatando el torrente interno en las bellas y expresivas formas estéticas, y limando la arista humana para convertirla en perfección espiritual. Goethe veía en el dolor una forma de continua perfección y belleza, como lo expresa en esta estrofa que transcribimos en su primor original:

Who never ate his bread in sorrow
who never spent the midnight hours
weeping and waiting for the morrow,
He knows you not, ye heavenli powers.

y cuya traducción hecha por Carlyle transcribimos también:

*Aquel que nunca comió su pan en su dolor,
que no pasó nunca las horas nocturnas
llorando y esperando el mañana,
ese no os conoce, ¡oh potencias celestiales!*

Con esta introducción presentamos hoy la vida y la obra de una mujer joven y bella, cuya trascendencia lírica y artística se movió en la órbita de un sueño de grandeza y talento que el destino hizo imposible, ya que según sus biógrafos "nació enferma de genio y de tuberculosis".

María Bashkirtseff nació para ser inmortal. Pero su vida fue tan breve como la de una rosa alargada en la espina. Sin embargo fue tan perfecta su obra culminada en sabias filosofías, que de toda ella se desprenden, como una fruta madurada en dulzuras y en angustias, sabias lecciones que vibran en una atmósfera vibrante con pausa y colorido de un gris melancólico que en ocasiones se destiñe en blanco. No podemos olvidar que María inicialmente obtuvo su primer triunfo como pintora en una gran exposición de París. Por eso ama los colores, transita en su atmósfera lírica llevándolos de la mano de acuerdo con el clima de su alma. Es así como se confunden grises melancólicos con pinceladas azules. Oigámosla:

"Miércoles 7.—Todo está gris y húmedo: vivo en el aire de mi taller; hoy la ciudad y el campo son la muerte. Sin embargo me parece distinguir unos azules en el cielo...

"Ir a vivir a París. En el Norte, después de este hermoso sol, de estas noches tan puras y tan dulces. ¿Qué más se puede amar después del cielo azul de Italia? Diría que hay un claro de luna encantador y que en el gran París ya no tendré esta calma, esta poesía, estos goces y colores divinos de la naturaleza en verde, con sus cielos azules".

Y así leemos en otro aparte de su Diario:

"Lo que más lamento es la frescura de sensación, que una vez perdida no se vuelve a encontrar nunca. Se está más tranquila pero se goza infinitamente menos. Las decepciones no deberían llegar tan pronto. Si no las hubiera sentido en el pleno florecer de mi existencia, estoy segura de que habría llegado a ser un Genio, algo sobrenatural, lo sé. Estoy desagradada de saber tanto, pero era necesario. Ya habituada, pensaré en la belleza ideal, en la pureza que está siempre en el fondo del alma como la perla en la matriz de la ostra. Yo soy una, y la que escribe es otra. Soy yo contándome a mí misma mis propias tribulaciones. Yo clasifico, yo analizo, copio la vida cotidiana de mi propia persona, y allí estoy yo, la otra, que escucha y se resiente y que teme y llora, y ve y siente. La mujer que escribe ve a la que sufre como debió ver Gulliver a los liliputienses".

"Domingo 15 de julio.—Me aburro al punto de desear la muerte. Me aburro a tal punto que creo nadie ni nada me pueda interesar. No deseo nada; no quiero nada. Lectura, música y dibujo, pero mucho aburrimiento. Es necesario sacudir este yugo de hastío que es la muerte misma que se anticipa. He llorado durante todo el día. El confuso comienzo de mi vida me da pena. Dios me libre de querer pasar por una deidad incomprendida, pero soy muy 'desdichada'; muchas veces he creído 'estar golpeada de mala suerte', y cada vez más me he tenido que rebelar contra este horrible pensamiento.

"No lamento haber vivido como he querido... viajes, amor, bohemia... Sería raro lamentarlo, ya que sé que todo esto ha de pasar como las aguas de un río para no volver nunca... ¿Qué consejo me puede servir? Yo sólo creo en la experiencia...

"Hasta ahora he sido caritativa con mis semejantes; nunca he hablado mal del prójimo. Nunca he deseado mal a nadie, y si en ocasiones quisiera fortuna y poderío, es sólo con ideas de bondad y generosidad cuya caridad me asombra... Sin embargo creo no merecer mi suerte. Destinada a morir... A veces pienso que el concepto que de Dios tenemos puede tener mayor amplitud. Tal vez Dios sea la misma naturaleza, y todos los acontecimientos de la vida sean dirigidos, no por Dios mismo, sino por un poder que puede llamarse destino o azar, que lleva a coincidencias extrañas que nos hacen confundirlo con la Divina Providencia, que nosotros no queremos aceptar sino bajo su ángulo prodigo y amable... Sentirse una inteligente y con fuerzas para mover el cielo y la tierra, y no ser ni poder hacer nada... Yo guardo silencio, pero todos estos tormentos están escritos en mi cara. Creemos que estas cosas deben callarse, pero hay una fuerza mayor que nos obliga, por razón de alma, a sacarlas a la superficie".

Esta angustia de María nos hace definirla como una criatura de excelencias y formas tan perfectas en su grandeza espiritual, como si esa concepción ecuménica y global de su propia vida estuviera incrustada en un fondo de extraordinaria limpidez. La palabra está indemnizada en el concepto donde sólo hay cabida para lo justo y exacto. El ojo sabio del artista y del poeta y del filósofo tiende su mirada más allá de los confines azulados de un horizonte a término. Su mirada abarca una trayectoria de lejanía que sólo puede limitar con lo eterno. De ahí que las expresiones artísticas de los grandes valores universales estén en ocasiones impregnadas de cierto sabor panteísta donde el sér se confunde con el Todo. Su mundo arbitrario y en apariencia ilógico está poblado de criaturas limitadas en formas de expresión que transitan por caminos universales y en paisajes que se vuelven eternos a fuer de belleza, muchas veces expresada en angustia, porque para el poeta las más bellas formas están desenvueltas en la órbita del dolor.

La obra de María Bashkirtseff transita en poesía conformada en su propio dolor ante

la certeza de su muerte en pleno reventar de primaveras . . . "Río que serenamente hacia la eternidad se va durmiendo . . ."

Y es así como escribe:

"Mi debilidad y mi preocupación me alejan del mundo real. Me arrastro y lucho. Nunca lo había comprendido con tanta lucidez. Sin embargo, he querido aún buscar motivos para mi cuadro. Sé que no he de terminarlo. Mi tía se ha ido a Rusia y mi amigo Bastien-Lepage va de mal en peor. Mi cuadro no se hará.

"Por lo demás, todo ha terminado. Me enterrarán en 1885".

Sin embargo, por cosas del destino, esta pálida flor de las estepas rusas, esta bella y joven mujer, murió, no en 1885, sino veinte días después de escribir esta su última página, el 31 de octubre de 1884, dejando a la literatura universal una obra corta —porque el tiempo le fue breve y mezquino—, pero tan plena de hermosura, dignidad literaria y perfección filosófica y espiritual que merece ser incluida en la brillante nómina de las *Mujeres de siempre*.



Hay muchos hombres que son iguales a los niños de la escuela: mientras no haya quien los vigile, se portan mal. Por eso el policía no debe abandonar un solo momento la zona que se le ha asignado para vigilancia: su ausencia puede ser ocasión de algo grave.

MELCHORA BOLAÑOS Y CUESTAS

POR ALBERTO VILLA LEYVA

Para "Revista Fuerzas de Policía".

En aquellos días apacibles y tranquilos de la joven colonia, cuando la vida tenía el encanto de una monotonía de tranquilidad, fe, honradez y mucho de romanticismo, llegó a Santa Fe don Hernando Bolaños y Cuestas, trayendo a su esposa doña Rumualda de Bolaños y Cuestas y a su hija única, Melchora. Era ésta una bellísima sevillana, muy inclinada a los trajines del arte, y cultivaba las letras hasta donde le era posible a la mujer hacerlo por aquellas épocas.

Don Hernando se estableció en la Sabana, en un fundo cercano a las propiedades de don Antón de Olalla, y la vida de esta reducida familia se deslizaba sin mayores preocupaciones, una vez que los frutos recogidos en dicho fundo o hacienda daban rendimientos como hacer una importante fortuna.

La joven Melchora sentía grandes deseos de que su padre se estableciera en Santa Fe, alegando, entre otras cosas, la necesidad que sentía de rozarse con las gentes principales de la capital de la Nueva Granada. Un día que hablaba con su padre sobre este particular, sostenían los dos, padre e hija, el diálogo siguiente, que damos a conocer a nuestros lectores para que se formen una idea de la armonía que reinaba entre los componentes de la familia española en cuestión.

—Grandes deseos tengo, padre mío —decía Melchora— de que vayamos a Santa Fe, que a pesar de hallarle tanta belleza a esta vida del campo, creo necesitar el roce con las gentes principales.

—Terminada la cosecha de trigo que traigo entre manos, iremos a Santa Fe, si así os

place. ¿Qué decís vos, querida Rumualda, de cuanto dice Melchora?

—Que la juventud tiene tan extraños caprichos —respondió la interpelada— que no es de reprocharse que tales deseos traiga en mientes nuestra hija.

—Bien sabéis, padres míos —respondió la joven— que siempre he estado sumisa a vuestra voluntad, pero el que desee ir a Santa Fe no obedece al deseo de mortificaros si al de ver cosa distinta de cuanto hallamos en estas tendidas sabanas.

—Está bien. Iremos a Santa Fe en cuanto me sea posible, y permaneceréis allí cuanto os antoje... Hablando de cosa distinta, tengo carta de nuestro amigo Ignacio Ronderos, en la cual me comunica su pronta llegada a la colonia.

—¿Verdad? —interrogó doña Rumualda—. Vaya que me satisface esta noticia, que siempre he tenido en mientes que Ignacio...

—¿Puede ser vuestro hijo político, verdad? —interrogó la joven.

—Eso mismo, hija mía. Ignacio es hombre de gran prestancia en la misma Corte, joven, no bien parecido, pero en los hombres la belleza física tiene más de estorbo que de atrayente.

—Yo también viera con complacencia —dijo don Fernando— pero creo que estáis festinando que muy remotos andan...

—Dejadnos, esposo mío, que de algo hay que hablar, y no siendo cosas que vayan en perjuicio de nadie, ni en contra de la santa ley de Dios, nada tiene de malo cuanto se diga... En fin, esperemos, esperemos.

Habían pasado unos pocos días después de la conversación que oímos en casa de los españoles; llegaba al fundo un joven de apariencia distinguida, pero demostrando muy pocas posibilidades económicas. Se llamaba Manuel Vicente Rentería y pertenecía a una distinguida familia criolla, pero venida muy a menos en cuanto a bienes de fortuna. El joven se presentó a don Hernando solicitando su ayuda, y el buen hidalgo decía a Manuel Vicente:

—¿Y en qué manera pensáis que os pueda ser útil?

—O bien recomendándome con algunos de vuestros amigos influyentes, o en Santa Fe, o bien dándome trabajo en vuestras tierras, que mucha inclinación siento por estos menesteres del campo.

—Está bien. Por ahora, y mientras voy a la ciudad, podéis permanecer en mis propiedades, e intentad ejercitaros en los trabajos de campo, por si me podéis servir de mayordomo. ¿Os provocaría este oficio?

—Que me placiera, señor don Hernando... Haced algo por mí, que veréis que mis deseos son los de seros útil y poderme ganar la vida honradamente.

—Entonces, no hay más que hablar. Ensayaos en vuestra nueva condición de mayordomo de mis tierras, que si correspondéis a mi voluntad de serviros, día llegará en que no os pese haberlo hecho.

Manuel Vicente demostró muy buenas aptitudes para todos los trabajos que se le confiaron y llegó a conquistarse por entero la confianza de don Hernando y su familia, dando, además, demostraciones de una cultura espontánea. En cuanto hace a la joven, Manuel Vicente la miraba siempre con la mayor admiración, pero sabiendo conservar la distancia que los separaba.

Un día en que iba la joven paseando en la carreta manejada por su mayordomo, paseo que tenía por objeto encontrar a don Ignacio de Ronderos, el joven preguntó a su ama:

—¿Conque vais a encontrar a don Ignacio de Ronderos?

—A eso vamos, amigo Manuel Vicente. Para seros franca, no siento simpatía alguna por él, a pesar de que mis padres quisieran que fuera mi esposo.

—Pues, si esa es la voluntad de vuestros padres, ¿qué podríais hacer para no satisfacerla? Díceme don Hernando, vuestro pa-

dre, que el señor de Ronderos es hombre de grandes virtudes, de no poca fortuna, y que goza de buena estimación en la misma Corte de España.

—Así parece ser, pero... En fin, espereemos a ver qué impresión deja en mi ánimo don Ignacio, que todavía queda tiempo para resolver lo que sea del caso. ¿Y cómo os sentís en vuestro cargo de mayordomo?

—Más a contentamiento no sería posible sentirme, señorita Melchora. Vuestro padre, don Hernando, es hombre de gran corazón, vuestra madre me trata con gran bondad...

—¿Y yo cómo os parezco, Manuel Vicente? Hablad sin rodeos, que me gusta la franqueza en todo, como buena catalana.

—¿De vos qué puedo decir?, que siento gran placer en seros útil, que sois también bondadosa conmigo, que poco o nada merezco... y que sois, a más de buena, como la misma bondad, muy linda, señorita Melchora.

—Cuidaos, Manuel Vicente, de piropos inoportunos, si no queréis que no os vuelva a hablar.

—Me habéis preguntado y os he dado respuesta. Eso es todo. Si os he mortificado, sabed perdonarme.

—Tenéis razón; pero, en todo caso, bueno es que penséis en la distancia que nos separa...

—Jamás podré olvidarme, señorita Melchora, que soy vuestro criado... perdonadme, os torno a decir.

—Os perdono, Manuel Vicente, pero, de cosa distinta hablando, ¿no tenéis novia?

—Ni pienso tenerla hasta tanto no sea un hombre de posibles. Soy pobre, ya lo sabéis, señorita Melchora, pero tengo mi orgullo y no quiero exponerme a humillaciones.

—Sois altivo, Manuel Vicente. Paréceme que ese es vuestro defecto, amigo mío.

—No puede ser altivo quien no tiene cómo respaldar esa misma altivez, pero es duro el verse humillado por una mujer. Por haberos dicho que sois bella os habéis sentido ofendida... En fin, soy como debe ser todo hombre de vergüenza.

—¿Pero en verdad os parezco bella, para que insistáis en decírmelo?

—Bien segura debéis estar de ello, señorita Melchora, y muchos labios dignos de decirlo os habrán repetido las mismas palabras mías.



—Todos los hombres, por humildes que sean, tienen palabra de galantería para una mujer joven... pero parece que hemos llegado y hemos hecho el camino casi sin darnos cuenta.

Don Ignacio de Ronderos fue recibido en la hacienda de don Hernando con las mayores demostraciones de simpatía, y su llegada constituyó un verdadero placer para los habitantes de la finca, especialmente para don Hernando, quien veía en el visitante las posibilidades de un enlace magnífico para su hija Melchora. Con el objeto de celebrar la llegada del importante hombre, don Hernando organizó en su casa un sarao a la altura de los celebrados en el palacio de los Virreyes. Durante la fiesta, el señor de Ronderos decía a su anfitrión:

—No sabéis, señor don Hernando, hasta dónde sé agradeceros vuestra gentileza al ofrecermé este obsequio, digno de uno de nuestros príncipes de la Corona de las Españas.

—Exageráis, señor y amigo, que bien merecedor sois, no sólo de este agasajo, sino de cuantos honores se os rindan. ¿Y qué impresiones tenéis acerca de la Nueva Granada?

—Que el Paraíso debió existir en estas comarcas. Bien veo que no en vano se pondera en España la belleza de esta tierra privile-

giada... Pero de cuanto he hallado por tierras de la Nueva Granada, nada me parece que pueda compararse a la belleza de vuestra hija, la señorita Melchora.

—Torno a deciros que sois exagerado. Melchora no es fea, es verdad, pero jamás alcanza hasta donde pensáis ponderarla.

—Cuanto en su alabanza se diga, poca cosa resulta, pero quizás os mortifique mi lenguaje, el cual debéis recibir solamente como tributo a cuanto vale vuestra hija.

Mientras tanto, Melchora, que estaba disponiendo las cosas de manera que nada faltara, decía a Manuel Vicente:

—Manuel Vicente, ¿habéis dispuesto que se sirva ya la cena?

—Cuanto habéis ordenado, señorita Melchora, se ha dispuesto a vuestro contentamiento. Podéis estar tranquila.

—Os sé agradecer vuestra acuciosidad, amigo Manuel Vicente... Pero, ¿os habéis divertido?

—No he pensado en hacerlo, señorita Melchora. Soy vuestro criado, y bien sé que no debo hacer cosa distinta de obedeceros y servirlos, ya que esa es mi obligación.

—Pues si me queréis obedecer, divertíos y procurad dejar ese aire de melancolía que tenéis. No concuerda con vuestra edad.

—Sois muy bondadosa, señorita... Un

corazón sin ilusiones es un corazón envejecido... Divertíos vos, que yo atenderé a mis obligaciones de criado vuestro. Ya que no puedo ser sino vuestro sirviente, quiero hacerlo a vuestro contentamiento.

Habían corrido algunos días, y la vida en la hacienda no había tenido alteración alguna. Don Hernando y su esposa decían estar muy satisfechos por la impresión que había causado Melchora en el ánimo de don Ignacio, y hablaban de lo complacidos que se sentirían si se llegaba a celebrar este enlace tan ventajoso bajo todo punto de vista.

Un día Melchora quiso dar un paseo a caballo, y ordenó a Manuel Vicente que la acompañara. Ella había venido observando en Manuel Vicente un cambio bastante notorio, en cuanto a su habitual estado de alma. Para la joven no era un misterio que Manuel Vicente la amaba, pero que comprendía, como ella misma se lo había dado a entender, la distancia que los separaba, especialmente en cuanto a bienes de fortuna se refería. Cuando iban atravesando la Sabana, Melchora fue la primera en romper el silencio que había venido reinando entre ellos.

—Sabéis, Manuel Vicente, que he pensado mucho sobre vuestras palabras de la otra noche, sobre que tenéis envejecido el corazón a falta de ilusiones.

—Cuán generosa sois, señorita, en recordar cuanto haya podido decirnos vuestro sirviente... Es mucha bondad.

—Hay ocasiones en las cuales os miro más como a un amigo que como a un servidor. Podéis estar seguro de ello.

—Os sé agradecer con mi ánimo tanta bondad, pero ya que se presenta la ocasión, os diré que he pensado dejar vuestro servicio...

—¿Qué me decís, Manuel Vicente? ¿Os sentís incómodo en nuestra casa?, ¿qué os puede mortificar, si todos os estimamos sinceramente?

—Esa misma estimación me obliga a retirarme del servicio de don Hernando y del vuestro. Todos habéis sido muy buenos para conmigo, que nada represento y nada valgo, pero es preciso que me vaya... Ya lo tengo resuelto.

—Poco agradecido resultáis, Manuel Vicente... Pero si pensáis que en otro lugar habréis de hallar vuestra felicidad, ¿qué le vamos a hacer?

—¿Mi felicidad, decís? En ninguna parte creo hallarla, porque pareceme que para mí no exista...

—Sedme franco, Manuel Vicente. Abridme vuestro corazón y decidme qué os pasa. Pudiera daros algún consejo, pudiera decirnos algo que os hiciera cambiar vuestra determinación de irnos de nuestras tierras.

—¿Recordáis, señorita Melchora, cómo os sentisteis ofendida porque confesaba vuestra belleza?, ¿recordáis que os enojasteis conmigo y me hicisteis presente mi puesto de sirviente?

—Sí; ¿y qué tiene eso que ver con vuestros deseos de irnos?

—Tal vez nada, señorita, pero en todo caso, si por lo que consideré como un deber, como era el rendiros pleitesía por vuestra belleza...

—No habléis más de eso... Decidme: ¿qué os sucede ahora?

—Nada que sea extraño, pero os ruego que no pretendáis hacerme hablar. Básteos saber que me es indispensable alejarme de vos... es decir, de estos lugares...

—Creo comprenderos, Manuel Vicente... Habéis puesto vuestros ojos en mí y me amáis, ¿no es verdad?

—Callad, callad, por Dios, señorita Melchora; ¡no penséis que puede haberseme ocurrido tal dislate!... Mirad qué hermosos campos... ¿No os parece que la cosecha va a estar abundante?

—No cambiéis nuestra conversación, que traía complacida...

—Pero ¿por qué decir eso?

—Porque sé que me amáis, como yo os amo, Manuel Vicente... Sí: ¡os amo también mucho, pero mucho!

Algunas noches después se había desatado sobre la Sabana un torrencial aguacero. Los habitantes de la hacienda de don Hernando estaban aterrados por la terrible tempestad que se había sembrado en el cielo, llenándolo de truenos sordos y fulgurantes relámpagos. De pronto, uno de los peones llegó con la poco tranquilizadora noticia de que el río Funza había salido de madre y estaba desbordando frente a la casa de la hacienda. El primer impulso de don Hernando fue el huir de la casa antes de que quedara ésta sumergida entre las aguas del desenfrenado río. Pero Manuel Vicente exclamó:



... algún rato después, los peones llegaban a la hacienda llevando el cuerpo inerte de Manuel Vicente...

—Esperad, esperad, señor don Hernando. Esperad... ¿Están todos los muchachos levantados?

—Todos, señor Manuel Vicente. ¿Quién puede estar durmiendo en semejante amenaza?

—Pues bien: buscad unos faroles, y vamos a ver qué es posible hacer.

—¿Pero qué pretendéis hacer, Manuel Vicente?

—Impedir una catástrofe, señorita Melchora. Vamos, en el santo nombre de Dios, y que El nos ayude.

—Pero intentáis una temeridad, Manuel. ¿Cómo va a ser posible luchar contra la furia del río desbordado? ¡Eso es imposible!

—Mi deber me obliga a hacer algo por salvaros. Si veo que no es posible lograr nada, os mando aviso, y entonces abandonáis la casa. Vamos, y hasta la vista...

—Quién sabe si el señor don Hernando tenga razón o no —dijo el asustado peón— que ya es imposible hacer nada... En fin, vamos, don Manuel Vicente...

—No vayáis, no vayáis, Manuel Vicente, y huyamos de una vez —gritó Melchora.

—Dejadme hacer, y confiad en Dios...

El río bramaba amenazando de muerte a todos los habitantes de la hacienda, y parecía, en verdad, un imposible luchar contra sus incontenibles aguas, pero estaba de por medio la salvación de la familia de don Hernando, y para Manuel Vicente constituía un verdadero deber hacer algo por ella. Allí estaba temblando de espanto Melchora, la hermosa sevillana, quien le había ofrecido su amor y a quien él adoraba con todas las fuerzas de su alma. Animado por estos sentimientos, comenzó Manuel Vicente a trabajar desesperadamente y, a su vista, los peones le secundaban con bastantes buenos resultados, pues la muralla de cespedones que estaban levantando los valientes trabajadores iba haciendo cada vez menos grande la corriente. Ya era poca el agua que seguía entrando en terrenos de la hacienda, cuando Manuel Vicente, quien conducía un enorme mojón, dijo:

—Un esfuerzo más y habremos logrado nuestro empeño. Vamos, muchachos, que el río va quedando encauzado... ánimo...

—Tenéis razón —dijo uno de los peones— que ya es muy poca el agua que desborda... Cuidado, don Manuel...

—Aquí, por este lado... poned aquí más mojones... Que nadie descansa hasta no lograr la salvación del fundo de don Hernando...

—Tenéis razón, señor don Manuel, que en esa casa está también la señorita Melchora...

—Callad... y daos prisa... Nada tenéis que nombrar a la señorita Melchora... Dadme acá ese cespedón... ¡Ay... Dios... mío... me ahogo...!

—Don Manuel ha caído al río y se lo arrastra... Virgen Santísima... Don Manuel... Don Manuel...

En efecto, Manuel Vicente había sido arrastrado por la corriente del río. Pero los peones, luchando desesperadamente, lograron rescatarle, sacándole del agua sin conocimiento y dando pocas señales de vida. Algún rato después, los peones llegaban a la hacienda, llevando el cuerpo inerte de Manuel Vicente.

Cuando el grupo de hombres llegaba a la casa, don Hernando fue el primero en salir, interrogando angustiado:

—¿Qué ocurre?, ¿tenemos que huir siempre?

—No, señor; no hay que huir, que el agua no sigue invadiendo el terreno, pero ha sucedido una desgracia: don Manuel Vicente ha caído al río y ha sido arrastrado por las aguas, y aquí le traemos, muerto al parecer.

—¿Qué me decís?, ¿Manuel Vicente muerto? ¡Imposible...!

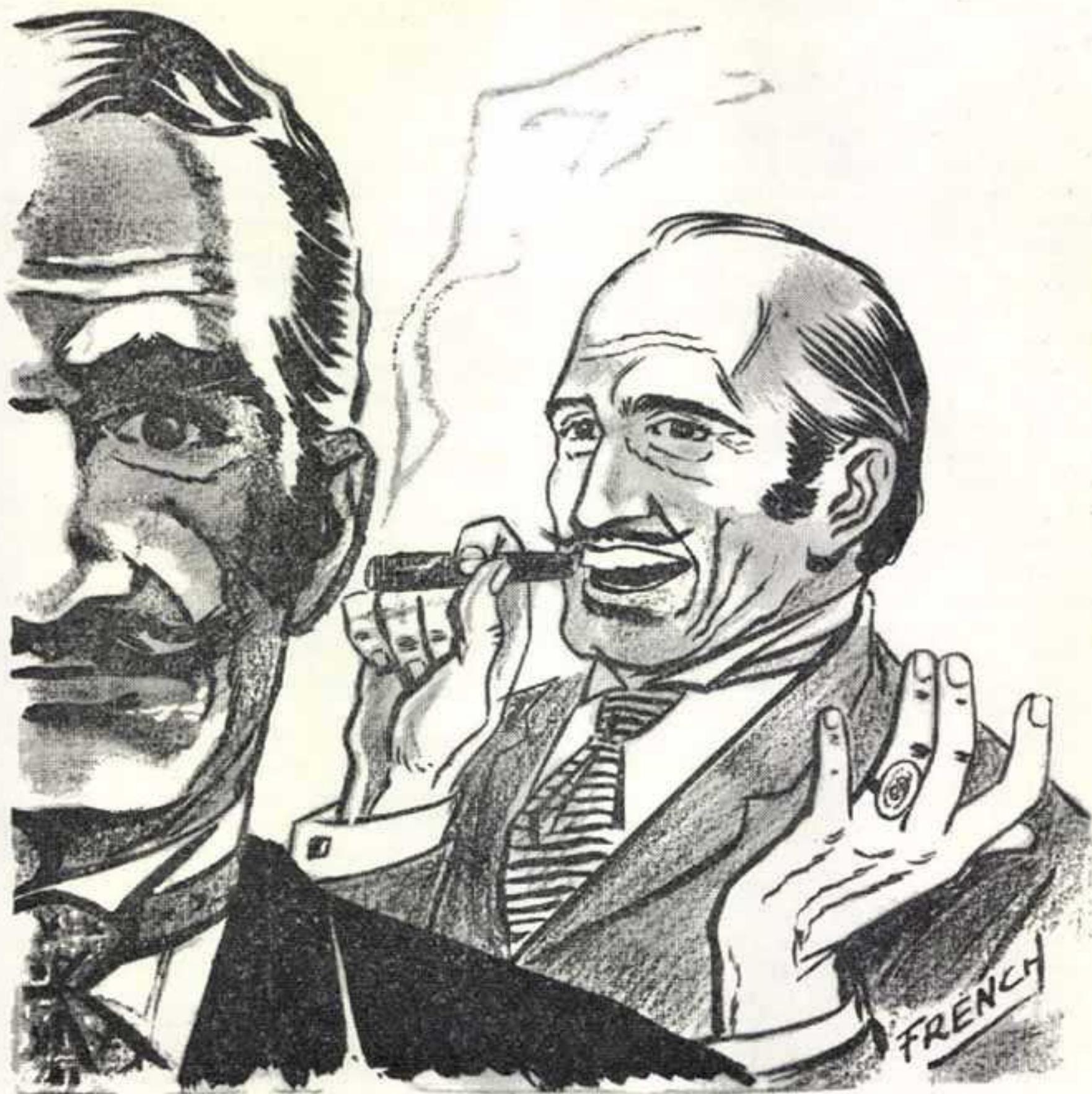
—No puedo aseguraros que haya muerto, pero, en todo caso, lo sacamos del río completamente inanimado...

—¿Y dónde está? Traedle, traedle para acá... Pobre Manuel Vicente... se ha sacrificado por nosotros... Manuel Vicente, amor mío... —exclamó aterrada la joven sevillana.

—¿Qué decís, imprudente?, ¿qué son esas voces? Callad, y que sea traído el cuerpo de Manuel Vicente...

—Si —dijo Melchora, desesperada—; sí, quiero saber si aún vive, o si con él han muerto mis más bellas ilusiones. ¡Yo le amo, le amo mucho...!

Manuel Vicente fue vuelto a la vida, gracias a los cuidados que se le prodigaron, pero quedó bastante enfermo. Como consecuencia de este incidente se descubrió el amor que anidaba en el corazón de Melchora por el joven Rentería, cosa que poco gustó a don



Hernando, quien, como ya sabemos, tenía pensado que fuera la esposa de Ignacio de Ronderos. Pero este hidalgo hombre supo avaluar cuanto esto representaba para la vida de los dos jóvenes, y al efecto así lo manifestó a don Hernando, hablándole en la siguiente forma:

—Ya veréis, señor don Hernando, que en donde menos se espera, de pronto surge un héroe, porque para Dios y mi ánima, un héroe ha sido este mancebo.

—Razón lleváis, pero si este muchacho ha sido nuestro salvador, me trae no poco que-

branto cuanto, gracias a su acción, he venido a saber.

—¿Qué ocurre, pues, con este joven?

—Pues que está enamorado de mi hija Melchora. ¿No os parece que esto sea una complicación en mi vida?

—¿Y vuestra hija corresponde a su amor?

—Desgraciadamente sí, Ignacio. Yo tenía otras miras respecto del esposo de Melchora, pero ahora...

—Voy a deciros cuanto pienso sobre este particular —dijo Ignacio—. Debéis saber que yo tenía pensado pedir os la mano de

vuestra hija, para que si me considerabais digno de ella, hacerla mi esposa . . .

—Y yo hubiera dado mi consentimiento con todo beneplácito.

—No me interrumpáis, don Hernando. Yo pretendía ser el esposo de vuestra hija, pero ahora veo que no ha puesto su afecto en un hombre que desdiga de nuestro rango, ni de vuestro nombre. Manuel Vicente se ha hecho digno de la mano de vuestra hija.

—Quizás tengáis razón, pero la diferencia social . . . No hallo qué hacer, no hallo qué hacer.

—Satisfacer los anhelos de vuestra hija y recompensar a Manuel Vicente como lo lleva merecido. Y para que nada tengáis que objetar respecto a la diferencia de fortuna, sabed que doto a Manuel Vicente con cuanto yo poseo. El es rico a partir de hoy.

Celebrado el matrimonio de Manuel Vicente y Melchora con la mayor solemnidad posible, gracias al gesto noble y generoso de

Ignacio de Ronderos, Manuel Vicente decía a su protector:

—¿Y cómo pagaros, señor don Ignacio, cuanto habéis hecho en mi favor?

—Nada me debéis, amigo mío, que sólo recompenso el que hayáis salvado la vida de la mujer a quien amaba mi corazón. Amaba a Melchora como la más bella ilusión de mi vida, pero vos la habéis conquistado casi a costa de la vuestra. Os seguiré amando, Melchora, pero como a una hermana, como a una hija.

* * *

Transcurrieron los años, y el Padre Ignacio Ronderos bautizaba a un niño llamado Ignacio Rentería y Bolaños, quien más tarde debería ser uno de los héroes de la Batalla del Pantano de Vargas. Era de raza de héroes, digno nieto de Manuel Vicente.



El Agente de policía debería llevar en sus manos una guía de la ciudad para dar información a las muchas personas que se la solicitan. Procure enterarse de todo y ser afable en responder.

REGIONES DE COLOMBIA

EL ALTO SINU

POR EL CAPITAN ARMANDO TORRES SALGADO

El Alto Sinú (despensa de Colombia), como acertadamente lo expuso el señor Embajador de Francia, es una verdadera realidad. Fuente de riqueza. Depósito inagotable de fertilidad y bonanza. Hermoso valle regado por copioso y abundante río y acariado por el aletargado rumor de sus quebradas.

En sus márgenes, como de costumbre en todos los pueblos de nuestro ubérrimo país, sus habitantes descuajan inmisericordemente la sombra protectora de sus aguas; el hacha homicida se hunde en las carnes de estos vetustos centenarios, testigos de tantas leyendas, confidentes en el lenguaje de sus aguas y cuna de aves agoreras.

Titanes de la lucha, pioneros de la civilización y el progreso, arribaron en otrora a estas inhóspitas tierras. Nada les detuvo, su voluntad manifiesta desfloró la virginidad de sus encantos y detuvo la hemorragia con el bálsamo de sus poderosos músculos, al hollar la tierra para engendrar el fruto de su virilidad.

Allí el indomable Sinú viola los mandatos de la naturaleza y se lanza como suicida entre las rocas que, impotentes, dejan su curso y se doblegan al empuje de su impetuosidad. Ellas también, como los hombres, dicen: "Somos peones del ajedrez divino". Ha querido libre paso a las regiones bajas, para demostrarles que no sólo su don de ubicuidad sino su inmensa generosidad redundan en bien de la humanidad.

Un español enjuto, quiso el destino, que en uno de los combates librados entre sus correligionarios e indios, permaneciera ocul-

to entre el follaje, amparado en la semi-oscuridad de la selva hasta el final de los encuentros; nada le valió su fama contra las certeras flechas porque una de éstas logró herir su humanidad y obligarlo a doblegar la supuesta superioridad racial hasta su captura.

Llevado a la presencia del cacique, fue dispuesta su sentencia de muerte hasta la próxima luna. Dios no mata sino que señala el camino de la verdad. El sendero fue ampliándose paulatinamente hasta que la Providencia mandó en su auxilio una feliz coincidencia.

La hija del cacique, atraída por el color de esta piel, con la curiosidad femenina, deslizó sus encantos a través de los maderos de prisión y percibió tangiblemente que aquella criatura tenía movimientos como los suyos, pero armonizados como las señales de augurio inspiradas por su dios. Los días transcurrieron, y este corazón palpitante de incertidumbre oscilaba entre la resolución o el fracaso. Aproximábase la luna ejecutora, y los bailes anunciaban el final de una existencia y la iniciación de nueva dinastía. Jaraquiel, jefe de tribu y excelente guerrero, también ambicionaba coronar el logro de sus triunfos y coronarlos con la guirnalda del amor. Las costumbres indias prevalecían inviolablemente y los padres ejecutaban ceremoniosa e inapelablemente sus disposiciones, entregando ante el consejo de tribu la prometida, y éstos a la vez, en medio de ritos curaban su cuerpo y alma para que llegaran sanos y puros en manos del favorecido.

Los tambores no cesaban y sus ecos resonaban como explosiones en el corazón del español; su vida pendía del milagro que le hiciera la virgencita que cuidadosa y devotamente llevaba en su cuello; acrecentáronse sus oraciones y aumentó el ruido ensordecedor de los tambores, la llama de las hogueras y el grito estridente de la festividad. La india, atribulada, presa de la desesperación, presurosa como las gacelas corrió al lugar de prisión, miró a la extraña criatura, desbordó su alma de sentimientos y un vuelco total se operó en su espíritu.

El extraño estaba salvado porque la virgencita cumplía su promesa.

Allí entre lo rústico del bohío, bajo la música discordante de tambores y ayes de placer, se fundieron dos vidas. Una carcomida por el vicio y la otra pura como las noches tachonadas de estrellas. Había llegado su libertad y por ende, las riendas de la tribu tendían en sus manos la evolución sociológica.

Alto Sinú: Cuántas veces, impelido por mi curiosidad, impulsado por la voluntad y voluntades altruistas, he remontado las aguas de tu nombre para llegar hasta el corazón de tus encantos y dialogar con la inconmensurable diafanidad de tus vívidos resplandores. Como la nota que todo lo hechiza, mis ojos contemplativos se saturan de penetración para abarcar el límite de tus excelsos dominios.

Sinú libre y generoso. Lujuria de tierras ansiosas de pecado vivificante y tentador, castigo de pusilánimes y timoratos, estímulo de sacrificios, camino creador de aliento y romanticismo, émulo de bravos y terror de vacilantes.

Para quienes ansien vaciar sus voluntades en crisoles de aspiración, quienes contribuyan a forjar patria grande y rica, amasar con sus manos el pan de las generaciones venideras, fundar puertos de aprovisionamiento, romper el embrujo del pesimismo y arrancar a jirones el calor de sus entrañas, que señalen en el mapa de su existencia la ruta del Sinú y allí hallarán el verdadero Dorado.



El Agente de Policía debe dar oídos sordos a cualquier ofensa que se le infiera por parte del público. De no hacerlo así, dejaría de ser una autoridad digna y dejaría de ser guardián de la sociedad. Proceda con calma y obre según las órdenes recibidas.

FURA-TENA, EL GRANDE AMOR DE TISQUESUSA

CUENTO - HISTORIA

POR ARMANDO VARONA SALAZAR

No habían pasado muchas lunas sobre la cabeza del pequeño príncipe cuando ya sus ojos soñaban con aquellos verdes, del color de la hierba temprana, que crecía arriba en la colcha inmensa de la llanura. El viejo Popón le había dicho que debería olvidarse de aquel embrujo; pero él estaba seguro de haberla visto una noche cuando todos dormían, saliendo de la montaña de Nemocón, acompañada de muchos esclavos cubiertos de ropas verdes refulgentes. Y los ojos se le humedecían al recordarlo . . . El había salido esa noche en busca de un poco de fresco, pues la tienda estaba calurosa y el aprendizaje de las danzas que bailarían luego de derrotar a sus enemigos los Moscas, le tenían sofocado. Al sentarse sobre una gran piedra, aquella que tantas veces había amparado sus sueños, le pareció escuchar un ruido sordo, una vaga quejumbre, que le llenó de espanto. Levantó los ojos, pero sólo vio a la diosa luna, que le miraba atenta desde su remota e inexplorada distancia. Los dos cerros, el de Fura y el de Tena, según el viejo Popón que todo lo sabía, emergieron un día del centro de la tierra con todos sus tesoros y se quedaron ahí, quietos, esperando el día en que él, futuro rey de los Muzos, blandiendo su lanza poderosa, trepara por sus flancos y apaciguara la sed en las aguas de la laguna que coronaba el cerro mayor. Tisquesusa no podía precisar qué había producido aquel ruido extraño; empuñó muy fuerte la lanza y se dispuso a

esperar. De pronto, la parte más alta del cerro se iluminó con un resplandor hermosísimo que lo dejó hechizado; era una luz verdosa, suave y penetrante a la vez, que se esparcía por toda la sabana. Poco a poco, como movidos por un resorte mágico fueron emergiendo unos extraños seres verdes, que llevaban la cabeza inclinada en señal de acatamiento; parecía como si le abrieran el camino a su rey, tales eran el respeto y la marcialidad con que se movían. A medida que avanzaban los esclavos, la montaña se iba volviendo más verde, transparente, hechizante. Luego de un corto desfile, fue brotando ella, Fura-Tena, así la llamó él, pues era un ser maravilloso; ninguna de las muchachas de la tribu era ni remotamente parecida a ella. De estatura elevada, de tez blanquísima, con unos ojos verdes como su vestido de piedras, inmensos brillantes, que por raro prodigio los veía muy cerca de él, que lo dejaron petrificado, como herido por un relámpago verdegueante. Fura-Tena dejó oír su voz: "Dentro de algunas lunas serás rey, pequeño príncipe; guarda esta piedra en recuerdo mío y no me olvides jamás". ¡Y jamás la olvidó Tisquesusa!

A la mañana siguiente el hechicero Popón encontró al príncipe dormido sobre la piedra grande, apretando entre los dedos una esmeralda mucho más bella que cuantas había conocido hasta entonces, que despedía un raro reflejo de encantamiento. Vanos fueron los consejos y las súplicas de Popón para

que olvidara a Fura-Tena; la mirada del príncipe se hizo cada día más triste y no volvió a mirar a ninguna muchacha de la tribu, porque todas tenían los ojos negros. Se dio a la tarea de recoger esmeraldas y se pasaba las horas enteras oyendo a Popón contarle las extrañas historias de la diosa verde. Ella había venido desde el principio de la creación iluminando la llanura con sus destellos. Muchos príncipes habían muerto por pretender alcanzarla y a ninguno quería, pues tenía un corazón duro, como el cristal del cerro. Hasta que un día se encerró para siempre en la montaña y no volvió a salir más. Tisquesusa recordó entonces que a él le había hablado y decidió esperar a ser rey para encontrarla.

Durante muchos años Tisquesusa fue el soberano de los Muzos; venció incontables enemigos y cosechó innumerables trofeos que

guardaba orgulloso en las paredes de su tienda; pero siempre, la esmeralda que le había regalado Fura-Tena estaba cerca de su corazón. Por los caminos de la noche salía a buscarla, llamándola sin nombrarla, tratando en vano de modelar su imagen con los resplandores de las lunas nuevas. Un día cayó vencido bajo las lanzas de los invasores que habían venido de muy lejos en busca de su diosa. Y cuando el príncipe murió, desde el cerro, una dulce figura de mujer hecha de luz verdosa cerró sus ojos y besó sus labios de guerrero indómito. Han pasado ya muchos siglos desde entonces. A los pies del cerro de Fura-Tena se han segado muchas vidas hambrientas de poder y de riqueza que no han dejado rastro sobre la tierra. Sólo el amor del príncipe indígena permanece igual, inalterable, desafiando los siglos, con su fantástico tesoro de leyenda.



El Agente de policía tiene dos clases de enemigos peligrosos: los que le niegan un vaso de agua y los que le están ofreciendo más agua de la que él quiere beber. Cuidese especialmente de estos últimos.

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

POR EL CAPITAN BERNARDO GARCIA HERNANDEZ

A menudo se lee en los periódicos, revistas y demás órganos de difusión, artículos sobre las intervenciones de la OEA que conciernen muchas veces a la vida económica, política y financiera de los países americanos, y sin que tengamos en nuestra mente algunos datos que nos recuerden lo trascendental de esta Organización.

"Historia. La Organización de los Estados Americanos (OEA) es el resultado de un continuo proceso evolutivo de actos de cooperación continental que se iniciaron hace más de un siglo. El primer paso hacia la unidad continental fue el Congreso de Panamá (1826), donde se reunieron varios representantes de las nacientes Repúblicas, atendiendo una invitación de Simón Bolívar. Más tarde, inspirada en el ideal del Libertador, se reunió en Washington la Primera Conferencia Internacional Americana (1889-90), por invitación del Gobierno de los Estados Unidos.

Como resultado de esa Conferencia se creó una asociación de naciones que se llamó 'Unión Internacional de las Repúblicas Americanas'. No tenía constitución o carta escrita y su función primordial era la de fomentar relaciones cordiales entre las Repúblicas asociadas, por medio del comercio. Se acordó que el trabajo de la nueva asociación se realizara por intermedio de una 'Oficina Comercial de las Repúblicas Americanas', que sería sostenida con cuotas de todas las naciones participantes.

La 'Oficina Comercial', cuyo nombre se cambió en 1902 por el de 'Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas', aumentó rápidamente su utilidad y ensanchó su radio de acción. En 1906 ya eran miembros de la Unión todas las Repúblicas del Continente. En ese mismo año, por medio de una ley aprobada por el Congreso de los Estados Unidos, la institución obtuvo un lote de terreno en Washington, y en 1910 fue inaugurado el edificio que ha sido desde entonces sede permanente de la Unión Pan-

americana. La Cuarta Conferencia Internacional Americana, que se reunió en Buenos Aires, en julio y agosto de 1910, cambió el nombre de la asociación al de 'Unión de las Repúblicas Americanas', y el de la 'Oficina Central' al de 'Unión Panamericana'. A través de los años, y por disposición de varias Conferencias y Convenciones Internacionales que fueron asignándole nuevas funciones, la Unión Panamericana llegó a ser el centro técnico e informativo en un vasto y complejo campo de actividades interamericanas.

En marzo de 1945, poco antes de celebrarse la Conferencia de San Francisco de California, en que se firmó la Carta de las Naciones Unidas, que suscribieron todas las 21 Repúblicas americanas, se reunió en México una Conferencia Internacional Americana sobre los Problemas de la Paz y la Guerra, en donde se trazaron los planes para reorganizar y extender el organismo regional americano.

Hasta entonces no existía un estatuto que señalara claramente los fines de la Organización. En la IX Conferencia Internacional Americana, reunida en Bogotá, los representantes de las 21 Repúblicas del Continente suscribieron, el 30 de abril de 1948, la Carta de la Organización de los Estados Americanos, en que se consagró la unión hasta entonces existente, y se constituyó como un organismo regional dentro de las Naciones Unidas. La Unión Panamericana, nombre que se dio en 1910 a la Oficina Central establecida en 1890, fue designada en la misma Conferencia como Secretaría y Sede Central Permanente de la Organización.

Miembros de la OEA. Los miembros de la OEA son las 21 Repúblicas Americanas, cuyos representantes firmaron la Carta de Bogotá: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uru-

guay y Venezuela. Estas 21 Naciones tienen una población de cerca de 340 millones de habitantes. De acuerdo con la Carta, podrían formar parte de la Organización el Canadá y otros pueblos del Continente.

Objetivos y principios. Los propósitos fundamentales de la OEA son: Mantener la paz, primordialmente entre todos los Estados miembros, garantizando el arreglo amigable de cualquier disputa; ejercer una acción conjunta en caso de agresión; esforzarse por resolver los problemas políticos, jurídicos, sociales y económicos que afecten el bienestar de los pueblos, y realizar trabajos cooperativos para impulsar el desarrollo económico, social y cultural de dichas Naciones. En el artículo 5º de la Carta los Estados Americanos reafirman estos doce principios.

a) El derecho internacional es norma de conducta de los Estados en sus relaciones recíprocas.

b) El orden internacional está esencialmente constituido por el respeto a la personalidad, soberanía e independencia de los Estados, y por el fiel cumplimiento de las obligaciones emanadas de los tratados y de otras fuentes del derecho internacional.

c) La buena fe debe regir las relaciones de los Estados entre sí.

d) La solidaridad de los Estados Americanos y los altos fines que con ella se persiguen requieren la organización política de los mismos sobre base del ejercicio efectivo de la democracia representativa.

e) Los Estados Americanos condenan la guerra de agresión: La victoria no da derechos.

f) La agresión a un Estado Americano constituye una agresión a todos los demás Estados Americanos.

g) Las controversias de carácter internacional que surjan entre dos o más Estados Americanos deben ser resueltas por medio de procedimientos pacíficos.

h) La justicia y la seguridad sociales son bases de una paz duradera.

i) La cooperación económica es esencial para el bienestar y la prosperidad comunes de los pueblos del Continente.

j) Los Estados Americanos proclaman los derechos fundamentales de la persona humana, sin hacer distinción de raza, nacionalidad, credo o sexo.

k) La unidad espiritual del Continente se basa en el respeto de la personalidad cultural de los países americanos, y demanda su estrecha cooperación en las altas finalidades de la cultura humana.

l) La educación de los pueblos debe orientarse hacia la justicia, la libertad y la paz.

Organización. La institución llena sus objetivos por medio de seis órganos diferentes. Tres de ellos actúan por medio de reuniones periódicas de representantes designados en forma especial, y los otros tres constituyen entidades permanentes. Los cuerpos que se organizan para la ocasión son: La Conferencia Internacional Americana, la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores y las Conferencias Especializadas. Los permanentes son: El Consejo de la OEA, la Unión Panamericana y los Organismos Especializados. La Conferencia Interamericana es la asamblea periódica que se convoca a intervalos designados para trazar normas de acción común de carácter permanente. Las Reuniones de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores funcionan sólo en casos especiales, cuando los Gobiernos desean acordar sobre un plan de acción conjunto ante determinada situación. El Consejo, compuesto por un representante de cada país, es el cuerpo ejecutivo permanente. La Unión Panamericana es la Secretaría Permanente. Las Conferencias Especializadas y los Organismos Especializados funcionan como auxiliares de la OEA en sus respectivos ramos de interés y establecen relaciones de cooperación con organismos mundiales de la misma índole.

Las Conferencias Interamericanas. La Conferencia Internacional Americana es el órgano supremo de la OEA. Ella decide la acción y las normas generales de la Organización, determina la estructura de sus órganos y tiene facultades para considerar cualquier asunto relativo a la convivencia de los Estados Americanos. Se reúne cada cinco años en el sitio que decida la Conferencia anterior. (En circunstancias especiales y con la aprobación de las dos terceras

partes de los gobiernos, puede reunirse una Conferencia extraordinaria). Cada Estado miembro tiene derecho a hacerse representar por una delegación compuesta del número que desee de delegados y consejeros, pero sólo tiene derecho a un voto.

Se han celebrado hasta la fecha diez Conferencias, la primera en Washington, el 2 de octubre de 1889 a 19 de abril de 1890: 18 Estados representados, celebración de un tratado de arbitraje de disputas y la creación de la 'Unión Internacional de las Repúblicas Americanas'.

La Novena Conferencia, celebrada en Bogotá, el 30 de marzo a 2 de mayo de 1948: representadas todas las 21 Repúblicas. Adopción de la 'Carta de la Organización de los Estados Americanos' y el 'Pacto de Bogotá', sobre solución pacífica de conflictos.

La Décima Conferencia, celebrada en Caracas, del 1º al 30 de marzo de 1954: representadas todas las 21 Repúblicas americanas. 'Declaración de Caracas', una reafirmación de los principios y finalidades fundamentales de la Carta de la OEA. Convención para el fomento de relaciones culturales, convenciones sobre asilo territorial y diplomático; designación de Quito como sede de la Undécima Conferencia.

El Consejo de la OEA es el cuerpo directivo permanente de esta Organización y funciona en la sede de la Unión Panamericana, en Washington.

Se celebran dos sesiones ordinarias al mes, y puede reunirse en sesión extraordinaria. El

público y la prensa tienen acceso a todas las sesiones.

El Consejo se compone de 21 representantes, uno por cada Estado miembro de la Organización.

El Consejo conoce asuntos que le recomiendan la Conferencia Interamericana o la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores.

El Consejo cuenta con tres órganos permanentes: El Consejo Interamericano Económico y Social; el Consejo Interamericano de Jurisconsultos y el Consejo Interamericano Cultural.

La Unión Panamericana es el órgano central y permanente y la Secretaría de la OEA, bajo la dirección del Secretario General, nombrado por un período de diez años por el Consejo.

El Secretario General organiza, nombra y reglamenta el personal que se emplea para la ejecución de los programas y proyectos de la Unión Panamericana.

El Secretario General no puede ser reelegido, ni es reemplazable por otra persona de la misma nacionalidad. El actual Secretario General es el doctor César Tulio Delgado".

Los datos que se han suministrado fueron tomados de la Enciclopedia de Datos Útiles y Conocimientos, publicada bajo la dirección del famoso y mundialmente conocido publicista Eduardo Cárdenas.



El que seduce a un juez con el prestigio de la elocuencia, me parece más culpable que el que lo corrompe con dinero.

CICERON.

NECROLOGIA

YO CONOCI A QUICO MOSQUERA

POR EL CABO 2o. MARCO A. MANTILLA M.

Dedicatoria:

Al señor Teniente Coronel Juan Félix Mosquera, modelo de padre cristiano. "Inescrutables juicios de la Providencia".

El autor.

Fue una mañana cuando el sol ya apuntaba sobre el firmamento, una mañana como tantas de luz y color de este trópico lleno de vida, ardor y pujanza, de paisajes con sus aspectos multicolores, con luces y sombras propias que en común relieve sueñan sometidos a la naturaleza y al rumor alternativo del viento, que en contraste con los armoniosos gorjeos de los pájaros surca de voces el litoral entero para el plácido bienestar de todos, lienzos de Goya, Velázquez o Rafael, sólo allí se admira tanta y tan infinita belleza. Esperaba relevarme como lo venía haciendo todos los días, trabajaba como Suboficial de Servicio Interno de mi Unidad, el toque de corneta estridente y alegre anunciaba la formación para asistir a la Relación diaria, recordé que el pasillo principal que sirve de entrada al Comando no había sido revistado después de que había ordenado asearlo, y allí me dirigí, pues mi Coronel haría su presentación exacta aquel día como lo hacía siempre; no había caminado muchos pasos, cuando la brisa de aquella calurosa mañana trajo hasta mis pies pedacitos de papel, que recogí en el acto; al alzar la vista vi a un niño que vestía pantalón azul de overol y una franela inmacu-

ladamente blanca, tenía dos grandes ojos soñadores, melancólicos y sombreados por tupidas cejas, un delicioso tono color de rosa en sus mejillas, su boca pequeña, sus labios perfectamente dibujados, rojos como grana-da en sazón, mostraba al sonreír o al hablar unos dientes blancos.

En sus rosadas manecitas aprisionaba un papel que destrozaba en pequeños pedacitos, con esa candidez tan peculiar en los niños, lo alcé sobre el porche de una ventana —no mostró el niño ni inconformidad ni alegría— y escuetamente le pregunté: "¿Cómo te llamas?" Sin vacilación me contestó: "Yo soy Quico Mosquera", y aquel día le conocí, y desde entonces he recordado a Quico con su almita de niño que se asomaba deslumbrada a los balcones de la vida.

Anoche soñé con una gran señora entre luces y flores, con los ojos vueltos a lo alto y las manos cruzadas sobre el pecho, pisando sobre nubes y ángeles, coronada de estrellas que brillaban temblando, con su manto azul suspendido graciosamente sobre el hombro y la túnica blanca sujeta por un ancho ceñidor —cuyos extremos cayendo entre los pliegues, parecían estremecidos por una leve ráfaga de viento—, fijé mis ojos un poco más allá por un sendero bordeado de ángeles, rosas y azucenas, cogidos de la mano avanzaban lentamente Clemencia y Quico, extasiados y candorosos sonreían los hermanos al encuentro con su Madre Celestial.

Crepúsculo vespertino, tan lleno de arreboles, o reímos o lloramos, ¿quién ha de descifrar su inspiración primera?

SECCION DEL AGENTE

EL AGENTE DE POLICIA Y EL ADOLESCENTE

POR LUIS EDUARDO QUIROGA HUERTAS

Para "Revista Fuerzas de Policía".

La confianza y el respeto en las autoridades de Policía hacen de éstas su misión más benévola, adecuada y eficaz.

Ya que a los miembros de las Fuerzas de Policía les está encomendada la noble y encomiable misión de proteger, educar y orientar a la niñez en nuestro territorio patrio, sea cual fuere su casta, partido o grupo social a que pertenezca; y en particular a nosotros los Agentes, que por nuestra tarea cotidiana estamos diariamente al contacto con toda clase de adolescentes, y en nuestra condición de servidores de la sociedad y de la Patria, nos incumbe, en parte, responsabilidad por el progreso y cultura de las nuevas generaciones. Es por eso que me he propuesto a escribir estos párrafos para sugerirles a los padres de familia y a aquellas personas que en una u otra forma tengan mando e influencia en sus hogares, una mutua y constante colaboración para conseguir este ideal que desde hace muchos años hemos venido ansiosamente buscando.

Para llevar este empeño a una feliz culminación, se requiere que en el hogar sea donde emanen los deberes morales, y sus prescripciones tiendan todas a la disciplina, al orden, al aprecio y respeto con los semejantes, para que en la mente del niño sea impregnada una conciencia imparcial, digna y cristalizada.

La educación es esencialmente social y su fin específico es lograr el auge en la economía, técnica, religión y moral de la comunidad (pueblo, hogar, etc.), y en especial a los niños que no han alcanzado los beneficios de la enseñanza en las instituciones docentes, a comprender los problemas del medio en que viven y sus derechos y obligaciones que les corresponden.

El respeto a la autoridad y su significado.

El respeto principia en el hogar, y continúa en las calles de las ciudades, en la escuela y en los actos pertinentes con las autoridades. Son muchos los hogares aunque formados por familias modestas en que el padre es respetado por la esposa y los hijos como jefe de la familia. Y en su hogar establece reglas a las cuales debe sujetarse la vida, y el hijo que las desobedece es castigado. Pero si el niño se ha criado en un hogar en el que reinan la discrepancia y la desobediencia, es de elemental entender que los padres han perdido la autoridad moral sobre sus hijos; y esto se debe también en una parte a los malos ejemplos y discusiones indebidas delante de ellos, y en otra, a los oficios o negocios externos que les impiden tener constante control del hogar, y así paulatinamente se va degenerando y extinguiendo.

do. Y el resultado es que el hijo de un hogar de esta naturaleza sale rebelde, confuso y desgraciado adolescente que inunda el campo delictivo.

La experiencia nos va mostrando los sucesos de las acciones de los hombres, y su clase de conducta se trasluce en sus actos. El niño de hoy no piensa, no actúa igual al de épocas pasadas. El niño de antes era más cándido y sujeto a sus padres que el de ahora; y los padres de ayer no tuvieron que abocar los innumerables problemas que por motivo a la evolución de las costumbres les corresponde a los de hoy.

En aquellos tiempos sí excluíamos a la niñez de la delincuencia, pero hoy la vemos mezclada en tan antisociales actos. La edad y el ambiente que circunda al niño son factor preliminar de su personalidad y conduc-

ta que va a ejercer dentro del núcleo humano. Por lo tanto, es imperiosa la necesidad que en el hogar se inicie una cultura adecuada y tendiente a vigorizar las aspiraciones que los padres tienen en sus hijos.

Se deduce de lo expuesto cómo puede ser de decisiva la cooperación en la campaña de educación sobre la prole que ejerzan los padres, profesores y funcionarios de policía, ya que estos últimos están vinculados a todos los niveles de la vida de los asociados.

Para esto hay necesidad de fortalecer y reconocer a la Autoridad como medio para educar al pueblo con respeto a ella. Cuando el pueblo respeta la autoridad y la ley, el funcionario de policía puede dedicar sus aptitudes a la magna misión de cultura y progreso en el ámbito que le corresponde.



En el silencio de la noche, los Agentes de policía son el espíritu alerta de una ciudad dormida. Quien está contra ellos está contra toda la ciudad.

5
de Noviembre

67.º Aniversario
de la Fundación
de las Fuerzas de Policía

SALUDO DEL COMANDANTE DE LAS FUERZAS ARMADAS

"Con ocasión de celebrarse, el 5 de los corrientes, el día de las Fuerzas de Policía, el Comandante General de las Fuerzas Armadas hace llegar al señor Coronel Saulo Gil Ramírez Sendoya, Comandante de la Fuerza, y por su digno conducto a los señores Oficiales, Alumnos, Suboficiales, Agentes y Personal Civil, su cordial y atento saludo de felicitación, y se asocia a los actos programados para tal fin, a la vez que hace los más fervientes votos por el progreso y engrandecimiento de esta Fuerza.

Brigadier General ALBERTO GOMEZ ARENAS,
Comandante General de las Fuerzas Armadas".

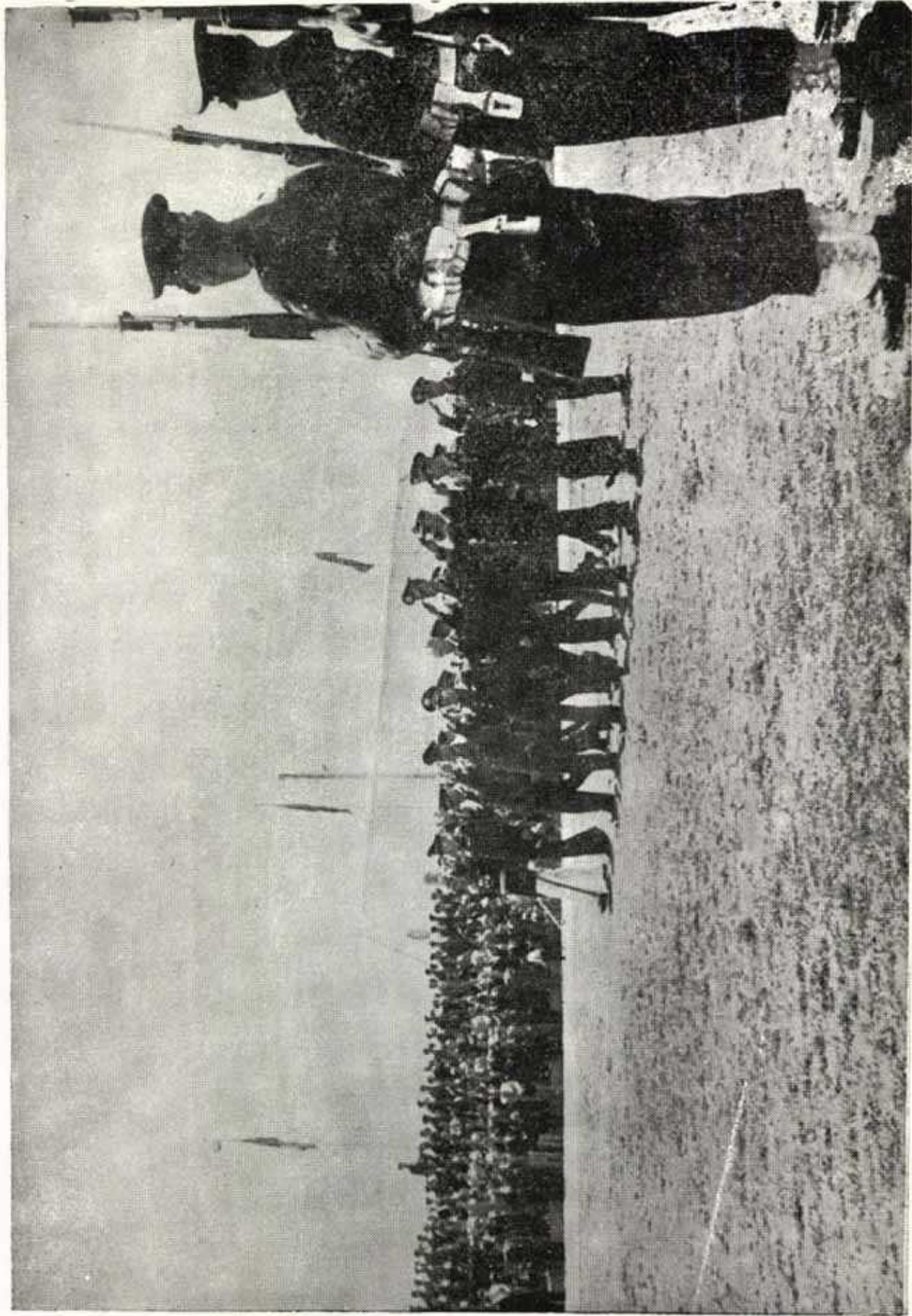
SALUDO DEL COMANDANTE DE LAS FUERZAS DE POLICIA

"Alborozadamente el Comando de las Fuerzas de Policía presenta hoy, cinco de noviembre, un cordial y efusivo saludo a todos los Oficiales, Suboficiales, Agentes y Personal Civil de la Institución, con motivo del sexagésimo séptimo aniversario de tesonera y sacrificada labor de la Policía de Colombia.

Quiere el Comandante de la Fuerza en este memorable día elevar una plegaria al Todopoderoso en acción de gracias por las difíciles etapas superadas, por los compañeros que han sacrificado sus vidas en aras del cumplimiento del deber y por la ventura personal de todos y cada uno de los miembros de la Institución.

Coronel SAULO GIL RAMIREZ SENDOYA,
Comandante General de las Fuerzas de Policía".

FIESTA DE LA POLICIA, 5 DE NOVIEMBRE



El señor Presidente de la República y sus Ministros, el Comandante General de las Fuerzas Armadas y el Comandante General de la Policía, pasan revista a las tropas de la Policía, en la Escuela de Cadetes "General Santander" durante los actos del 67º aniversario de la fundación de la Policía.

CINCO DE NOVIEMBRE, FIESTA DE LA POLICIA

67.º ANIVERSARIO

El cinco de noviembre se cumplió una fecha más en los anales de las Fuerzas de Policía de Colombia: el sexagésimo-séptimo aniversario de su fundación como cuerpo al servicio de la seguridad ciudadana.

Tal efemérides fue regocijadamente celebrada por toda la Institución y recordada con simpatía y satisfacción por todas las entidades públicas y privadas del país; la prensa, especialmente, conmemoró el historial de la Policía y se refirió a esta fecha con artículos del más hondo contenido elogioso.

Todas las guarniciones, desde las que operan en la capital de la República hasta las más apartadas inspecciones del norte y sur de Colombia, del oriente y del occidente, suspendieron el arco siempre tenso de sus ocupaciones para volver un poco la mirada atrás, recordar a los insignes fundadores y predecesores en general, congregarse en círculo fraternal y disfrutar de un día de expansión y merecido receso de actividades.

En todas las Unidades se celebraron programas de triple carácter: religioso, conmemorativo y de festejos. Toda la Fuerza asistió a la santa misa; se realizaron peregrinaciones a los cementerios donde yacen en su sueño de eternidad los compañeros caídos; y al final, como premio a la ruda brega, se entregaron a sanas y variadas diversiones y a competencias deportivas que a la vez que aflojaron los resortes de la severidad cotidiana, fueron motivo de cordiales reuniones y de gratas evocaciones.

En Bogotá.

En la capital de la República las diferentes reparticiones celebraron programas independientemente; por lo que hace al Comando General, consideró lo más acertado concentrar su entusiasmo en los predios de la Escuela de Cadetes "General Santander", donde dio cumplimiento al siguiente programa:

- 7.15 Concentración de las tropas en la Plaza de Armas *Juan María Marcelino Gilibert*.
- 7.45 Honores al señor Ministro de Guerra y al señor Comandante de la Fuerza.
- 8.00 Bendición de la capilla, y misa.
- 9.30 Ofrenda floral al Cementerio Central, con asistencia de dos (2) Compañías de la Unidad de Policía "Bogotá" y una representación de Oficiales de la Guarnición. Llevó la palabra el Oficial designado por el Comandante de la citada Unidad, señor Capitán Fabio Londoño C.
- 9.45 Formación de las tropas en el Estadio.
- 10.00 Honores al señor Presidente de la República.
- 10.05 Imposición de condecoraciones.
- 10.20 Discurso del señor Coronel Comandante de la Fuerza.
- 10.30 Discurso del señor Presidente de la República.
- 10.45 Desfile en honor del señor Presidente de la República.
- 11.00 Honores al señor Presidente.
- 11.15 Concurso hípico.
- 12.30 Almuerzo de camaradas en honor del señor Presidente.



En la Plaza de Armas "Juan María Marcelino Gilibert" y en el Estadio de la Escuela de Policía "General Santander", las tropas de la Policía rinden honores al señor Presidente, al Ministro de Guerra y a los Comandantes de las Fuerzas Armadas, el día 5 de noviembre.

Cada uno de los números del programa transcrito tuvo completo cumplimiento y gran lucidez, como que la presencia del señor Presidente, doctor Lleras Camargo, era ya un motivo suficiente para comunicar a la festividad mayor brillantez y entusiasmo. En los actos estuvieron presentes, además del Primer Magistrado de la República, otras relievantes personalidades del mundo oficial y del Cuerpo Diplomático acreditado en el país, así como representantes de todas las Fuerzas Armadas, del Clero, de la sociedad en general, de la prensa y la radio. En realidad, pocas veces las avenidas de la Escuela "General Santander" se habían visto tan colmadas de visitantes como en esta fecha del 67° aniversario de la Policía.

Vamos a pasar por alto una relación de los acontecimientos de este día, en gracia de la brevedad que nos impone la falta de espacio en esta edición; pero, de acuerdo con un viejo proverbio chino que reza: "una imagen habla por diez mil palabras", las fotografías describirán el desarrollo de tan importante día en los predios del alma mater de la Policía.



El Agente de policía no debe opinar, ni recomendar, ni sugerir nada acerca de lo cual no haya recibido instrucciones u orden. En la mayoría de los casos actuar en silencio es acertar.

DISCURSO DEL SEÑOR CORONEL SAULO GIL RAMIREZ SENDOYA,
COMANDANTE GENERAL DE LA POLICIA, EL 5 DE NOVIEMBRE.



“Señor Presidente de la República: Ya en dos oportunidades la Patria os ha escogido entre sus mejores varones para exigirnos el concurso de vuestras virtudes y la dedicación infatigable de vuestra inteligencia, con la esperanza de mejores días.

En ambas, la Patria descontaba vuestras capacidades, por conocer suficientemente vuestro pensamiento, sustancialmente democrático.

En esta última, la Patria tiene fe en vuestra condición serena, en vuestra voluntad de sacrificio y en vuestra irrevocable inclinación hacia el restablecimiento de los más elementales principios que amparan las razones del ser.

Por ello, vuestra presencia en esta casa no es extraña en manera alguna. Otras veces aquí se oyó vuestra palabra orientando nuestras disciplinas pedagógicas y enrutando nuestras actividades hacia el servicio de la Nación.

Pocos como vos conocen los alcances de la función policiva y la trayectoria que nuestro Cuerpo ha tenido desde que, en 1890, el Comisario de Primera Clase de la Policía francesa, J. Marcelino Gilibert, vino a fundarla.

Sabéis exactamente que el lema de nuestro escudo, *la fuerza al servicio del derecho*, es consecuencia natural de la distribución que los hombres se han dado entre facultades y obligaciones, y conocéis, como nosotros jamás debemos olvidar, que las líneas límites de los derechos y de las obligaciones están reguladas con vitalidad generatriz en una Constitución actuante en dinámica permanente.

‘*Vis iuri deserviat*’ es una consecuencia natural y lógica de lo que Justiniano plasmó como elemento básico para los pueblos y que no podrá ser revaluado por doctrina alguna diferente; ‘*constans et perpetua voluntas ius suum cuique tribuere*’.

Con esos principios que conocemos y respetamos, estamos compenetrados de la labor que nos corresponde en el servicio de la Patria y en defensa de las instituciones que orientan nuestra organización fundamental.

Al estudiar nuestra función primordial cívica, bajo vuestra conducción, señor, estaremos en capacidad de interpretar la armónica diversificación de los elementos del Poder Público, con el objeto de que las leyes que los legítimos voceros del pueblo

creyeron oportunas, sean cabalmente aplicadas y que los derechos y publicaciones en ella generados y reconocidos por los jueces, sean respetados por todos los ciudadanos, nosotros los primeros.

Para que tal ocurra, será preciso cultivar entre nosotros una virtud esencial a la naturaleza misma del servicio, a la condición especial de nuestra investidura y al respeto que debemos recobrar de nuestros conciudadanos: ella es la lealtad; principio básico de toda jerarquía y razón de ser de la misma.

Sabemos y es nuestro pensamiento permanente, que a los miembros de la Policía corresponde una imponderable cuota en la tarea del Ejecutivo, y esto constituye nuestro principal orgullo.

Esa cuota de servicio, su trascendencia intrínseca, su realidad como institución entre nosotros, se halla condensada en palabras vuestras dichas aquí mismo al graduar la promoción de 1945:

'El Gobierno para muchos de nuestros compatriotas no es sino la Policía. Y habrá buen o mal Gobierno si hay buena o mala Policía, Gobierno arbitrario o justo según opere la Policía'.

Esta fue la directriz confiada desde entonces a las Fuerzas de Policía por el Presidente de la República.

Esta es y será nuestra misión, señor Presidente".

**PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, DOCTOR
ALBERTO LLERAS CAMARGO, EN LA ESCUELA DE POLICIA
"GENERAL SANTANDER", CON MOTIVO DE LA CONMEMORACION
DEL 67º ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE LA POLICIA NACIONAL,
EL 5 DE NOVIEMBRE.**

"La Policía Nacional conmemora hoy otro aniversario de su fundación. Ha pasado en estos sesenta y siete años por transformaciones y grandes vicisitudes. Y aunque no sería posible encontrar en la Fuerza presente muchos rasgos de semejanza con el modesto cuerpo que se organizó en 1891 regido por las normas del señor Gilibert, bien podemos llevar hasta entonces los orígenes de la actual institución, que sólo desde esa época comenzó a ser nacional y a adoptar los métodos técnicos de organizaciones con una finalidad más adaptada al servicio de un Estado moderno.

Estoy vinculado estrechamente a muchos de los desarrollos de la Policía Nacional desde hace por lo menos veintidós años, y por eso y en especial aquí, en la Escuela de Policía 'General Santander', que fue creada por un gobierno del cual formaba parte, cuyos edificios se construyeron bajo mi dirección y rodeado como estoy ahora por muchos de los primeros alumnos de esa Escuela que hoy comandan la institución, me siento más obligado que nunca a desarrollar en esta Administración un grande esfuerzo para que la tarea de perfeccionamiento de tan esencial servicio contribuya poderosamente a devolverles a los colombianos, en forma plena, la seguridad, la paz y el orden que tan duramente se quebrantaron en estos últimos años de amargas experiencias y desoladores recuerdos.

Ya en varias ocasiones durante estos tres primeros meses de gobierno he expresado públicamente a la Policía Nacional la satisfacción con que el país ha visto actuaciones ejemplares suyas que demuestran cómo sus mandos entienden a cabalidad la misión que

corresponde a esta nobilísima institución dentro de un régimen institucional y también cómo llevan su influencia y dirección hasta las más remotas unidades en cualquier sección del país y en cualquier emergencia. Las circulares e instrucciones del Comandante se inspiran en la mejor tradición de la Policía Nacional y están conduciéndola a ocupar su puesto insustituible y decisivo en la organización general del Estado. Y a medida que ello ocurre el pueblo ha comenzado a manifestar su confianza en la institución y han desaparecido la mayor parte de los conflictos y choques que se provocaban inevitablemente por la desviación del criterio sobre el servicio que ha de rendir y por estar obligada a aparecer como la vanguardia armada de un régimen político impopular, sin sujeción a leyes preestablecidas. Cuando es posible saber dentro de qué límites y con qué restricciones, específicamente establecidas en la Constitución y las leyes, actúa una fuerza armada, nadie la mira con zozobra y es más fácil despertar sentimientos de cooperación pública para su misión específica, cooperación que señala la auténtica cultura de una nación.

Ya he dicho cómo el Gobierno no solamente cree posible, sino que juzga indispensable, mantener la organización esencial de la fuerza policiva, y en particular su carácter nacional, por el cual lucharon los gobiernos de todas las tendencias desde muchos años atrás. Estamos convencidos de que las transformaciones que necesita la Policía Nacional no requieren sino un constante esfuerzo de educación, selección y preparación de su personal, que debe realizarse cada vez en mejores condiciones desde las diversas escuelas de la fuerza. Para mí no hay duda de que se ha formado ya una doctrina de servicio a cuya formación han contribuido poderosamente las Misiones extranjeras que nos han prestado un invaluable concurso, y que sólo por accidente la Policía Nacional ha podido perder su carácter y su orientación, recobrados apenas se ha dado una oportunidad a sus jefes para restablecerlos plenamente. Esa doctrina, esa orientación y ese carácter no prevalecerían sino en una fuerza nacional, bajo una dirección unitaria, puesta al servicio inmediato y activo del gobierno civil en la esfera nacional y en las seccionales y locales. La tremenda responsabilidad de dirigir desde el Gobierno la acción de la Policía no puede y no debe fraccionarse, porque tan formidable instrumento de gobierno ha de estar bajo la misma responsabilidad que el pueblo confía, con el cuidado del orden público, a su Mandatario. Gobernar sin que tan indispensable unidad exista es tarea ardua para quien gobierna, pero es peligrosa para el gobernado.

No van a ser, ciertamente, por lo que hace a la voluntad de la Administración presente y al anhelo del pueblo, años malos los que vienen ahora para la Fuerza de Policía en su ya larga historia de servicio público. Todo dependerá de que sea cada día más clara su misión, más grande su actividad y celo, mejor su preparación para las tareas específicas que le incumben y que nadie le disputa.

Yo estoy seguro de que el país corresponderá a cada uno de los esfuerzos que los Comandantes, los Oficiales, Suboficiales y Agentes de la Policía realicen para hacer de esta institución un ejemplo de servicio público.

Al congratular a la Fuerza de Policía en este aniversario de su fundación, envío a sus miembros ausentes, a los que están cumpliendo peligrosas y duras misiones en toda la República, en todos los escalones de su jerarquía, un saludo de amigo y de compatriota, y les pido a ustedes que recordemos con agradecimiento a quienes, en sus filas, y en servicio de la Patria, sacrificaron sus vidas".

Otorgada la Orden de la "Estrella de la Policía" al señor Presidente Lleras, en el grado de "Gran Estrella Cívica Extraordinaria".



El señor Presidente de la República, doctor Alberto Lleras Camargo, fue condecorado el 5 de noviembre con la "Estrella de la Policía" en el grado de "Gran Estrella Cívica Extraordinaria", al tenor de lo dispuesto en la reunión de la Junta de Adjudicaciones de la Orden "Estrella de la Policía", el 24 de octubre del año en curso. En la foto aparece el señor Presidente recibiendo la Estrella de manos del señor Comandante General de la Policía, Coronel Saulo Gil Ramírez Sendoya.

Uno de los actos que mayor imponencia revistieron en el programa desarrollado el cinco de noviembre con motivo del 67º aniversario de la fundación de la Policía fue la imposición de la condecoración de la "Orden de la Estrella de la Policía", en el grado de "Gran Estrella Cívica Extraordinaria", al señor Presidente de la República, doctor Alberto Lleras Camargo.

Inmediatamente después de la ceremonia de condecoración al Primer Mandatario nacional fueron impuestas las condecoraciones recientemente concedidas al señor Comandante de la Fuerza, Coronel Ramírez Sendoya y a otros distinguidos Oficiales de la Institución, así como a dos suboficiales y a un empleado civil.

Para complemento de esta información nos permitimos transcribir el Acta número 14, en la que se consignan los antecedentes de los otorgamientos concedidos por el Consejo de la Orden de la Estrella de la Policía.

CONDECORACIONES

Fuerzas Armadas de Colombia. — Fuerzas de Policía.

F-1. Cuartel General.

ACTA NUMERO 14,

DEL CONSEJO DE LA ORDEN DE LA ESTRELLA DE LA POLICIA

En Bogotá, D. E., a los veinticuatro días del mes de octubre de mil novecientos cincuenta y ocho, se reunieron en el Despacho del señor Ministro de Guerra los señores: Brigadier General Alfonso Sáiz Montoya, "Gran Canciller" de la Orden de la Estrella de la Policía; el señor Brigadier General Alberto Gómez Arenas, Comandante General de las Fuerzas Armadas; el señor Coronel Saulo Gil Ramírez Sendoya, "Canciller de la Orden"; el señor Teniente Coronel Luis Enrique Puerto Rodríguez, Jefe del Estado Mayor de las Fuerzas de Policía; el señor Teniente Coronel José Antonio Ramírez Merchán, Inspector de la Policía; el señor Mayor Ignacio Valderrama Díaz, Jefe de Personal, y el señor doctor Guillermo Ribero Angel, Secretario del Consejo, con el fin de celebrar la reunión ordinaria de la Junta de Adjudicaciones de la Orden de la "Estrella de la Policía".

Abierta la sesión por el señor Brigadier General "Gran Canciller" de la Orden, se entró a considerar el memorándum presentado por el señor Coronel "Canciller", habiéndose llegado a las siguientes conclusiones:

1ª Aprobar sin modificación alguna el acta número 13, correspondiente a la reunión verificada el día 29 de abril del año en curso.



Instantes después de recibida la condecoración correspondiente de la Orden "Estrella de la Policía" en el grado de "Gran Estrella Cívica Extraordinaria", el señor Presidente Lleras tiende la mano al señor Comandante de la Policía, Coronel Ramírez Sendoya. — La ceremonia de condecoración tuvo lugar durante los actos con que la Policía conmemoró su 67º aniversario, el 5 de noviembre, en la Escuela de Cadetes "General Santander".

2º Aprobar el otorgamiento de la Orden de la "Estrella de la Policía" en el grado de "Gran Estrella Cívica Extraordinaria" al señor Presidente de la República, doctor Alberto Lleras Camargo.

3º Aprobar el ascenso del grado de "Comendador" al de "Gran Oficial", de las condecoraciones de la Orden de la "Estrella de la Policía", de los señores:

Coronel Saulo Gil Ramírez Sendoya, Comandante de las Fuerzas de Policía, y

Teniente Coronel Luis Enrique Puerto Rodríguez, Jefe del Estado Mayor de las Fuerzas de Policía.

4º Aprobar el otorgamiento de la Orden de la "Estrella de la Policía", en el grado de "Comendador", a los siguientes Oficiales superiores de las Fuerzas de Policía:

Mayor Ruffo Antonio Díaz Figueroa.

Mayor Alberto Bernal García y

Mayor Luis Tejada Zapata.

5º Aprobar el otorgamiento de la Orden de la "Estrella de la Policía", en el grado de "Oficial", al siguiente personal de Oficiales y Civiles, de las Fuerzas de Policía:

Capitán Jacinto Nicolás Ríos Mesa.

Capitán Mario Ernesto Avila Mora.

Capitán Luis Eduardo Hernández León.

Capitán Luis Ricardo Bonilla Bonilla.

Capitán Alberto Mesa Díaz.

Capitán Jaime Carrillo Ortiz.

Capitán Gerardo Enrique Cújar Albornoz.

Teniente Gabriel Ignacio García Rico.

Señor José Ignacio Avilez.

6º Aprobar el otorgamiento de la "Estrella de la Policía", en el grado de "Compañero", al siguiente personal de las Fuerzas de Policía:

Sargento 2º Antonio Buendía Gutiérrez, y

Sargento 2º Vitaliano Bravo Lemus.

Acto seguido, el señor Coronel Canciller de la Orden, quien solicitó la convocatoria del Consejo, propuso a consideración del mismo la aprobación de la presente acta, lo que se hizo por unanimidad.

No siendo otro el objeto de la reunión, y no habiendo más de qué tratar, se da por terminada y se firma para constancia la presente acta, por los que en ella intervinieron:

Brigadier General *Alfonso Sáiz Montoya*, Ministro de Guerra. — Brigadier General *Alberto Gómez Arenas*, Comandante General de las Fuerzas Armadas. — Coronel *Saulo Gil Ramírez Sendoya*, Comandante de las Fuerzas de Policía. — Teniente Coronel *Luis Enrique Puerto Rodríguez*, Jefe del Estado Mayor de las Fuerzas de Policía. — Teniente Coronel *José Antonio Ramírez Merchán*, Inspector General de la Policía. — Mayor *Ignacio Valderrama Díaz*, Jefe de Personal. — Doctor *Guillermo Ribero Angel*, Secretario General del Comando de las Fuerzas de Policía.



Del grado de "Comendador" al de "Gran Oficial" en la Orden "Estrella de la Policía", fueron ascendidos el señor Coronel Saulo Gil Ramírez Sendoya y el señor Coronel Luis E. Puerto Rodríguez. En la foto aparece este último en momentos en que es condecorado, el 5 de noviembre pasado.



El señor Capitán Santos Nicolás Ríos Mesa es condecorado con la Orden de "Estrella de la Policía" en el grado de "Oficial".



El señor Presidente de la República, doctor Alberto Llercs Camargo, impone al actual Gobernador de Cundinamarca, doctor Jorge Enrique Gutiérrez Anzola, la condecoración de "Servicios Distinguidos" que le fue otorgada por las Fuerzas de Policía en virtud de la Resolución número 3570 de este año. Igual condecoración fue concedida al ex-Gobernador doctor Alvaro Copete Lizarralde.

RESOLUCION NUMERO 3570 DE 1958

(octubre 30)

por la cual se concede el distintivo especial "Servicios Distinguidos" a varios miembros de la Institución.

El Comandante de las Fuerzas de Policía,

en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución número 1573 de 1954, sustitutiva de la Resolución número 4882 de 1950, se estableció el distintivo especial "Servicios Distinguidos" como premio y estímulo al personal que habiendo observado intachable conducta, haya sobresalido en el cumplimiento de las funciones inherentes a su cargo y a quienes hayan prestado a la Institución valiosos servicios,

RESUELVE:

Artículo único. Concédese el distintivo especial "Servicios Distinguidos" al siguiente personal:

Doctor Alvaro Copete Lizarralde	1ª categoría.
Doctor Jorge Enrique Gutiérrez A.	1ª "

Cuartel General:

Doctor Fernando García Espinosa	1ª categoría.
Doctor Francisco Montero Torres	1ª "
Capitán Hernando Rojas Currea	1ª "
Sargento 1º Joselín Valderrama Suescún	2ª "
Sargento V/1º Joaquín Aragón Lozano	2ª "
Sargento 2º Ezequiel González Cortés	2ª "
Sargento 2º Guillermo Ramírez Silva	2ª "
Cabo 1º Joaquín Elías Silva Nieto	2ª "
Cabo 2º José de J. Giraldo Giraldo	2ª "
Cabo 2º Ulpiano Salinas	2ª "
Cabo 2º Luis Fernando Rojas Fonnegra	2ª "
Cabo 2º Rodrigo Pico Castellanos	2ª "
Cabo 2º Alberto Lemus Rosero	2ª "
Cabo 2º Julio Israel Celis Méndez	2ª "
Contador Juan Triviño González	2ª "
Agente Conduc. Juan Alfonso Rodríguez	2ª "
Agente Conduc. José R. Bobadilla Delgadillo	2ª "
Agente Conduc. Rafael Hurtado Sánchez	2ª "
Agente Juan Evangelista Rubio Moreno	2ª "
Adjunto 2º Darío Castañeda Castañeda	2ª "
Adjunto 4º Hersilia Castaño Marín	2ª "
Adjunto 8º Luis Abel Bejarano Hidalgo	2ª "
Adjunto 8º Miguel Ángel Ortiz	2ª "

Unidad Bogotá.

Mayor Víctor Alberto Ramos Barrera	1ª categoría.
Mayor Alvaro G. Llaña Velásquez	1ª "
Capitán Enrique González Sánchez	1ª "

Sargento V/1º José Antoni oRomero Gutiérrez	2ª	categoria.
Sargento V/1º Juan María Bedoya Bermúdez	2ª	"
Sargento V/1º José F. Contreras Barriga	2ª	"
Sargento 2º Luis Alberto Pineda Sierra	2ª	"
Sargento 2º Rafael Estupiñán Gómez	2ª	"
Cabo 1º Hipólito Bohórquez Bernal	2ª	"
Cabo 2º Jesús María Romero Rojas	2ª	"
Cabo 2º Luis Alfredo Ubaté Guerrero	2ª	"
Cabo 2º José Pablo Antonio Gutiérrez	2ª	"
Agente Manuel Alfonso Cabrera	2ª	"
Agente Arquimedes Gutiérrez H.	2ª	"
Agente Jesús Hernández Vásquez	2ª	"
Agente Anselmo Achury Cárdenas	2ª	"
Agente Juan Bautista Avendaño	2ª	"
Agente Isidro Navas Salamanca	2ª	"
Agente José Ismael Vargas Guzmán	2ª	"
Agente José de Jesús Castro Castro	2ª	"
Agente Cayetano Gamba Gamba	2ª	"
Agente Aurelio Jiménez Burgos	2ª	"
Agente Atanasio Reyes	2ª	"
Agente José Celedonio Vásquez Rozo	2ª	"
Agente Víctor Aguilera Bejarano	2ª	"

Unidad "Servicios Especiales".

Teniente Ramiro Efraín Rincón Rincón	1ª	categoria.
Sargento 2º Eduardo Terreros Prada	2ª	"
Cabo 2º Eduardo Dueñas Vaca	2ª	"
Agente Luis Hernando Tuta Díaz	2ª	"
Agente Segundo Cardozo Riberos	2ª	"

Unidad "Cundinamarca".

Capitán Luis Eduardo Ospina Navia	1ª	categoria.
Sargento V/1º José Joaquín Nieto Lozano	2ª	"
Sargento V/1º Aniceto González Orjuela	2ª	"
Cabo 2º Leonidas Trujillo García	2ª	"
Agente Conduc. Julio Simón Urrego Rodríguez	2ª	"
Agente Leovigildo Rodríguez Peña	2ª	"
Agente José Demetrio Riaño	2ª	"
Pagador Auxiliar Arturo Zamudio Rangel	2ª	"
Auxiliar 6º Felipe Cufiño González	2ª	"

Unidad "Atlántico".

Cabo 1º Gil Antonio Suárez Gualdrón	2ª	categoria.
Agente Diomedes Hermosilla Morales	2ª	"

Unidad "Antioquia".

Doctor Dario Mejía Medina	1ª	categoria.
Subteniente José Meneses Castellanos	1ª	"
Sargento 2º Ramón Acevedo Castrillón	2ª	"
Sargento 2º Simeón Cardozo Reyes	2ª	"
Sargento 2º Alejo Correal Rodríguez	2ª	"

Agente Luis A. Carvajal Mesías	2ª categoría.
Agente Ignacio Cadavid Zuleta	2ª "
Agente Efrén Palacios Saldarriaga	2ª "
Jefe Serv. S. Luis Francisco Carrasco	2ª "
Agente Conduc. Alberto Elías González	2ª "
Ranchero Nieves Flórez Vargas	2ª "

Unidad "Bolívar".

Cabo 1º Jesús Valencia Jaramillo	2ª categoría.
Agente Eusebio Aguirre Rodríguez	2ª "
Agente Electo Salgado Arroyo	2ª "
Agente Pedro Guerrero Mercado	2ª "
Aux. Médico Luis Caballero Rubi	2ª "
Contador Auxiliar José Doria Espinosa	2ª "
Mecanógrafa Ana Teresa Rosales de Salgado	2ª "

Unidad "Boyacá".

Sargento V/1º Cristo Roza Salazar	2ª categoría.
Sargento 2º José Domingo Duarte Fontegha	2ª "
Agente José A. Grimaldos Hernández	2ª "
Agente Juan José Gutiérrez Florián	2ª "

Unidad "Caldas".

Teniente José Angiolino Zárate	1ª categoría.
Cabo 1º Hernando Rodríguez Rodríguez	2ª "
Cabo 2º Guillermo Trejos Palomino	2ª "
Mecanógrafa Aleida Giraldo Mejía	2ª "

Unidad "Córdoba".

Doctor Eugenio Giraldo	1ª categoría.
Sargento 2º Joaquín Rosales Mendoza	2ª "
Agente Alfonso Sánchez Rodríguez	2ª "

Unidad "Chocó".

Sargento 1º Alfredo Torres Mora	2ª categoría.
Cabo 1º Octaviano Martínez Contento	2ª "
Agente Isidro Jiménez Hernández	2ª "
Agente José Humberto Vera González	2ª "

Unidad "Huila".

Teniente Laurencio Ortiz Cabrera	1ª categoría.
Sargento 2º Víctor Hernández Buitrago	2ª "
Cabo 1º Luis Alfonso Perilla	2ª "
Agente Juan Rivera	2ª "

Unidad "Magdalena".

Cabo 2º Ignacio Ocampo León	2ª categoría.
Agente José Ignacio Filizzola S.	2ª "
Conductor Edgar Camacho Llanos	2ª "

Unidad "Nariño".

Teniente Hernando Alzate Muñoz	1ª categoría.
Cabo 2º Antonio Efrén Ibarra Córdoba	2ª "
Cabo 2º Luis Edgar Portilla R.	2ª "
Cabo 2º Alejandro Vela Cabrera	2ª "
Cabo 2º Rafael González Rojas	2ª "
Enfermero Luis Felipe Ballesteros G.	2ª "

Unidad "Norte de Santander".

Subteniente José Ignacio Gómez J.	1ª categoría.
Cabo 2º Teodoro Omaña Peñaranda	2ª "
Agente Félix María Ruiz Galvis	2ª "
Agente Agustín Contreras	2ª "

Unidad "Santander".

Teniente Juan de Dios Corzo López	1ª categoría.
Pagador Honorio Cote Igueroa	2ª "
Cabo 1º Cipriano Rojas Hernández	2ª "
Cabo 2º Teodolindo Urquijo Fajardo	2ª "
Agente Pablo Medina Castellanos	2ª "
Agente Nereo Rodríguez	2ª "

Unidad "Tolima".

Doctor Darío Echandía	1ª categoría.
Agente Antonio Girón	2ª "

Unidad "Valle".

Doctor Baltasar de los Ríos	1ª categoría.
Cabo 1º Juan de Dios Loaiza Calle	2ª "
Cabo 1º Antonio Martínez Velandia	2ª "
Cabo 2º Gilberto Cárdenas Baracaldo	2ª "
Agente Cayo Efraín Correa Suescún	2ª "

Escuela "General Santander".

Agente Pedro Umaña Lizarazo	2ª categoría.
---------------------------------------	---------------

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. E., a 30 de octubre de 1958.

Coronel SAULO GIL RAMIREZ SENDOYA,
Comandante Fuerzas de Policía.

Doctor Guillermo Ribero Angel,
Secretario General Fuerzas de Policía.

"RESOLUCION NUMERO 3571 DE 1958
(octubre 30)

por la cual se concede el distintivo especial "Servicios Distinguidos" a unos miembros de la
Institución.

El Comandante de las Fuerzas de Policía,

en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

.....

RESUELVE:

Artículo único. Concédese el distintivo especial "Servicios Distinguidos" al siguiente personal:

Unidad "Cauca".

Sargento 1º Zenón Agredo Ramirez	2ª categoría.
Cabo 1º Modesto Ortega Caldon	2ª "
Agente Julio Muñoz Pérez	2ª "
Agente Luis Narváez Dorado	2ª "

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. E., a 30 de octubre de 1958.

Coronel SAULO GIL RAMIREZ SENDOYA,
Comandante Fuerzas de Policía.

Doctor Guillermo Ribero Angel,
Secretario General Fuerzas de Policía".



Momentos varios de la ceremonia de imposición de condecoraciones en la Escuela de Policía.

RESOLUCIÓN NUMERO 3572 DE 1958

(octubre 30)

por la cual se concede el distintivo especial "Servicios Distinguidos" a unos miembros de la Institución.

El Comandante de las Fuerzas de Policía,

en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

RESUELVE:

Artículo único. Concédese el distintivo especial "Servicios Distinguidos" al siguiente personal:

Escuela "General Santander".

Teniente Alvaro Padua Vallejo	1ª categoría.
Profesor Marco Antonio Fonseca T.	1ª "
Sargento V/1º Guillermo García Mora	2ª "
Agente Rogelio Sandoval Alvarez	2ª "

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. E., a 30 de octubre de 1958.

Coronel SAULO GIL RAMIREZ SENDOYA,
Comandante Fuerzas de Policía.

Doctor *Guillermo Ribero Angel,*
Secretario General Fuerzas de Policía.

RESOLUCION NUMERO 03569 DE 1958

(octubre 30)

por la cual se concede el distintivo "Al Valor" a varios miembros de la Institución.

El Comandante de las Fuerzas de Policía,

en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución número 1573 de 1954, sustitutiva de la número 4882 de 1950, se estableció el distintivo "Al Valor", como premio y estímulo para el personal de la Institución que en cumplimiento de sus funciones ponga en peligro su integridad personal por defender la vida, la honra y bienes de los ciudadanos, o de quienes en cumplimiento de su deber participen en acciones meritorias y sufran lesiones graves que los incapaciten físicamente, ya sea en forma temporal o permanente;

Que estudiados los expedientes remitidos por los Comandantes de Unidad, se llegó a la conclusión de que los candidatos propuestos sí se hacen acreedores al distintivo,

RESUELVE:

Artículo único. Concédese el distintivo especial "Al Valor" al siguiente personal:

Segunda categoría.

Cabo 1º *Gilberto Jaimes Arenas*. Unidad "Antioquia".
Cabo 2º *José Rivera Rueda*. Unidad "Tolima".
Cabo 2º *Marcial A. Castillo Gallardo*. Unidad "Nariño".
Agente *Luis Eduardo Morales Espinosa*. Unidad "Caldas".
Agente *Miguel Antonio García Triana*. Unidad "Caldas".
Agente *Gustavo Martínez Delgado*. Unidad "Caldas".
Agente *César Aguirre Tiberio*. Unidad "Tolima".
Agente *Guillermo Arévalo Rodríguez*. Unidad "Tolima".
Agente *José Ezequiel Chapid* (fallecido). Unidad "Tolima".
Agente *José Ignacio Gamboa Son*. Unidad "Tolima".
Agente *Antonio Gutiérrez Prada*. Unidad "Tolima".
Agente *Neftalí Herrera Castillo*. Unidad "Valle".
Agente *Ernesto Antonio Ríos Pineda*. Unidad "Valle".
Agente *José Marcelino Pinto Masmuta*. Unidad "Bogotá".

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. E., a 30 de octubre de 1958.

Coronel SAULO GIL RAMIREZ SENDOYA,
Comandante Fuerzas de Policía.

Doctor *Guillermo Ribero Angel*,
Secretario General Fuerzas de Policía.

CREACION DE LA "MEDALLA DE LOS SERVICIOS"
PARA SUBOFICIALES, AGENTES Y PERSONAL CIVIL

RESOLUCION NUMERO 03603 DE 1958
(noviembre 3)

por la cual se crea la "Medalla de los Servicios" para el personal de Suboficiales, Agentes y Civiles de las Fuerzas de Policía.

El Comandante de las Fuerzas de Policía,

en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que es función de la Policía el mantenimiento del orden público interno;

Que en desarrollo de esa función, por vocación profesional y especiales dotes personales, surgen funcionarios en las condiciones de Suboficiales y Agentes que se destacan entre sus compañeros por la mejor prestación de este servicio;

Que es deber del Comandante de la Fuerza exaltar la conducta de los miembros que ejemplarizan por sus méritos y patriotismo;

Que se hace necesario honrar a los servidores de la Nación en la Rama de Policía, estimular en ellos las virtudes cívicas, los actos de valor, lealtad y abnegación de que hayan dado prueba evidente,

RESUELVE:

Artículo 1º Créase la "Medalla de los Servicios", para el personal de Suboficiales, Agentes y Civiles de su categoría, en actividad, por el hecho de cumplir los períodos de quince, veinte y veinticinco años de servicio continuo como miembros de las Fuerzas de Policía.

Artículo 2º Las características, derechos, uso, pérdida y empleo serán las mismas fijadas en la actualidad para el personal de Oficiales de la Institución, hasta tanto se legisle en particular para Oficiales.

Artículo 3º La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. E., a 3 de noviembre de 1958.

Coronel SAULO GIL RAMIREZ SENDOYA,
Comandante Fuerzas de Policía.

Doctor Guillermo Ribero Angel,
Secretario General.

RESOLUCION NUMERO 03607 DE 1958

(noviembre 4)

por la cual se concede el distintivo especial "Servicios Distinguidos" a un personal civil.

El Comandante de las Fuerzas de Policía,

en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución número 1573 de 1954, sustitutiva de la número 4882 de 1950, se estableció el distintivo especial "Servicios Distinguidos" como premio y estímulo al personal que habiendo observado intachable conducta, haya sobresalido en el cumplimiento de las funciones inherentes a su cargo y a quienes hayan prestado a la Institución valiosos servicios,

RESUELVE:

Artículo único. A solicitud del señor Mayor Comandante de la Unidad de Policía "Caldas" concédese el distintivo especial "Servicios Distinguidos", en primera categoría, al siguiente personal civil:

Doctor Gilberto Arango Londoño, actual Gobernador del Departamento de Caldas.

Doctor Arturo Montes Sáenz, Alcalde de la ciudad de Manizales.

Doctor Pedro Uribe Mejía, ex Alcalde de la ciudad de Manizales.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. E., a 4 de noviembre de 1958.

Coronel SAULO GIL RAMIREZ SENDOYA,
Comandante Fuerzas de Policía.

Doctor Guillermo Ribero Angel,
Secretario General.

Revista *Fuerzas de Policía* envía a los agraciados con esta distinción su palabra de parabién por el galardón a que se han hecho acreedores.

**INAUGURACION
DE LA CAPILLA
DE LA
ESCUELA DE CADETES
"GENERAL SANTANDER"**

El tercer número del programa preparado para el 5 de noviembre en la Escuela "General Santander" contemplaba la bendición de la Capilla y celebración de la Santa Misa. Al acto asistieron el señor Presidente de la República, miembros de las Fuerzas Armadas y demás invitados, así como el personal todo de la Escuela.

La Capilla de la Escuela "General Santander" es de construcción exquisitamente moderna; está ubicada en la parte más occidental del plano de los edificios, cerca del estadio; plena de luz, convenientemente aireada y con bancas cómodas, este lugar destinado al culto y a la meditación constituye una joya en el conjunto arquitectónico de la Escuela.

En la fiesta de aniversario de la Policía tuvo lugar su inauguración, con toda solemnidad; le impartió la bendición el Excelentísimo señor Correa, Obispo Auxiliar de Bogotá, y ofició el señor Capellán General, Presbítero y Coronel del Ejército, Pedro Pablo Galindo.

Durante la Misa, el famoso coro de San Antonio, que puede verse en una de las fotografías que insertamos, interpretó motetes latinos y españoles, dando así más relieve a la ceremonia.



CONCURSO HIPICO

Una de las atracciones del programa de festejos del 5 de noviembre en los predios de la Escuela de Cadetes, lo constituía el concurso hípico.

Las demostraciones se realizaron de acuerdo con los siguientes detalles:

Pista fácil, caballos nuevos:

Capitán Antonio Arciniegas, caballo Corozo.

Teniente Carlos Guerrero, caballo Pegaso.

Teniente Luis A. Tello, caballo Embrujador.

Subteniente Augusto Sánchez, caballo Mi Cuate.

Subteniente Germán Nieto, caballo Tabú.

Pista mediana, caballos antiguos:

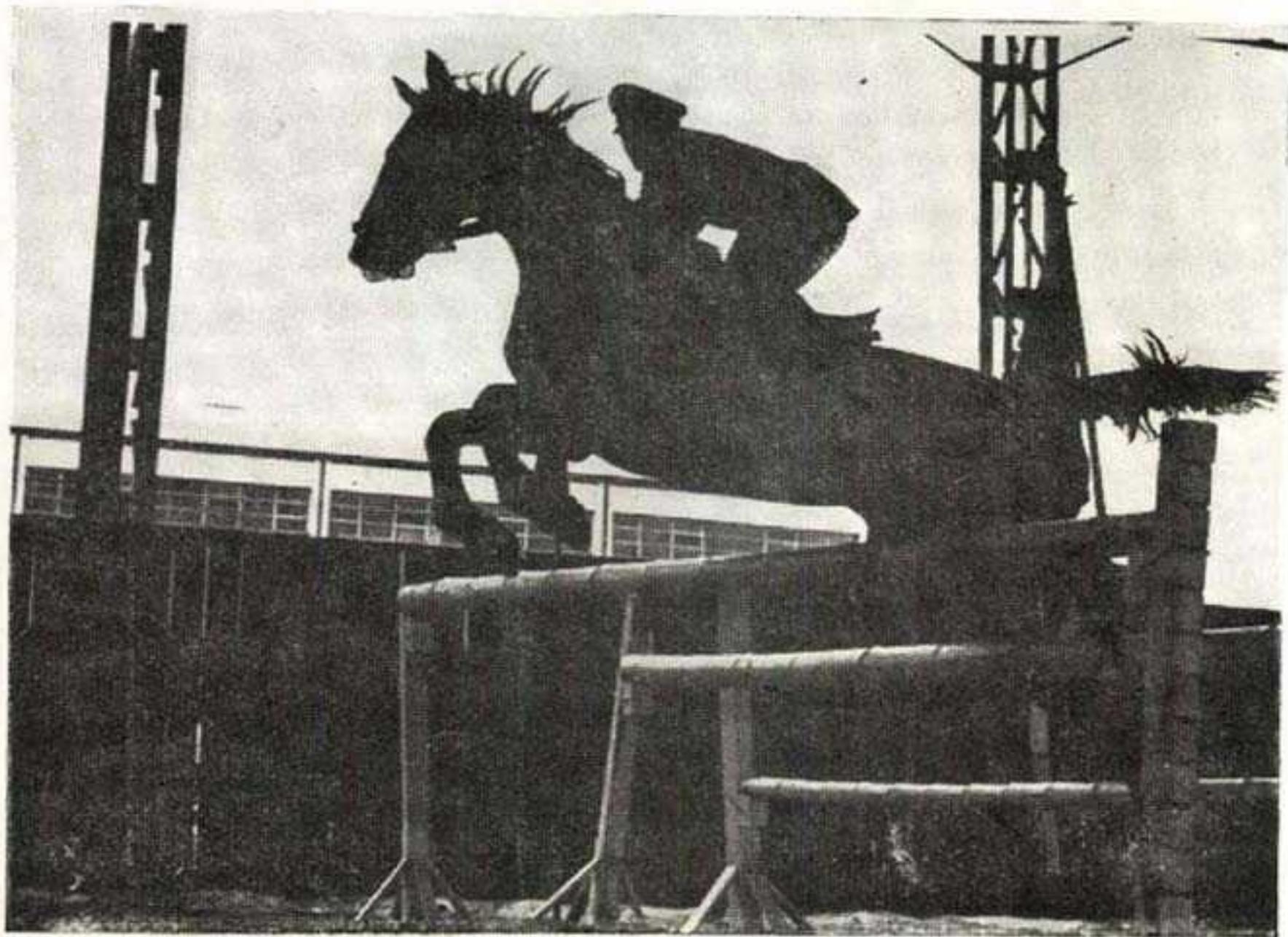
Capitán Emiro Sanabria, caballo Falkenflug.

Capitán Antonio Arciniegas, caballo Fritz.

Teniente Carlos Guerrero, caballo Pegaso.

Los caballos alemanes Falkenflug y Fritz fueron gentilmente prestados para estas pruebas por las señoritas Betty Manrique y Beatriz Pinzón, del Club Hípico Bogotá. La Policía, por intermedio de la Revista, les repite su cordial agradecimiento y pone en alto su espíritu de colaboración.

La demostración estuvo a cargo del señor Capitán Braulio Saavedra, de la Misión Chilena. Los jinetes que tomaron parte son alumnos del curso de maestros de equitación.



Hermosa silueta lograda por uno de los fotógrafos de la Revista, en el picadero de la Escuela de Cadetes de la Policía, durante las pruebas realizadas el día 5 de noviembre pasado.

ALMUERZO DE CAMARADAS EL 5 DE NOVIEMBRE



El señor Presidente Lleras y el Comandante de las Fuerzas de Policía, Coronel Saulo Gil Ramírez Sendoya, cambian impresiones durante el almuerzo de camaradas servido en los jardines de la Escuela de Cadetes en honor del Primer Magistrado de la República, el 5 de noviembre.

Durante este almuerzo, que resultó un éxito social, el señor Presidente departe con la señora Kelly de Ramírez Sendoya, esposa del señor Comandante General de la Policía, Coronel Ramírez Sendoya. Otras altas personalidades, entre ellas el señor Comandante General de las Fuerzas Armadas, Brigadier General Alberto Gómez Arenas, asisten al acto y charlan muy animadamente.





El señor Presidente se manifiesta complacido de hallarse en la fiesta de la Policía, entidad a la que él profesa estimación. Aquí, cordialmente, comenta con el Coronel Ramírez Sendoya, Comandante General, y con el Capitán René Gordillo, sobre la historia y avances de la Institución y sobre planes para el futuro. Y a su vez, brindan por la alegría de este 67º aniversario...



Detalles del almuerzo de camaradas ofrecido por la Policía en los jardines de la Escuela de Cadetes, en Muzú, en honor del señor Presidente de la República, el 5 de noviembre, fiesta de la Policía.

EN MEDELLIN

La ciudadanía toda, las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, la prensa y la radio, se hicieron presentes a la celebración de los diversos actos con que la Unidad Antioquia, comandada por el señor Mayor Pedro J. Jiménez Fandiño, celebró el 67 aniversario de la Policía.

Las fotografías que aparecen en estas páginas dan razón clara de la trascendencia de la celebración; la falta de espacio nos impide reseñar uno a uno los actos programados. Con todo, destacamos el hecho de que la ciudad entera aplaudió el que un grupo de cien niños, hijos de miembros de la institución, hubiera hecho la primera Comunión este día, en ceremonia que se celebró por iniciativa del Comando; se les sirvió un



espléndido desayuno y se les dieron regalos valiosos. La actitud de la Policía produjo un maravilloso efecto entre la sociedad medellinense.

Entre los actos más importantes celebrados en Medellín destacamos, siquiera sea a grandes rasgos, los siguientes: Fue condecorado el señor Gobernador de Antioquia, doctor Darío Mejía Medina, con la medalla de Servicios Distinguidos.

Se inauguró la estación de La Floresta, con capacidad para 250 hombres y modernísimas instalaciones, situada hacia el noroeste de la ciudad.

La señora Nieves Flórez Vargas, Ranchera Mayor de la Policía, con una trayectoria de 20 años de servicios ininterrumpidos y muy abnegados, fue condecorada con la medalla de Servicios Distinguidos.

El señor Coronel Jiménez Fandiño, Comandante de la Unidad Antioquia, fue también condecorado con la medalla de Servicios Distinguidos, en ceremonia especial, realizada en la nueva estación La Floresta. La medalla le fue impuesta por el señor Coronel Enrique Berrío Jaramillo, Comandante de la Cuarta Brigada, Ejército Nacional.

Las fotografías que incluimos, como un servicio especial de la Sección de Reportería Gráfica de Unidad Antioquia, revelan momentos de la celebración del 5 de noviembre en la capital de la montaña.

EN BARRANQUILLA

Las fotos que ilustran esta reseña dan razón de lo realizado en la Unidad Atlántico, bajo el Comando del señor Mayor Luis Alfredo Rubio Parra.

Damos por descontado el aspecto divertido de la celebración, porque como bien se sabe, los buenos hijos de la costa Atlántica saben divertirse. La Policía tuvo para sus miembros en este 5 de noviembre deportes, competencias serio-cómicas, como carreras de encostalados y similares, y otra serie de números deliciosos, sin que faltara el baile, con ron blanco, desde luego.

EN CARTAGENA

En Cartagena, con asistencia del señor Gobernador, de las altas autoridades militares y eclesiásticas y de muy prestantes elementos de la sociedad, la Policía celebró la fiesta de aniversario en medio del mayor esplendor.

La prensa elogió los actos realizados, hizo alusión a la labor de la Policía en esa región del país y destacó el hecho que el pueblo de la costa tiene la más alta confianza en la Policía.

EN TUNJA

El entusiasmo del señor Capitán José del Carmen Rueda, Comandante de la Unidad Boyacá, así como el de sus colaboradores, hizo posible la celebración de una fiesta en la que descollaron el boato y la alegría. Las fotos que brindamos a la contemplación de nuestros lectores ponen de relieve la cuantía del público asistente a los actos del programa. La ciudadanía quedó en Tunja gratamente impresionada con esta demostración de disciplina y de alegría que daba la institución. La prensa y radio, lo mismo que las autoridades, adhirieron con todo fervor a la celebración del 67 aniversario, lo que se tradujo en un éxito sin precedentes. Felicitamos a la Unidad Boyacá y le agradecemos el envío de su valioso material gráfico.



EN BARRANQUILLA

El Teniente Samuel Rojas Castro llevó la palabra en el cementerio; la viejecita de la derecha llora... porque allí está uno de sus hijos, que fue Agente de la Policía. — Al centro, el Mayor Rubio, Comandante de la Unidad Atlántico, impone la condecoración "Servicios Distinguidos" al doctor Néstor Madrid Malo, Gobernador del Atlántico, y a dos miembros de la Policía. — Abajo: otras condecoraciones, y asistentes al regio baile de gala que se realizó en el casino de oficiales.

EN CARTAGENA



Las autoridades reciben honores de la tropa de la Policía.

La señora esposa del Comandante de la Unidad, doña Gladys de Martínez Tovar, hace entrega al Agente Miguel Rojas Lizcano, del premio que le fue otorgado por su "Espíritu Profesional". Aparecen también en la gráfica el Sargento 2º Juan Miranda Martínez y el señor John Yarzagaray Luyando, Farmacéutico de la Unidad, quienes fueron premiados por el mismo motivo.



Aparecen en la gráfica los Cabos Primeros Víctor Manuel Guarín Pernet y Jesús Arturo Valencia Jaramillo, cuando les eran impuestas las insignias de Sargentos Segundos, por el Comandante de la Unidad, Mayor Pedro José Martínez Tovar y un Oficial de la Marina, de Cartagena.





EN TUNJA

La santa Misa en el patio del cuartel. — En el cementerio: Ofrenda floral y palabras del señor Subteniente Fausto Zambrano Blanco, en memoria de los compañeros sacrificados por su ideal. Damas y caballeros de la sociedad de Tunja y altas autoridades asistieron al banquete ofrecido por la Policía. — El Capitán Rueda, el Dr. Alejandro Mendoza, Gobernador de Boyacá, y el Dr. Roberto Meléndez, Secretario de Gobierno. — Imponiendo condecoraciones. — Baile en el Casino.

EN MANIZALES

En Manizales, el señor Mayor Luis Tejada Zapata, Comandante de la Unidad Caldas, supo imprimir a las festividades de aniversario un cariz de extraordinaria importancia: la ciudadanía de aquel pujante Departamento adhirió con efusividad a la celebración, y el Gobierno departamental, en un gesto de gallardía y reconocimiento a la prestancia de la institución, expidió un decreto, el señalado con el número 1070, de cinco de noviembre, por cuyo medio Caldas se asociaba al espíritu que en tal fecha animaba a la Policía. Su texto es el siguiente:

DECRETO NUMERO 1070 DE 1958

(NOVIEMBRE 5)

por medio del cual el Gobierno departamental se asocia a la celebración del sexagésimoséptimo aniversario de la fundación de la Policía Nacional.

El Gobernador del Departamento de Caldas,

en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

a) Que en el día de hoy se celebra el sexagésimoséptimo aniversario de la fundación de la Policía Nacional;

b) Que es un deber del Gobierno exaltar la obra de quienes tienen y cumplen fielmente la misión de velar por los derechos individuales y las garantías sociales, que es una de las más importantes y nobles funciones del Estado;

c) Que el Comandante y Oficiales de las Fuerzas Armadas de la Policía, Unidad Caldas, conmemoran hoy con actos especiales el 67 aniversario de la fundación de la Policía Nacional,

DECRETA:

Artículo 1º El Gobierno de Caldas se asocia a la conmemoración del sexagésimoséptimo aniversario de las Fuerzas de la Policía Nacional.

Artículo 2º El Gobierno se hará presente en los actos que con motivo del aniversario se celebran hoy en Manizales, en la Escuela de Policía "General Alejandro Gutiérrez", y agradece y exalta la obra de los fieles y abnegados servidores, sobre todo de quienes han rendido el tributo de su vida en aras de la República.

Artículo 3º Copia de este Decreto, en nota de estilo, será puesta en manos del señor Comandante y Oficiales de las Fuerzas de Policía como un testimonio de reconocimiento a sus buenos oficios y a los de todos los miembros de la Unidad Caldas.

Comuníquese, publíquese y cúmplase.

Dado en Manizales a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho.

GILBERTO ARANGO LONDOÑO,
Gobernador.

Julio Eastman, Secretario de Gobierno.—Mario Arango Alvarez, Secretario de Hacienda.—Fernando Duque Macías, Secretario de Educación.—Samuel Llano Henao, Secretario de Obras Públicas.—Benjamín Ortiz Palacio, Secretario de Trabajo y Asistencia Social.—Jaime Vásquez Jiménez, Secretario de Salud Pública.—Eduardo Correa Uribe, Secretario de Agricultura.—Samuel Buitrago Hurtado, Secretario General.

El programa fue lujoso y estuvo coronado por el éxito; la prensa y la radio rindieron elogios a la Policía de esa región del país, y la institución se percató de cómo se la respeta y estima, lo que no es otra cosa que fruto de su línea de conducta distinguida por la abnegación, la imparcialidad y el buen comportamiento de todos los asociados.

Las fotos que exponemos dan fe de los actos realizados en la capital caldense.



El Comandante de la Guarnición del Ejército en Manizales, Teniente Coronel Pedro A. Rojas, felicita al señor Gobernador de Caldas, doctor Gilberto Arango Londoño, por la Condecoración "Servicios Distinguidos" que le ha otorgado el Comandante de las Fuerzas de la Policía Nacional. Una Compañía de la Unidad se dirige al cementerio de San Esteban, de Manizales, para colocar una ofrenda floral. Variedades en el Casino de Oficiales. Regia murga amenizó los diferentes números del programa. El doctor Arango Londoño, Gobernador de Caldas, entrega al Dragoneante Miguel A. Lesmes, de la Policía Infantil, el premio "Por el Mejor Espíritu de Trabajo y Colaboración".
Oficiales de la Unidad Caldas demostrando que también saben cantar.

EN POPAYAN

El Capitán Hernando Mariño Sánchez, Comandante de la Unidad Cauca, celebró en Popayán el 67 aniversario de la Policía con magnificencia y mucha alegría. A los actos asistieron las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, el Rector y Decanos de la Universidad, la banca, el comercio y la culta sociedad payanesa, que participó sinceramente del espíritu de la efemérides.

Se inauguró una cancha de basquetbol, se sirvió regio almuerzo de camaradas y ternera a la llanera. Y para dar gusto a toda la afición taurina, una espléndida tarde de toros por cuenta de la Policía, con entrada gratis para todo el mundo. Un ruidoso éxito. Cinco bravos toros de casta y una gloriosa cuadrilla de diestros pertenecientes al personal de la Unidad.

Por la noche, cocktailailable en el Casino de Oficiales. Todo estuvo a la altura del entusiasmo del Capitán Mariño Sánchez, a quien felicitamos por el buen resultado.

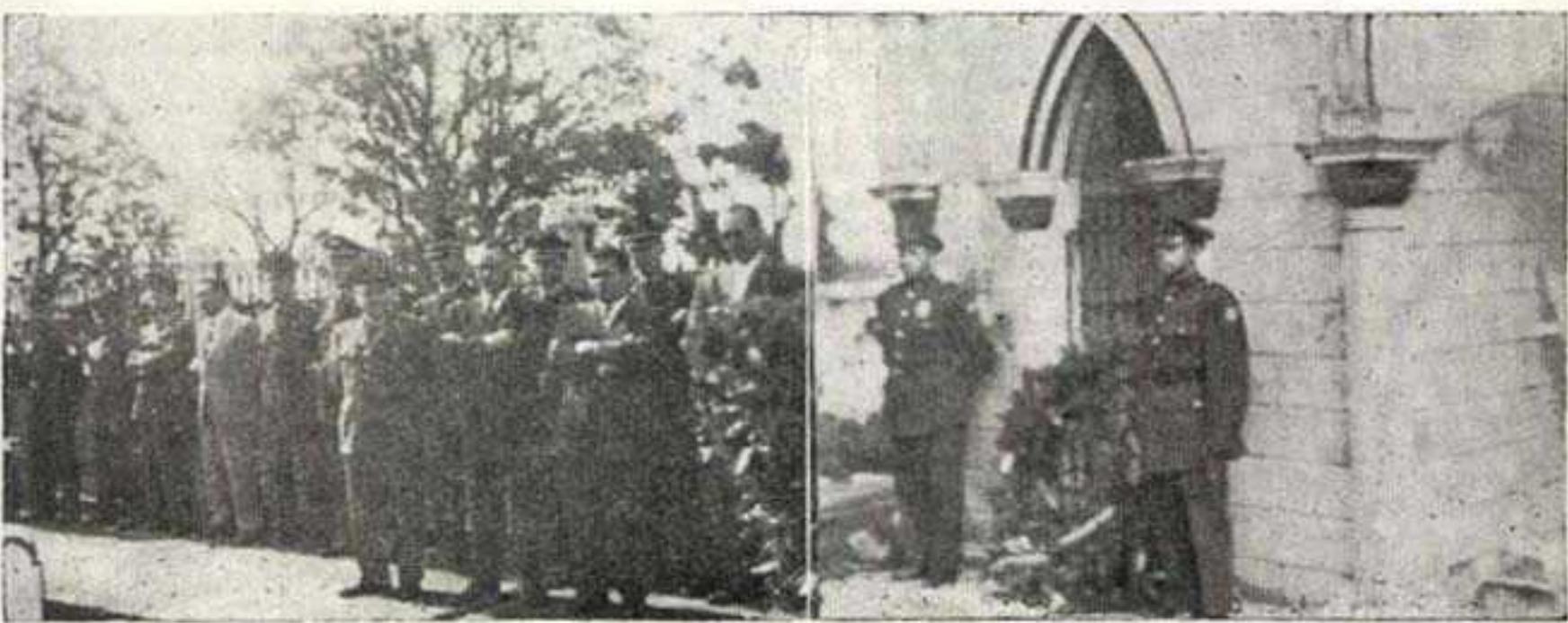
EN MONTERIA

Según las informaciones recibidas de Montería, sede de la Unidad Córdoba, el personal acantonado allí disfrutó de un alegre día de aniversario, en el que se cumplió el siguiente programa:

Alborada, con las bandas de guerra y la departamental de música; desayuno para todo el personal; misa campal oficiada por el Excelentísimo señor Isaza Restrepo, Obispo de esa Diócesis; ofrenda floral en el cementerio, con palabras del Teniente Ofir Alirio Restrepo; imposición de condecoraciones al señor ex Gobernador, doctor Eugenio Giraldo; diversiones colectivas a campo libre: cucaña, carreras de encostalados y en burros, riñas de gallos, ollas colgantes, etc.; almuerzo de camaradas, con palabras del Comandante, Capitán Reynel Gómez Arbeláez, y música; por la tarde, boxeo gratis y cine; y por la noche, elegante baile en el Casino de Oficiales.

La asistencia de las autoridades civiles, eclesiásticas y militares, la prensa y la sociedad, dio realce especial a la celebración del 67 aniversario de la Policía en la pujante capital cordobesa; la Radio Sinú adhirió al regocijo de la institución y transmitió todos los actos gratuitamente, gesto que le granjeó efusivas felicitaciones de parte de toda la ciudadanía.

Las fotos que insertamos, y que fueron tomadas por fotógrafos del SIC como colaboración con la Policía, muestran aspectos de los diversos actos celebrados que, como se dijo ya, constituyeron un rotundo éxito.



EN MONTERIA



El Teniente Ofir Alirio Restrepo, lleva la palabra en el cementerio.

La santa Misa, en el cuartel de la Policía.

Condecorando al ex-Gobernador doctor Eugenio Giraldo, al Sargento Joaquín Rosales Mendoza y al agente Alfonso Sánchez Rodríguez.

El ex-Gobernador Giraldo y personal de la Policía premiado y condecorado.

Doctor Jiménez Altamiranda, Gobernador; Excelentísimo señor Isaza, Obispo de la Diócesis, y otras personalidades, en el almuerzo de camaradas.

Regio baile en el Casino, con asistencia de la sociedad cordobesa.

EN LA UNIDAD CUNDINAMARCA

La Unidad Cundinamarca, comandada por el Teniente Coronel Juan Félix Mosquera M., tuvo especial preocupación por dar este año a la fiesta de aniversario de la Policía una lucidez notable. Al efecto, organizó comisiones que obtuvieran de diversas entidades ciertos favores muy singulares, como luego veremos; y preparó un regio programa que se desarrolló a entera satisfacción del Comando y de la oficialidad.

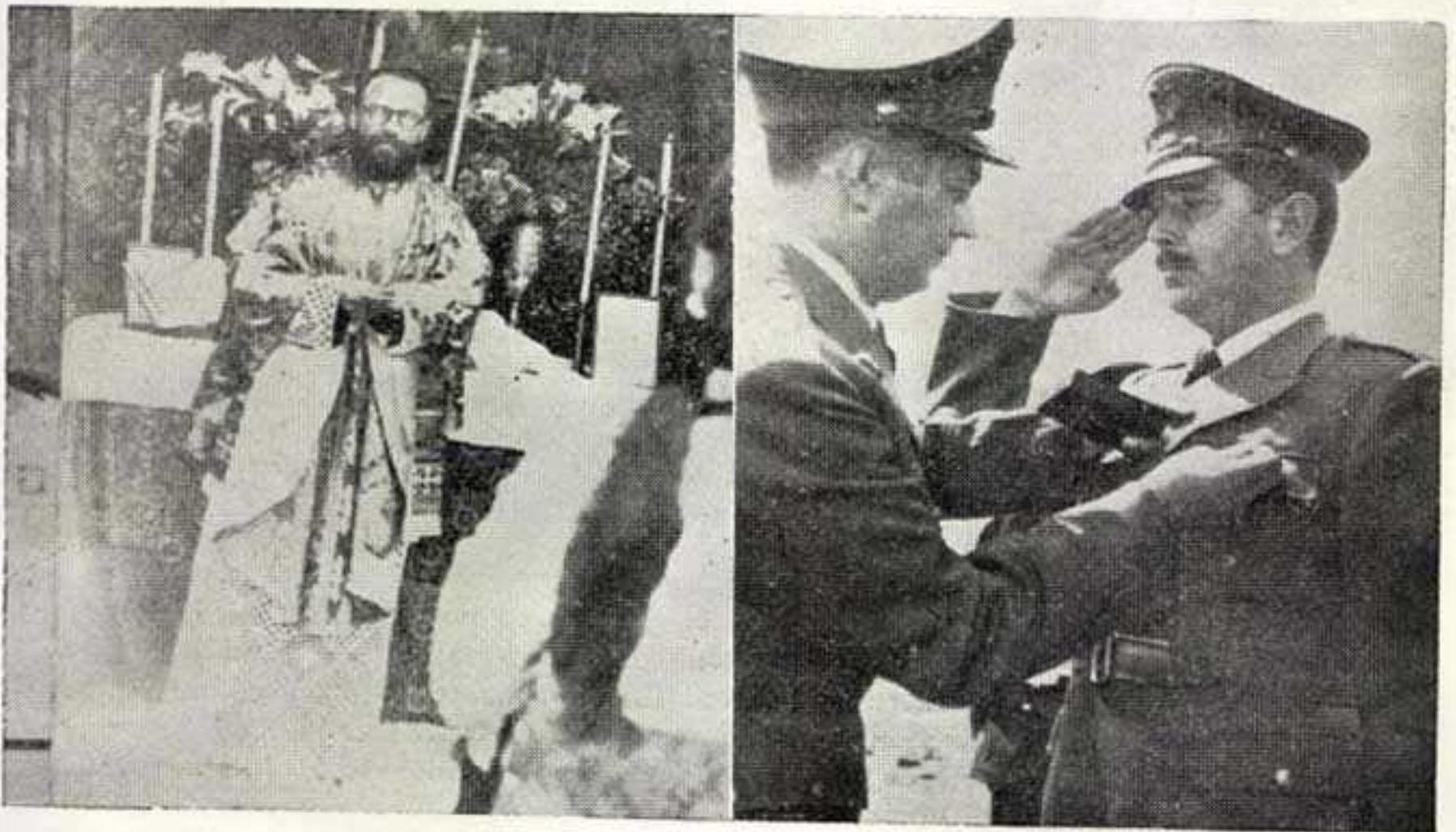
Los regalos obtenidos.

Un éxito sin discusión es el haber obtenido que el señor Gobernador de Cundinamarca donara, para celebrar el 67 aniversario de la Policía, en la Unidad, la suma de cinco mil pesos (\$ 5.000.00), dinero que hizo posible darles a los diferentes actos mayor categoría y esplendor.

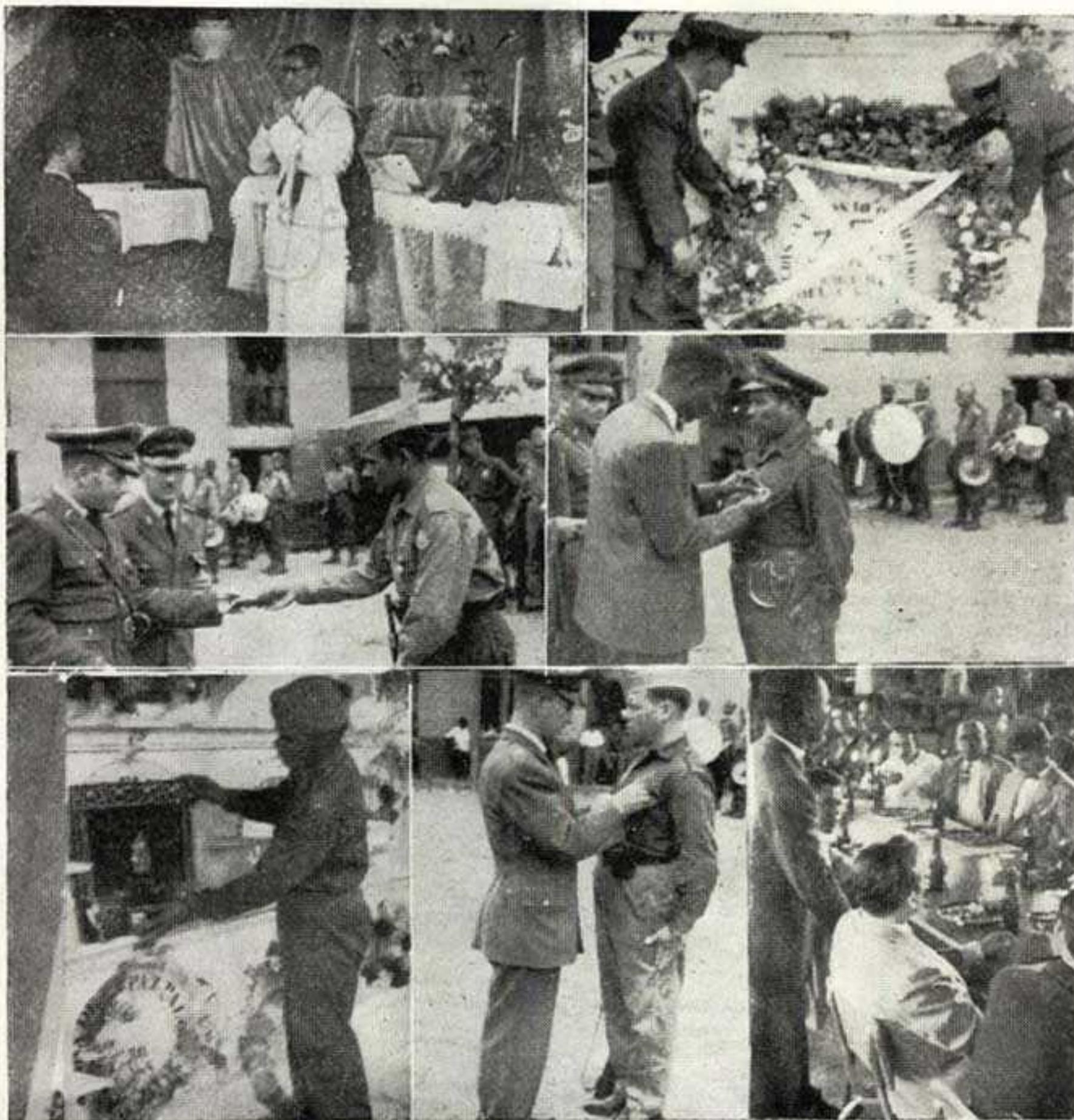
De la gestión de la Lotería de Cundinamarca se obtuvo, mediante afortunada gestión, el obtención de diez billetes para ser rifados entre el personal de la Unidad.

El señor Juan "Propaganda-Publicidad", prestante firma publicitaria de la capital, suministró gratuitamente durante el día los servicios de una maravillosa orquesta para animar los diversos actos del programa. La famosa agrupación musical estuvo presente en el baile hasta las tres de la mañana, cuando éste finalizó.

Finalmente, se consiguió, gracias al gran despliegue de actividades del Comando y de las comisiones, que Bavaria y la Fábrica de Licores de Cundinamarca se hicieran presentes en la fiesta con muestras, por cierto abundantes y exquisitas, de sus afamados productos.



Durante la santa Misa oficiada en la Unidad. — Condecoración impuesta al señor Capitán Luis Eduardo Ospina Navia, "Servicios Distinguidos", primera categoría. Se la impone aquí el Coronel Mosquera.



En Quibdó fue también extraordinario el entusiasmo por la fiesta de la Policía. El propio Comandante de la Unidad, Capitán Roberto A. Montoya Méndez, hizo de acólito en la misa que se ofició en el cuartel. En el cementerio se colocó una lápida en la tumba del Sargento Virgilio Pérez Moreno; fueron condecorados con "Servicios Distinguidos" el Sargento Alfredo Torres Mora, el Dragoneante José Humberto Vera González y el Agente Isidro Jiménez Hernández.

Allí hubo concurso de tiro, boxeo, básquet y otras competencias. Almuerzo de camaradas, en el cual habló el Secretario de Gobierno, y suntuoso baile en el Casino de Oficiales.

EN NEIVA

El señor Capitán Luis Alberto González R., Comandante de la Unidad Huila, quiso y obtuvo que la celebración en Neiva fuera espectacular y demostrativa del ardiente entusiasmo que poseía a todo el personal allí acantonado.

Variado fue el programa y largamente comentado por la ciudadanía. Pero en gracia de la brevedad solamente vamos a exponer algunos aspectos, según las siguientes fotografías:



Izada del Pabellón.



Palabras alusivas a la conmemoración del 67º aniversario de la fundación de las Fuerzas de Policía.



Dos aspectos del animado almuerzo de camaradas.

EN SANTA MARTA

Aquí la fiesta fue fervorosa y espléndida en todos sus aspectos. El señor Comandante, Capitán Mario E. Avila Mora, nos envió veinticinco maravillosas fotografías, de las cuales solamente incluimos, por falta de espacio, las que puede el lector ver a continuación:



El Excelentísimo señor Obispo de Santa Marta condecora al Conductor Edgar Camacho con la medalla de "Servicios Distinguidos".

El señor Alcalde Mayor de Santa Marta entrega el premio "Alcaldía", al Dragoneante Cruz Cristóbal.

El Reverendo Padre Rodríguez bendice la primera piedra para las Casas Fiscales de Oficiales.

Un Agente recibe de manos del señor Capellán un premio por su conducta.

El señor Strange, Gerente de la Compañía Frutera de Sevilla, hace entrega del premio donado por esa Compañía, al Cabo 2º Mendoza Carlos.

La señora Olga de Altamar es felicitada por el Secretario de Gobierno Municipal, al ser premiada por su espíritu de trabajo.

EN SANTA MARTA



El Excelentísimo señor Obispo y el Capellán de la Unidad imparten la bendición al nuevo Casino de Agentes. Aparecen en la fotografía: El señor Capitán Comandante de la Unidad, el señor Gobernador, el Alcalde Municipal y otras autoridades departamentales.

La foto recoge el momento en que el señor Teniente, Alberto Lindo, entrega un cheque a un empleado civil.

Se da la largada para el circuito ciclistico organizado con motivo del 67º aniversario de la Institución.

Uno de los Agentes le hace un desplante a un bravo becerro, en la fiesta taurina del 5 de noviembre.

EN PASTO

Las comunicaciones recibidas del señor Capitán Filipino A. Villarreal Revelo, desde Pasto, nos dejan saber que en esa capital la fiesta de aniversario no tuvo nada que envidiar a las de otras guarniciones. Desde el 4 a las cinco de la tarde se estuvieron presentando números llamativos del programa general y realizando importantes actos: cines, conferencias y bailes en los casinos de Suboficiales y Agentes.

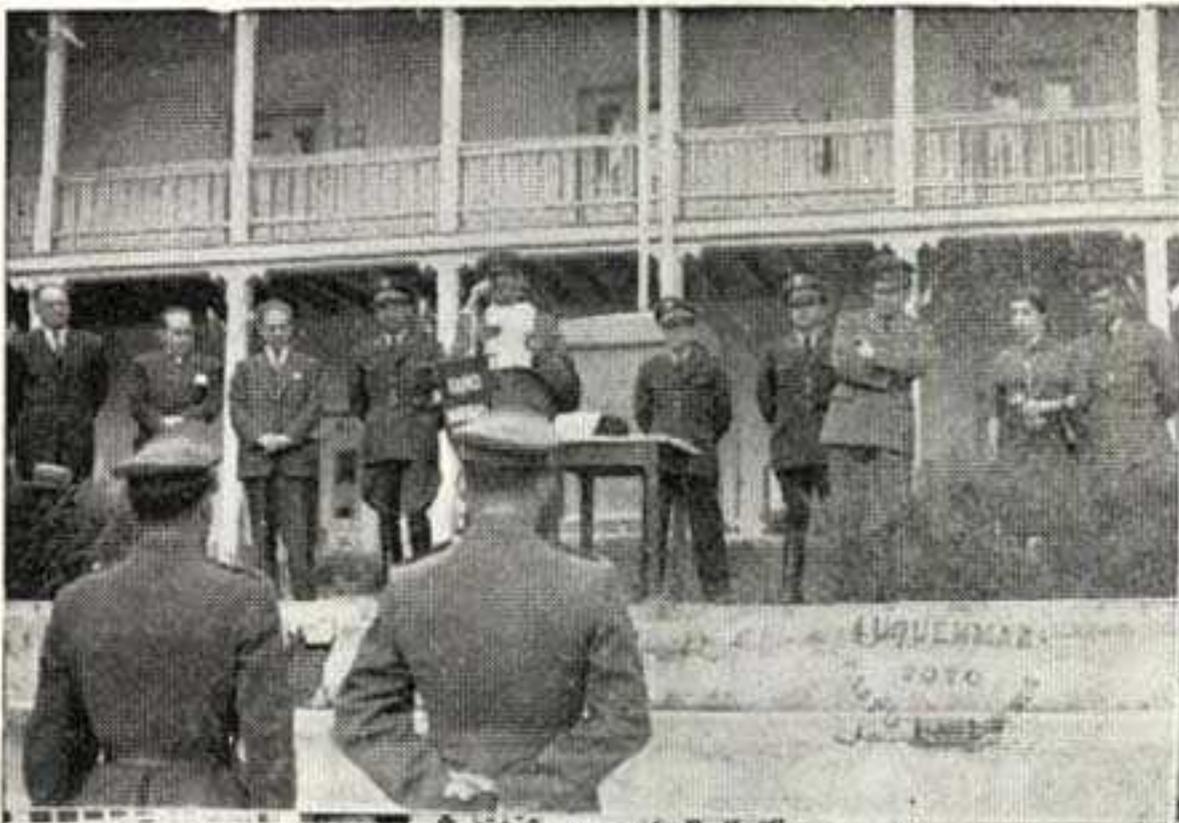
Con regia alborada comenzó el día cinco, entre dianas y pólvora por las adormecidas calles de la capital nariñense. Luégo se celebró una misa solemne, oficiada por el Padre Santacruz; en seguida un fastuoso desayuno, al que asistieron todas las autoridades con jurisdicción en Pasto: Gobernador, Secretarios, Alcalde, Comandante del Batallón "Boyacá", Asamblea Departamental, clero, prensa, radio y elementos de la sociedad, como invitados especiales.

En la ofrenda floral llevó la palabra el señor Capitán Gerardo Alvaro Maya Villegas.

Después de la imposición de condecoraciones, que también allí fueron numerosas, se sirvió una ternera a la llanera, en el patio central del edificio de la Unidad. También asistieron las altas autoridades. Hubo después eventos deportivos, inclusive ciclismo, tennis de mesa, etc.

Finalmente, el suntuoso baile de gala, con asistencia de representantes de la autoridad y de la sociedad nariñense.

Felicitamos a Pasto por este programa de lujo, y al Capitán Villarreal por el éxito alcanzado.



EN CUCUTA

La capital nortesantandereana vio el 5 de noviembre a la Policía vestirse de gala y celebrar con toda magnificencia el 67° aniversario de la Institución. Actos variados, ya de carácter religioso, ora de carácter conmemorativo, ya deportivo-social, tuvieron un desarrollo que llamó la atención. Las fotos que incluimos dejan ver algunas escenas de las ceremonias, que fueron presididas por las más altas autoridades de ese Departamento.



El Comandante, señor Mayor Guillermo Camelo Jiménez, impone las condecoraciones "Estrella de la Policía", categoría "Compañero" y "Servicios Distinguidos", a Oficiales y Suboficiales agraciados.

Personal condecorado.

Honores al Gobernador.

Palabras del Gobernador de Santander del Norte al personal de la Policía. Hizo un magnífico elogio de la Institución y de su obra en el Departamento.



Diferentes instantáneas de los actos realizados: arriba, leyendo las resoluciones de condecoraciones. El Capitán Filipo Villarreal pronuncia la oración conmemorativa de la fecha. Al centro: honores, condecorados, la orquesta de la Policía, basket-ball. Y abajo, escenas del baile de gala en el Casino de Oficiales.

EN BUCARAMANGA

Con inusitado entusiasmo la Policía celebró en la Ciudad de los Parques la efemérides del cinco de noviembre. El Comandante de la Unidad "Santander Sur", señor Capitán Manuel López G., y sus inmediatos colaboradores hicieron un despliegue de actividad que llamó la atención.

En los actos programados estuvieron presentes el Gobernador, doctor Samuel Arango Reyes, su Secretario de Gobierno, doctor José Isai Gómez Afanador, el Excelentísimo señor Obispo Aníbal Muñoz Duque y otras muy prestantes personalidades del Gobierno, el clero y la sociedad, además de los señores Comandantes de la Quinta Brigada y del Batallón "Ricaurte".

Las fotos indicarán algunas escenas del festivo movimiento de ese alegre 5 de noviembre en Bucaramanga.

EN IBAGUE

Completa información y excelentes fotografías nos envió desde Ibagué el señor Mayor Henry García Bohórquez, Comandante de la Unidad "Tolima", y cuyo esfuerzo y dinamismo dieron como resultado una celebración monumental del 67º aniversario de la Policía.

Las festividades, presididas por el doctor Darío Echandía, Gobernador de ese Departamento, por el señor Coronel César A. Cabrera, Comandante de la VI Brigada, y por otras altas personalidades del Gobierno y de la sociedad fueron lucidísimas.

El señor Comandante General de la Policía, Coronel Saulo Gil Ramírez Sendoya, asistió en la noche al baile de gala celebrado como último número del programa en Ibagué; baile que fue, naturalmente, todo un acontecimiento social, por la distinción de las personas asistentes.

En general podemos decir que Ibagué fue afortunada en la celebración de la fiesta clásica de la Policía: el éxito fue completo para todos y cada uno de los números programados.

EN CALI

La contemplación de las fotografías que acompañan esta nota sugiere en seguida la idea de que en Cali la fiesta de aniversario revistió no sólo solemnidad sino una alegría que se desbordó. Y en efecto, el Mayor Jorge Galeano Gómez, Comandante de la Unidad "Valle", destacó un buen número de colaboradores para que, en plan de grande organización, prepararan un programa realmente digno de la Policía y de la Sultana del Valle.

Desde el sábado 4 comenzaron los festejos propiamente dichos, con cine, retreta en el Parque de Caycedo y una exquisita función de variedades con alto porcentaje humorístico, pues el Mayor Galeano es hombre de buen humor.

Los actos religiosos y conmemorativos fueron honrados con la presencia de todas las autoridades radicadas en Cali: Gobernador, Alcalde, Asamblea, Concejo Municipal, Ejército, Base Aérea "Marco Fidel Suárez", servicios consulares y diplomáticos, etc. Fue, pues, un acontecimiento social y cívico al que el pueblo del Valle todo adhirió cordialmente, máxime cuando ese sector del país está plenamente empapado de la ingente labor desarrollada por las Fuerzas de Policía en favor de la pacificación y convivencia.

Después de numerosos actos deportivos en la Escuela de Policía "Simón Bolívar", y de un almuerzo de camaradas, se celebró, ya al final del día, el regio cocktail bailable en el Casino de Oficiales, al que asistió la más selecta sociedad caleña.



Durante la misa oficiada por el Reverendo Padre Gallo, Capellán de la Unidad, se tomó la presente, en la que aparecen de izquierda a derecha, la esposa del señor Gobernador; del señor Comandante de la Brigada, señor Coronel Novoa, Comandante encargado de la 5ª Brigada; doctor Samuel Arango Reyes, Gobernador del Departamento; Capitán Manuel José López Gómez, Comandante de la Unidad, y Teniente Juan de Dios Corzo López; en primer lugar y al fondo, otros Oficiales, autoridades y esposas de algunos Oficiales.

Ofrenda floral y honores a los compañeros caídos, con la presencia de los señores Capitanes Manuel José López Gómez y Aicardo Arias Duque, Comandante y Subcomandante, respectivamente. Teniente Juan de Dios Corzo López; Pagador Honorio Cote Figueroa; Cabo 1º Cipriano Rojas Hernández; Cabo 2º Teodolindo Urquijo Fajardo; Dragoneante Pablo Medina Castellanos, y Agente Nereo Rodríguez, a quienes les fue otorgado el distintivo de "Servicios Distinguidos".

En la siguiente, de derecha a izquierda, los Agentes Torrado Jaimes Manuel, Camacho Anaya Luis Jesús, Rodríguez Joya José del Carmen, González Mogollón Ciro Antonio, Mazo Arboleda José María y Ladino Lizarazo Cristóbal, quienes fueron premiados como el mejor Agente de cada uno de los seis Distritos que componen la Unidad. Minutos después, el señor Samuel Arango Reyes, Gobernador del Departamento, obsequió un premio personal de \$ 200.00, para rifar entre los mismos, habiendo salido favorecido el Agente Rodríguez Joya.

El conjunto "Unidad Santander", que alegremente amenizó y ayudó a mantener la alegría durante el almuerzo en el Lago de Florida, lo integran los Agentes Cala Prada y Esteban, con la colaboración espontánea de un particular.

El doctor Samuel Arango Reyes, Gobernador del Departamento, y señora, y el Capitán Manuel José López Gómez, Comandante de la Unidad, en el Lago de Florida, minutos antes de iniciarse la distribución al personal, de la agradable "Ternera a la Llanera", como parte de los actos de programación para festejar la Fiesta de la Policía.

EN IBAGUE





EN CALI

Monseñor Medina bendice la nueva enfermería de la Policía, calle 23 número 41-00, en Cali.—El Comandante de la Unidad, Mayor Jorge A. Galeano Gómez, pronuncia su discurso alusivo al 5 de noviembre. Condecoración "Servicios Distinguidos", al Mayor Jorge A. Galeano Gómez. Se la impone el señor Coronel Gabriel Robéiz Pizarro, Comandante de la 3ª Brigada.—El Gobernador del Valle entrega un premio a la señorita Luz Marina Ramírez, Secretaria del Subcomando de la Unidad.—El doctor Ernesto Zawadsky charla con el señor Comandante y con otro Oficial.—Han bailado bastante. Ahora charlan amenamente en el Casino de Oficiales.—Ofrenda floral, en el cementerio.—Público asistente al acto de variedades.



El Capitán Gerardo Rojas Serrano, Subcomandante de la Unidad Tolima, lleva la palabra en el Cementerio, en la ofrenda floral en memoria de los compañeros caídos.—Con la medalla de "Servicios Distinguidos" fue condecorado, el 5 de noviembre, el doctor Darío Echandía, Gobernador del Tolima; al fondo aparece el señor Coronel César A. Cabrera, Comandante de la Sexta Brigada.—Oficiales ascendidos el 5 de noviembre. La foto muestra un momento de la imposición de las insignias de Tenientes.—Almuerzo de camaradas, servido en el Comedor de Agentes de la Unidad Tolima, el 5 de noviembre.—En el Casino de Oficiales de la Unidad Tolima, descansando del baile, el Comandante General de la Policía, Coronel Saulo Gil Ramírez Sendoya, con distinguidos Oficiales e invitados.—El Comandante General de la Fuerza, el Comandante de la Sexta Brigada, el Coronel Luis Barrera Mutis, el Mayor Augusto Bahamón y gentiles damas, en el Casino de Oficiales, en Ibagué, el 5 de noviembre.—Aspecto general del baile, el 5 de noviembre, en el Casino de Oficiales de la Policía.—El señor Comandante General de la Fuerza, Coronel Ramírez Sendoya, baila con la señora Blanca Emma Lozano de Galindo, gentilísima esposa del señor Capitán J. Vicente Galindo Alba, durante la fiesta del 5 de noviembre, en Ibagué.



EN CALI

Baile de gala en el Casino de Oficiales. ¡Qué regios ponqués y qué bellas damas!

Lucha libre en la Escuela de Policía "Simón Bolívar", en Cali.

Yincana y... emociones a granel.

Damas asistentes al baile.

¡Canciones y sonrisas... y bellas artistas!

Levantamiento de pesas... ¡he ahí un valiente!

Esto se llama pasar la cuerda floja sobre mojado.

¡Cualquier parecido es mera coincidencia!



EN

"SERVICIOS ESPECIALES"

La Unidad de Policía "Servicios Especiales", actualmente bajo el Comando del señor Mayor Ruffo Antonio Díaz Figueroa, se esmeró por dar a la festividad del 5 de noviembre un carácter de magnificencia y lucidez que resultaría en el mayor éxito. Amén de los actos religiosos programados para la celebración y de los actos puramente conmemorativos, el personal de la Unidad pudo disfrutar de diversiones varias, convenientemente organizadas, como concursos, cine, deportes, almuerzo de camaradas y, finalmente, un ameno baile a partir de las nueve de la noche. La Unidad cuenta con una prestigiosa murga-orquesta, que dio más alegría a los regocijos. Las fotos captadas por los fotógrafos de la Revista muestran momentos interesantes de las fiestas en "Servicios Especiales". Los felicitamos por su éxito.



EN PALMIRA



Rodeo, emoción baile, sana alegría y néctares diversos ofreció la Policía a sus invitados en la festiva ciudad de Palmira.



EN LETICIA

Los Oficiales y Agentes acantonados en el puerto colombiano de Leticia celebraron con toda efusividad la fiesta de aniversario e invitaron a las más destacadas personalidades de la localidad y de los sitios vecinos. Las fotografías que nos han enviado revelan la euforia que los poseía en esta clásica fecha y dejan ver también una hermosa damita, Elvia Guzmán, ayudando a servir la ternera al personal de la Policía.

Al almuerzo de camaradas asistieron, el 5 de noviembre, algunos infantes de Marina e invitados civiles.—El 5 de noviembre hubo deportes y mucha alegría en el sur de Colombia. Aquí aparecen los muchachos de la Policía en un partido de tejo contra los civiles de Leticia. Ganó la Policía, que también se impuso ese día en ping-pong, base-ball y otros.—La ternera a la llanera tenía un atractivo más en Puerto Leticia, el 5 de noviembre: la repartía una belleza sureña... la señorita Elvia Guzmán. ¡Felicitaciones, compañeros del Amazonas...!



EN VILLAVICENCIO



Suboficiales de la Policía, acompañados de Suboficiales del Batallón de Infantería número 21 "Vargas" y de la FAC, Base de Apiay, departen dentro de la mayor camaradería el día del 67º aniversario de la fundación de la Policía en Colombia.

El señor Intendente del Meta, don Juan Medina Díaz; señor Coronel Luis A. Jiménez Delgado, Comandante de la VII Brigada; Excelentísimo Vicario Apostólico Francisco José Bruls; autoridades intendenciales y municipales, con el señor Capitán Comandante de la Sección Meta, el día del aniversario de la Policía.



COMUNICACIONES RECIBIDAS DE DIFERENTES ENTIDADES Y PERSONAS
CON MOTIVO DE LA CELEBRACION DEL 67 ANIVERSARIO
DE LAS FUERZAS DE POLICIA.

De la FAC.

El Brigadier General Alberto Pawels R., Comandante de la Fuerza Aérea Colombiana, en su propio nombre y en el de los Oficiales y demás personal subalterno de la Fuerza Aérea, presenta al señor Coronel Comandante de las Fuerzas de Policía y por su conducto a todo el personal de esa institución, su atento y cordial saludo de felicitación, con motivo de celebrarse en la fecha el 67 aniversario de la Policía Nacional. Bogotá, D. E., noviembre 5 de 1958.

De la 4ª Brigada - Medellín.

Medellín. Noviembre 6 de 1958. Confuerpolicía. Bogotá, D. E. Con motivo celebración 67 aniversario fiesta tradicional Fuerzas de Policía, en mi nombre y en el de todo personal mi mando, preséntele cordial saludo felicitación. Mencionada fecha adquiere más importancia teniendo en cuenta nuevos progresos y orientación que hanla hecho merecedora alta estimación y aprecio toda ciudadanía, la cual ve representada en ellas su libertad y tranquilidad, que siempre han sido su guía través su historia como norma de nuestra nacionalidad. Coronel *Berrio Jaramillo Bricom.*

Al cumplirse un aniversario más de la fundación de la Policía Nacional, cuya institución usted comanda con acierto e interés, este Comando en su propio nombre y en el de todo el personal que integra la Unidad, quiere hacer llegar en este día sus más sinceras felicitaciones al señor Coronel, Oficiales, Suboficiales y demás integrantes de esa Arma.

Acepte mis mejores deseos por el constante progreso y bienestar de esa Fuerza, para bien de Colombia y de toda la institución armada. Coronel *Alfredo Umaña Carriosa*, Comandante Centro de Artillería.

De Cali.

Cali. Noviembre 4 de 1958. Confuerzas Policía. Bogotá. Con motivo celebración fiesta Fuerzas Policía preséntoles en nombre Unidad mi mando atento cordial saludo felicitación. Coronel *Rebíz Bricom.*

Del Comandante de la 5ª Brigada.

Bucaramanga. Noviembre 5 de 1958. Comando Fuerpolicía. Bogotá. Nombre personal Unidad operativa, preséntoles mensaje cordial celebración fiesta tradicional esas Fuerzas. Atentamente, Coronel *Novoa Bricom.*

Del Ejército en el Tolima.

Ibagué. Noviembre 5 de 1958. Comandante General Fuerzas Policía. Bogotá. Motivo celebración 67º aniversario fundación Polinal, nombre propio y personal mi mando, pláceme felicitar señor Coronel Comandante General, Oficiales, tropa y personal civil de institución por usted dignamente comandada. Coronel *Cabrera Bricom.*

Del Ejército en Pasto.

Pasto. Noviembre 5 de 1958. Comandante Fuerzas Policía. Bogotá. En el 67º aniversario fundación Fuerzas Policía, suscrito a nombre Batallón Infantería número 9 "Boyacá", por su digno conducto presenta a Fuerzas Policía Nacional atento y cordial saludo felicitación desempeño esa digna institución, toda clase de ventura y progreso. Mayor *Polanco Combat*.

Del Amazonas.

Sección de Policía Amazonas.

Bogotá. Al cumplirse hoy aniversario fundación Polinal, preséntole en mi nombre, Oficiales, personal mi mando, atento saludo felicitación a usted y su personal por grandiosa labor desarrollada su Arma en historia nacional especialmente últimos tiempos. Reitérole deseos este Comando seguir trabajando hombro a hombro con ustedes para mejorar situación personal Policía presta servicios frontera colombiana.

De la Asamblea de Caldas.

Asamblea Departamental de Caldas.—Presidencia.

Oficio número 0069.

Manizales, octubre 16 de 1958.

Señor Coronel SAULO GIL RAMIREZ, Comandante de las Fuerzas de Policía.

Bogotá, D. E.

"Proposición. La Asamblea Departamental de Caldas registra complacida la forma ejemplar como los Comandantes de las Fuerzas Armadas de la República, interpretando fielmente el altísimo sentido de su misión, han dejado constancia enfática de su irrevocable lealtad a la Constitución Nacional y a los principios tutelares de la democracia que sustentan el régimen institucional del país.

Transcribese al señor Presidente de la República, al señor Ministro de Guerra y a cada uno de los señores Comandantes de las Fuerzas Armadas".

Somos de usted atentos y seguros servidores, *Guillermo Escobar Alzate*, Secretario.—*Urbano Montes Cadavid*, Subsecretario.

OTRAS COMUNICACIONES.

El Brigadier General Iván Berrio Jaramillo, Comandante del Ejército, en su propio nombre y en el del personal de la Fuerza, presenta al señor Coronel Saulo Gil Ramírez S., Comandante de las Fuerzas de Policía y por su conducto a todo el personal integrante de la Fuerza, un cordial saludo de felicitación con motivo de celebrarse hoy el 67º aniversario de la fundación de la Policía Nacional. Bogotá, D. E., noviembre 5 de 1958.

—

El Contralmirante Comandante de la Armada Nacional, en su propio nombre y en el de los Oficiales y personal subalterno, presenta al señor Coronel Comandante de las Fuerzas de Policía su afectuoso saludo de felicitación con motivo de celebrarse en la fecha del 67º aniversario de la fundación de la Policía Nacional y hace llegar por su digno conducto a los señores Oficiales, Suboficiales y Agentes de esa Fuerza, el saludo de la Armada Nacional. Bogotá, D. E., noviembre 5 de 1958.

—

El Brigadier General Jorge E. Villamizar Flórez, Comandante Brigada de Institutos Militares, saluda al señor Coronel Saulo Gil Ramírez, Comandante de las Fuerzas de Policía, y por su conducto a todo el personal de la institución, con motivo de celebrarse el 67º aniversario de la fundación de la Policía Nacional, y le es grato manifestarle su reconocimiento por la forma como esta Fuerza ha venido laborando por el bien del país. Bogotá, D. E., noviembre 5 de 1958.

El Brigadier General Hernando Gutiérrez V., Procurador de las Fuerzas Armadas, al cumplirse un nuevo aniversario de las Fuerzas de Policía, envía su cordial saludo de felicitación al señor Coronel Comandante, a todos y a cada uno de los Oficiales, Suboficiales, Agentes y personal civil que la integra, formulando sinceros votos por el engrandecimiento de esa Fuerza. Bogotá, D. E., 5 de noviembre de 1958.

El Brigadier General Francisco Rojas Scarpetta, Registrador Nacional del Estado Civil.

Con toda atención me dirijo a usted para hacerle llegar mis más sinceras congratulaciones con ocasión de celebrarse un nuevo aniversario de la fundación de la Policía Nacional, que tantas glorias ha dado a la República.

Quiero, por su digno conducto, hacer extensiva esta felicitación a los señores Oficiales, Suboficiales y Agentes del Comando a su digno cargo.

El Mayor Alberto Labbe Troncoso, Jefe de la Misión Militar Ecuéstre de Chile, saluda atentamente al señor Coronel don Saulo Gil Ramírez S., Comandante de las Fuerzas de Policía de Colombia, y se complace en hacerle llegar sus más sinceras felicitaciones en el nombre suyo y de la Misión, en el 67º aniversario de la fundación de la Policía Nacional.

La Misión Chilena hace votos muy fervientes por el siempre engrandecimiento de la gran institución hermana. Bogotá, D. E., 5 de noviembre de 1958.

El Capitán de Corbeta Miguel Portilla Orrego, Jefe de la Misión Naval de Chile en Colombia, saluda con toda atención al señor Comandante de la Policía, Coronel don Saulo Gil Ramírez Sendoya y tiene el agrado de presentarle sus más sinceras felicitaciones al cumplirse el 67º aniversario de la institución que con tanto brillo comanda, a la vez que formula fervientes votos por el constante progreso de la Policía de Colombia.

El Capitán Portilla hace propicia la ocasión para reiterar al estimado amigo, sus sentimientos de la más alta consideración y aprecio. Bogotá, D. E., noviembre 5 de 1958.

Medellín, noviembre 4 de 1958. Coronel Saulo Gil Ramírez Sendoya. Confuerpolicia. Bogotá.

Al conmemorar nuevo aniversario Policía, esta Unidad reitera a mi Coronel su indeclinable voluntad de servicio y hace votos porque la gestión a su mando se vea reconocida por la Patria y bendecida por Dios. Respetuosamente, Mayor *Pedro J. Jiménez Fandiño*, Comandante Unidad de Policía "Antioquia".

Ante la imposibilidad de publicar totalmente los discursos pronunciados por los Comandantes de Unidades y funcionarios en general, sobre la Policía, el pasado 5 de noviembre, nos limitaremos a exponer algunos apartes de aquellos que llegaron oportunamente a nuestra mesa de redacción.

La Policía es brazo y coraza del ciudadano: dijo el doctor Francisco Lemos Arboleda, Gobernador del Cauca.

"... rara misión de tan extraordinaria nobleza como la que corresponde a la Policía. Es ella cimiento del buen orden, instrumento de los fines y de los deberes del Estado, defensora de la comunidad social y política, base de tranquilidad, brazo y coraza del ciudadano. Armada de poderosas facultades, es la Policía inestimable medio de prevención cuando fuerzas desviadas del sentido moral forman un peligro para todos y amenazan el convivir de las gentes. Constituida para la vigilancia y el desvelo, coadyuva de modo eminente al sostenimiento del orden jurídico. Su actividad es compatible con todas las libertades cuando se le orienta y dirige como ahora, severa y rectamente... Hecha para difundir confianza, resulta irregular, dañino y aun funesto que se siembren recelos contra ella...

En mi condición de Gobernador del Cauca y, como tal, representante del señor Presidente de la República, doctor Alberto Lleras y de su Gobierno, expreso mis más fervorosos votos porque la institución de que con honor, decisión y coraje formáis parte, consiga el progreso que sus ejecutorias y merecimientos le acreditan y continúe ganándose el respeto, la consideración y el afecto que el pueblo colombiano le ofrece sin reservas".

La Policía ha demostrado a la ciudadanía su imparcialidad en todos los actos del servicio... Manifestó el Capitán Luis Alberto González Rivera, Comandante de la Unidad Huila.

Después de un recuento histórico sobre orígenes y evolución de la Policía, terminó así:

"... Epocas de sacrificio en la ardua tarea de proteger a todas las personas del territorio nacional, sin distinciones de clases sociales, nacionalidades o color político. Sus componentes lucharon conjuntamente con las Fuerzas Militares por llevar a los campos arrasados por la violencia, la paz y la tranquilidad de que hoy disfrutan los colombianos. Estos hombres enarbolaron el pabellón tricolor y henchidos de entusiasmo se lanzaron patrióticamente en defensa de los más nobles ideales, esculpidos con letras de oro en la Constitución y las leyes; muchos de ellos fructificaron las tierras con su sangre; y a otros los vemos hoy firmes, con sus armas dispuestas a continuar siendo centinelas en la prevención del delito, en la persecución de los delincuentes y en la conservación de los derechos humanos y garantías sociales.

Dentro de una concepción objetiva, se puede afirmar que la Policía a través de sus actuaciones cumplidas, ha demostrado a la ciudadanía su imparcialidad en todos los actos del servicio, que la colocan en el concepto meritorio de confianza y de respeto...

... Al festejar el día de la Policía y como Comandante de la Unidad, exhorto a todo el personal bajo mi mando a mantener incólume el deseo de extirpar la violencia en nuestro pueblo, y veremos surgir la luz en toda su grandeza y brillar los astros en el firmamento con tanto más fulgor cuanto más densas se nos presenten las sombras de la noche".

Contribuir a la pacificación del Tolima . . . Fue la consigna impartida por el Mayor Henry García Bohórquez, Comandante de la Unidad Tolima, en su discurso del 5 de noviembre:

“Prometemos hoy ante el Dios de los Ejércitos y a la memoria del señor Gilibert, desprendernos de todo aquello que pueda desviar la sagrada misión, para contribuir con nuestro esfuerzo colectivo a la pacificación del Tolima, hasta lograr que cada ciudadano vea en cada uno de nosotros al hermano, hijo de la misma Patria, al hombre que en buena hora se constituyó en el escudo situado entre la sociedad y el delito para defensa de ésta; al guardián alejado de luchas políticas y de rencores fratricidas, que en todo momento está dispuesto a la defensa del orden, aun a costa de su propia vida.

Convenzámonos una vez más que el Tolima no regresará en forma definitiva a la vida de paz, de sosiego y de felicidad, si todos y cada uno de nosotros no se entrega de lleno a obtener la confianza colectiva . . . Estoy seguro, como Comandante de la Unidad de Policía Tolima, que esta condición anterior la estamos reuniendo y que muy pronto desaparecerán de estas nobles comarcas aquellos dantescos espectáculos de niños que lloran de hambre, de viudas indefensas, de hombres entregados al crimen, de campos regados de sangre, y de inocentes que deambulan por las calles en demanda de un pan o de justicia”.

La Policía nació como nació el Derecho —de la necesidad que tienen los pueblos de vivir en sociedad—. Dijo el Capitán Ricardo Bonilla Bonilla, Subcomandante de la Unidad Bolívar, en su discurso en Cartagena el 5 de noviembre.

“ . . . Al hojear la historia podemos observar fácilmente que no ha podido subsistir ninguna sociedad organizada si no establece un sistema que controle el goce de sus derechos. Vale decir, que todo derecho conlleva una obligación o un deber. De ahí que ese sistema, llamado universalmente Policía, haya nacido, como nació el Derecho, por la necesidad que tienen los pueblos de vivir en sociedad. Y siendo la Policía el amparo de esa sociedad, axiomáticamente respalda y protege el Derecho, como lo preceptúa nuestro lema: *‘Vis iuri deserviat’*. Así vemos que desde la antigüedad los gobernantes que se preocuparon por el bienestar de sus gobernados procedieron como medida primordial de su mandato, a organizar cuerpos policivos, tales como los de que nos da cuenta el Código de Manú, de Egipto, 1000 años antes de J. C.; las leyes de Moisés para el pueblo hebreo, las leyes romanas de la república cuando se creó el Cuerpo de los Ediles o Curatores Urbi, años 510 a 29 A. C., y la institución denominada Tutela Urbis, cuyos miembros, Policías respetables, fueron designados por el Emperador Augusto allá por el año 27 antes de nuestra era.

. . . Tiene la institución la más noble misión . . . Su objeto es servir, servir sin otra recompensa que el malquerer del transgresor, el odio del delincuente, la asechanza del malvado y la indiferencia de la sociedad. Pero nada de esto constituye óbice para el cumplimiento de su sagrado deber, porque su espíritu y su doctrina no están sujetos al vaivén de las veleidades humanas como nave a la deriva sin rumbo y sin meta; su espíritu y su doctrina están plasmados indeleblemente en el pedestal de la Patria colombiana para proteger del mal a sus hijos, y para que así ese tricolor nacional flamee más radiante y puro, y para que bajo su sombra benefactora se cobijen sin distinguos ni prelación todos los que orgullosamente llevamos el título de colombianos”.

Nos esperan mejores días: Expresó el Capitán Filipo A. Villarreal Revelo en su discurso ante el pueblo de Pasto, de cuya Unidad es Comandante.

“ . . . Para combatir la violencia se han realizado y se continúan realizando innumerables sacrificios. La Policía no ha estado ausente y no es justo que por esta

preocupación se pretenda atacarla. Que se sepa con absoluta claridad que si nuestros hombres, en vez de pasar tranquilamente por los poblados garantizando la vida normal de los ciudadanos, se han empleado en la represión de la violencia, ello no ha sido por una desviación dañina de sus funciones sino por un afán de las autoridades de tranquilizar prontamente todas las comarcas de la Patria. Prueba de esta afirmación son las incontables víctimas de la institución, que generosamente han brindado sus vidas y su sangre por todos los colombianos.

... La Policía es, sin lugar a dudas, el principal organismo que tiene un gobierno para la ejecución y práctica de los principios constitucionales consagrados en el Título Tercero de la Carta Fundamental.

Para el personal de la Unidad Nariño, que tengo la fortuna de comandar, cuya lealtad y comprensión son virtudes que lo ennoblecen; para sus familiares, padres, hermanos, esposas e hijos, mis sentimientos de congratulación en este día de nuestra gran familia institucional, manifestándoles que sus sacrificios no han ido infructuosos y que nos esperan mejores días”.

ASCENSOS. — DIECIOCHO NUEVOS TENIENTES



Luis F. Almonacid M.



Omar Cárdenas Serna.



Germán A. de la Hoz C.



Rodolfo Díaz Arizaca.



Julio C. Duque G.



Jaime J. Franco V.



Segundo A. Guerra R.



Alfredo Hoyos Ochoa.



Luis A. Mojica C.



Alvaro Novoa Morales.



Juan A. Polo F.



Ernesto Peña Cánova



José de J. Prada V.



Alejo Sanabria León.



Alfonso Vera Jiménez.



Edgar G. Viteri V.



Antonio J. Yarzagaray C.



Luis A. Zambrano O.

Clausura
del año lectivo - 1958

GRADUACION DE LOS NUEVOS OFICIALES

La Escuela "General Santander" clausuró labores en el presente año lectivo con la graduación de 43 Subtenientes, 18 Alféreces y 52 bachilleres, en sobria y elegante ceremonia realizada a partir de las 11 de la mañana del 3 de diciembre.

Los actos programados se llevaron a cabo con toda precisión y fueron presenciados por más de 200 invitados especiales y numeroso público que colmó las tribunas del estadio de la Escuela.

El señor Presidente de la República, cuya ausencia fue sinceramente lamentada, canceló a última hora su visita debido a graves asuntos de orden público que precisamente ese día se presentaron, pero hizo conocer del personal de la Escuela sus simpatías y sus felicitaciones a todos los graduados y a los profesores y Oficiales por la brillante culminación del año lectivo.

Inmediatamente después de los actos de bendición de sables, los nuevos Oficiales prestaron el juramento y la promesa que les tomó el señor Teniente Coronel Director de la Escuela, en los siguientes términos:

Señores Subtenientes:

¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria por vuestro honor de caballeros cumplir lealmente y hacer cumplir la Constitución y leyes de la República, velar continuamente por el mantenimiento de la tranquilidad, seguridad y salubridad públicas y, en fin, impedir que sufra mengua el imperio del Derecho?

¿Prometéis consagrar vuestros esfuerzos noblemente para proteger al débil, para ayudar al desvalido, para educar al niño y para ejercer con justicia la autoridad que hoy se os confía, entregados por entero al servicio del pueblo sin distinciones de personas ni de categorías?

¿Prometéis tratar a vuestros subalternos con energía sin violencia, con equidad sin debilidad, y a vuestros superiores respetar y obedecer en todos los actos del servicio? ¿Si fuere necesario, prometéis llegar hasta el sacrificio en el cumplimiento de vuestros deberes para con la Patria y para con el pueblo?

¡Lo juro y lo prometo!

Si así cumplieréis, que Dios y la Patria os lo recompensen. O si no, que El y ella os lo demanden!

SUBTENIENTES GRADUADOS:

Los 43 nuevos Oficiales con que hoy cuentan las Fuerzas de Policía son:

Acero Lozano Miguel.
Aquite Coronado Yezid.
Arévalo Castillo Orlando.
Ayala Giraldo Enrique.
Benavides Alfonso Alcides.
Bohórquez Alvarez José.
Cabrera Mutis Alvaro.
Cárdenas Pachón Jorge E.
Casadiego Torrado Carlos.
Cely Corredor Alonso.
Cortés Torres Germán.

Cruz Vásquez Gustavo.
Chiquillo Rodríguez Luis.
De la Cruz Buelvas César.
Espinosa Aguirre Luis F.
Gaitán Higuera Carlos.
Gaitán Quijano Jorge E.
González Puerto Gustavo.
González Rico Guillermo.
Guarín García José David.
Grisales Muñoz Bernardo.
Herrera Zárate Maximiliano.

Isaza Vélez Hernán.
Madiedo Ayo Humberto.
Martínez Zarama Hugo.
Moncayo Barrera Aníbal.
Narváez Cortés Francisco.
Ospina Arias Gildardo.
Ortega Contreras Dámaso.
Pardo Alvarez Didio A.
Pazmiño Guerrero Franco.
Pedroza Pedroza Danilo.

Vargas Cuervo Alvaro E.

Quiñones Quiñones Camilo.
Quintero Pineda Etelberto.
Ramírez Betancourt Héctor.
Rengifo Rengifo Genaro.
Rosero Bucheli Luis A.
Sandoval Mosquera Herman.
Scopetta Pacheco Salvador.
Suárez Hernández Guillebardo.
Talero Suárez Enrique.
Vallejo Vela Manuel.

ALFERECES GRADUADOS:

Aparicio Navia Humberto.
Arroyave Ocampo Nehelio.
Caicedo Serrano Ernesto.
Cuevas Zambrano Diego R.
Del Castillo Martínez Luis.
Fajardo Venegas Eduardo.
Galeano Parra Hernando.
García Rodríguez Alvaro.
Hernández Carreño Carlos J.

Velásquez Sierra Wilson.

López Ibáñez Eduardo.
Molina Villalba Oscar.
Prieto Sánchez Juan D.
Robayo Hernández Víctor.
Rodríguez Vásquez Offer.
Sánchez Torres Jorge E.
Tirado Castañeda José J.
Vanegas Guzmán José M.
Vargas Silva Octavio.

BACHILLERES GRADUADOS:

Fortunato Abril Garavito.
Quintiliano Arellano R.
Miguel Benavides Sierra.
Jorge Bodenciek S.
Alejandro Camargo M.
Guillermo Camelo C.
Elkin Carmona López.
Miguel Carvajal Rojas.
José María Cordero M.
Felipe Cortés Cortés.
Carlos Corzo Torres.
Miguel Cotes Orozco.
José M. Chicaiza Ch.
Alfredo Daza Márquez.
Armando Duarte Castillo.
Luis Hebert España Peña.
Eliás Forero Zambrano.
Julio Gaviria Pastrana.
Manuel A. González E.
Rafael Guzmán Sánchez.
Edgar Hernández Pérez.
Gerardo Higueta Sierra.
Benjamín Herrera A.
Aurelio Lascarro C.
Hernando López López.
Jairo López López.

Luis Rafael López López.
Lorenzo Luna Trujillo.
Miguel Maza Márquez.
Ascanio Mercado Arrieta.
Carlos Mercado Vargas.
Reinaldo Mojica C.
Luis Angel Montañez G.
Alberto Moreno Vergara.
Guillermo Muñoz S.
Jaime Neira Molano.
César Augusto Núñez M.
Roberto Ortiz Villa.
Bonifacio Pallares V.
José Isidro Peña Mora.
Jaime Ramírez Gómez.
Fidel Augusto Rincón F.
Juan Rodríguez Acosta.
Livio Schiavenato Acosta.
Hugo Tello Sánchez.
Juan V. Toloza Chiriros.
Aureliano Torres M.
Maximino Urrea García.
Ramiro Vicioso Barros.
Luis E. Zambrano M.
Ricardo Zapata Díaz.
Guillermo Zuluaga E.

REPUBLICA DE COLO



Portrait of a man in a suit and tie.



Portrait of a man with a mustache in a suit and tie.



Portrait of a man in a suit and tie.



Profile portrait of a man in a suit and tie.



Portrait of a man in a suit and tie.



Portrait of a man in a suit and tie.



Portrait of a man in a suit and tie.



Portrait of a man with glasses in a suit and tie.



Portrait of a man in a suit and tie.



Portrait of a man in a suit and tie.



Portrait of a man with glasses and a mustache in a suit and tie.



Portrait of a man in a suit and tie.



Portrait of a man with glasses in a suit and tie.



Portrait of a man in a suit and tie.



Portrait of a man in a suit and tie.



Portrait of a man with a mustache in a suit and tie.



Portrait of a man in a suit and tie.



Portrait of a man with a mustache in a suit and tie.



Portrait of a man in a suit and tie.



Portrait of a man in a suit and tie.



Portrait of a man in a suit and tie.



OTORGAMIENTO DE PREMIOS

Los premios del presente año fueron otorgados así:

Premio "Presidente de la República": Al alumno que ocupó el primer puesto, Subteniente Ayala Giraldo Enrique.

Premio "Ministro de Guerra": Al alumno que obtuvo las más altas calificaciones en materias militares, Subteniente Vallejo Vela Manuel.

Premio "Comandante General de las Fuerzas Armadas": Al alumno que obtuvo la más alta calificación en tiro, Subteniente Cely Corredor Alfonso.

Premio "Armada Nacional": Al alumno de la promoción que se distinguió por su conducta, Subteniente Vallejo Vela Manuel.

Premio "Comandante Fuerzas de Policía": Al alumno que obtuvo las más altas calificaciones en materias intelectuales, Subteniente Madieto Ayo Humberto.

Premio "Dirección de la Escuela": Al alumno que demostró mayor espíritu profesional, Subteniente Aquite Coronado Yezid.

Premio "Misión Chilena": Al alumno de la promoción que se destacó en sus estudios profesionales y demostró mayor espíritu de superación, Subteniente Ayala Giraldo Enrique.

Copa de Compañerismo: Concedida por votación unánime de sus compañeros al alumno Subteniente Aquite Coronado Yezid.

DECRETO NUMERO 2501 DE 1958

(DICIEMBRE 1º)

por medio del cual se aprueba una condecoración de la "Orden de la Estrella de la Policía".

El Presidente de la República de Colombia,

en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo único. Apruébase el otorgamiento de la condecoración de la Orden "Estrella de la Policía", en el grado de Estrella Cívica, categoría de "Compañero", al señor Subteniente de las Fuerzas de Policía Enrique Ayala Giraldo, quien obtuvo el primer puesto dentro de los alumnos de su promoción.

Comuníquese y ejecútese.

Dado en Bogotá, D. E., a 1º de diciembre de 1958.

ALBERTO LLERAS CAMARGO,
Presidente de la República.

Brigadier General *Alfonso Saiz Montoya*, Ministro de Guerra.

Inmediatamente después, el señor Teniente Coronel Bernardo Camacho Leyva, dirigió a los Oficiales graduados la siguiente alocución:

Señores Oficiales de la promoción "Gabriel González":

Acabáis de jurar a Dios y prometer a la Patria cumplir fiel y lealmente los deberes que os corresponden como Oficiales de las Fuerzas de Policía. Ese juramento y esa promesa ante el símbolo de la nacionalidad y bajo la austera mirada de vuestros Jefes naturales, compromete en grado sumo vuestra responsabilidad y os obliga en forma inequívoca a seguir las enseñanzas de este instituto por mil títulos grande y respetable y a no traicionar jamás los principios que conforman nuestra institución.

La Escuela "General Santander" en sus diez y ocho fecundos años de existencia ha entregado al servicio de la Policía y de la Patria diez y ocho promociones de Oficiales. Este acto solemne es por tanto ya rutinario en la vida de la Escuela. Lo que es verdaderamente significativo, es que se realiza por primera vez desde cuando el Gobierno tuvo el acierto y la confianza de entregar los mandos de la institución a sus propios Oficiales, y que la Dirección de la Escuela, también por primera vez en su historia, está ejercida por uno de sus primeros alumnos. Estos hechos de trascendencia indiscutible comprometen definitivamente a la institución y constituyen un estímulo de singular importancia para la Policía. El Gobierno y el pueblo pueden estar ciertos de que por nuestra culpa no sufrirá mengua el prestigio del país y que el imperio de la ley contará en todo momento con nuestro definitivo apoyo, para que vuelva a brillar sin sombras como en sus mejores días.

La Policía, todos lo sabemos, es la encargada de velar por el mantenimiento del orden público y garantizar la vida, honra y bienes de los asociados con mayor celo e interés que cualquiera otra de las autoridades nacionales. Gran compromiso y delicado encargo el que nos confía la ley, y para cumplirlo con toda precisión y dentro de los más rigurosos límites, la Escuela ha trabajado con dedicación extraordinaria y firme voluntad por llevar a ustedes señores Oficiales la educación y la instrucción necesarias al desempeño exacto de la delicada misión que hoy ha puesto en vuestras manos la República.

Colombia se debate en el desorden desde hace más de diez años, y durante todo ese tiempo en que la vida humana ha perdido su valor, no se respeta la propiedad, se ultraja a la familia, se desconoce la autoridad y se lucha con ardentía y salvajismo sin par en los anales patrios; la Policía ha hecho desesperados esfuerzos por mantener el equilibrio social, porque las gentes se sientan amparadas por la ley, seguras en sus parcelas, respetadas por todos, y porque el goce de los derechos naturales y legales no constituya un acto de heroísmo sino el sencillo ejercicio de la libertad conquistada para todos por el genio inmortal de Bolívar, como lo ambicionó Santander el glorioso Hombre de las Leyes, cuyo nombre honra este instituto.

En esa lucha sin cuento, la autoridad ha sido vejada y ha cedido terreno a la violencia. El país agotado, hace esfuerzos extraordinarios por el restablecimiento de la normalidad institucional como único camino visible para estabilizar la vida de la Nación y casi podemos asegurar que ya lo ha conseguido plenamente. La autoridad, que unas veces con razón y otras sin ella, ha sido vejada y escarnecida, está imponiendo nuevamente el orden y conquistando la confianza pública. La austera y recta aplicación de la ley y el honesto ejercicio de la autoridad por quienes han recibido la responsabilidad de dirigir en cualquier forma los destinos de la sociedad, son los únicos medios de que disponemos para consolidar las conquistas logradas y retornar definitivamente a la amable Patria de nuestros abuelos.

La policía, que ha regado con sangre generosa y abundante todos los campos de la Patria, y que pese a sus innumerables padecimientos y a la constante e inexplicable

ingratitude de las gentes, sigue empeñada con firme y decidida voluntad en el servicio público, puede dar y está dando al Gobierno y al país, la seguridad sin sombra ni duda alguna, de que entiende claramente su misión y está dispuesta a cumplirla, así tenga que llegar a su propio sacrificio.

Servir con abnegación y desinterés, con paciencia, equidad y justicia, es desde este mismo instante vuestro objetivo permanente y debe ser vuestra única preocupación. La Policía es insustituible para la tranquilidad y pacificación del país y a ella corresponde en las actuales circunstancias una inmensa responsabilidad. Quienes al servicio de la comunidad nos hemos entregado sin reservas, no aspiramos a nada distinto de cumplir exactamente con el deber, y la satisfacción y recompensa a que debemos aspirar es a que nunca se nos señale con razón como arbitrarios o injustos. La Policía es la más noble de las tareas públicas porque es servicio desinteresado y holocausto de resignación y sacrificios innumerables. La gloria es esquiva con ella y por eso quienes nos dedicamos a servirla lejos estamos de esperar que sus laureles cubran públicamente nuestras sienes. Lo que a nosotros se ofrece permanentemente en el diario trajín es el desprendimiento y la fatiga, la ardua tarea recompensada con ingratitude, incomprensión e injusticias, y lo que es más, con el permanente desconocimiento de nuestros servicios. Servir por la paga, la gratitud o la recompensa puede ser honesto pero carece de grandeza. Servir como sirve la Policía, a cambio de incomprensión, a sabiendas de que su labor no será reconocida, sólo por amor, por especial inclinación y por el deseo de ser útil, es suficiente para colmar las ambiciones del más ambicioso de los espíritus. Nuestra satisfacción es sencillamente espiritual, es el callado saber que hemos resignado diariamente la jornada en paz con nuestras conciencias porque hemos cumplido con el deber que voluntariamente nos impusimos al aceptar la autoridad de que fuimos investidos y que no defraudamos la confianza que en nosotros depositó la República.

Por eso es hondamente significativo el acto que hoy estamos celebrando. La República acaba de depositar en vosotros, señores Subtenientes, la totalidad de su confianza al investirlos de autoridad, y al hacerlo está plenamente confiada en que haréis de ella un culto permanente y sagrado y que solamente la emplearéis en servicio del pueblo al cual debéis consagrar desde este instante la totalidad de vuestros esfuerzos y entregaros a él con el más grande amor y el más resignado patriotismo. Tened presente las palabras que con ocasión de un acto similar al que estamos celebrando pronunció el entonces también Primer Magistrado, doctor Lleras Camargo: "Toda autoridad que no se emplea en el servicio para el cual se ha creado es un principio de subversión del orden y crea la confusión y el despotismo".

La Escuela "General Santander" os ha enseñado vuestros nobles deberes y confiada os ve partir porque está segura de que no seréis inferiores a sus propósitos. Tened siempre presente que la Escuela en su corta pero brillante existencia ha conservado intacto el honor y que algunos de sus alumnos no han vacilado en derramar su sangre y aun ofrendar generosamente su vida por defender el orden constitucional y el gobierno legítimo. La dignidad y el honor de la institución reposan confiados en la conducta de cada uno de vosotros. Conservarlos es vuestro imperioso deber. Devolverlos sin mácula al retiraros del servicio será el más alto honor y vuestro mayor orgullo.

A ello os invita —al decir de un ilustre antecesor— "vuestra fe en Dios, os invitan las voces sin término de vuestra honrada conciencia, la tradición de honor y de lealtad que brilla en la serena frente de la Patria, y el ademán imperativo de los abuelos ilustres que duermen pálidos de gloria en las cabeceras de Colombia y que con su sangre nos transmitieron los mandamientos primordiales del decoro, de la abnegación y del cristiano heroísmo. Señores Oficiales, el honor os espera. Llegad a él con el corazón limpio y con paso firme y seguro de hombres buenos".

La Dirección de la Escuela, por medio del artículo número 1450 de la Orden Interna para el 3 de diciembre, felicitó y despidió a los Oficiales graduados, así:

La Dirección de la Escuela felicita sinceramente a los Alféreces que reciben hoy su grado de Subtenientes como recompensa final al esfuerzo realizado y la coronación definitiva de sus aspiraciones.

El grado que hoy reciben no es la meta final sino apenas el primer escalón de la carrera que se ofrece a ustedes con todos sus halagos pero también con todas sus privaciones, sus sinsabores, sus sufrimientos y sus fatigas. Coronarla escalando las más altas posiciones debe ser aspiración de cada uno de los nuevos Oficiales.

La carrera policiva para seguirla lealmente requiere no sólo la preparación profesional que han recibido en la Escuela sino un permanente estudio, un resignado patriotismo y una voluntad firme y segura. El desinterés debe guiar todos los actos de ustedes que deben consagrarse a servir a la sociedad sin reservas y con decisión y entusiasmo ejemplares. La autoridad que hoy reciben no los eleva por encima de sus conciudadanos, ni les concede privilegio distinto del de cumplir y hacer cumplir las leyes de la República y ser leales hasta el sacrificio, a la Patria y a las autoridades legítimamente constituídas. Para merecer el respeto público y obtener la obediencia de las gentes es indispensable que ellas vean en ustedes dignos representantes de la autoridad del Estado, hombres honestos, justos y buenos, dedicados por entero a su servicio. Sus actuaciones deben estar siempre ceñidas a la más limpia justicia y nunca dar motivo para que se diga que han sido arbitrarios, que han abusado de la autoridad o que no la emplean al servicio de la sociedad, que la ha delegado confiadamente en ustedes.

La Escuela tiene absoluta confianza en quienes hoy la abandonan terminados sus estudios y con el honroso grado de Subtenientes. Siempre seguirá sus pasos y vigilará su conducta porque ella, a más de que compromete la dignidad de la Escuela, les indicará a sus Oficiales y profesores si los métodos empleados son satisfactorios o si es necesario modificarlos. Además, la Escuela, que nunca debe olvidarse, los recibirá con la más sana alegría cuando pasadas las primeras experiencias deban aumentar sus conocimientos para obtener un nuevo ascenso.

El Director en su propio nombre, en el de los Oficiales, profesores y Cadetes, al decirles hasta luego, les desea los mejores triunfos en su vida profesional, los exhorta a cumplir siempre con los deberes que le impone la dignidad que hoy reciben, los invita a no traicionar las enseñanzas de la Escuela y a seguir invariablemente una conducta intachable.

Que la justicia acompañe siempre todos sus actos, señores Oficiales de la promoción "Gabriel González", y que el respeto y la admiración pública sea la recompensa a su desvelado afán de servir a la sociedad.

Teniente Coronel *Bernardo Camacho Leyva*,
Director Escuela.

COMIDA A LOS NUEVOS OFICIALES.

El 2 de diciembre la Dirección de la Escuela, los Oficiales y los profesores, ofrecieron a los nuevos Subtenientes una elegante comida en el Casino de Oficiales para despedirlos de la Escuela y congratularlos por la culminación de sus estudios. El acto fue aprestigiado con la presencia del señor Coronel Comandante de la Fuerza, por el señor Teniente Coronel Jefe del Estado Mayor de la Policía y por los Oficiales que integran la Misión Chilena.

El señor Director de la Escuela, en cortas y sencillas palabras, ofreció el homenaje y manifestó su deseo de que el acto constituyera en el futuro una tradición del instituto.

El Subteniente Carlos Gaitán Quijano agradeció en nombre de sus compañeros el hecho de que esta severa tradición se inaugurara precisamente con el curso del cual hacía parte, expuso los sentimientos de gratitud hacia la Escuela "General Santander" y finalizó prometiendo practicar en el servicio las enseñanzas recibidas y dedicar su vida al servicio de la sociedad, de la institución y de la Patria.

LOS NUEVOS SUBTENIENTES



Miguel Acero L.



Yecid Aquite C.



Orlando Arévalo C.



Enrique Ayala C.



Alfonso Alcides B.



José Bohórquez A.



César de la Cruz B.



Alvaro Cabrera M.



Jorge E. Cárdenas P.



Carlos Casadiego T.



Alonso Cely C.



Germán Cortés T.



Gustavo Cruz V.



Luis Chiguillo R.



Luis F. Espinosa A.



Carlos Gaitán H.



Jorge Gaitán Q.



Gustavo González P.



Guillermo González R.



Bernardo Grisales M.



José D. Guarín G.



Maximiliano Herrera Z.



Hernán Isaza V.



Humberto Madiedo A.



Hugo Martínez Z.



Mibardo Moncayo B.



Francisco Narvárez C.



Dámaso Ortega C.



Gildardo Ospina A.



Didio A. Pardo A.



Francisco Pazmiño G.



Danilo Pedroza P.



Etelberto Quintero P.



Camilo Quiñones Q.



Héctor Ramírez B.



Genaro Rengifo R.



Luis A. Rosero B.



Herman Sandoval M.



Salvador Scopetta P.



Guillebardo Suárez H.



Enrique Talero S.

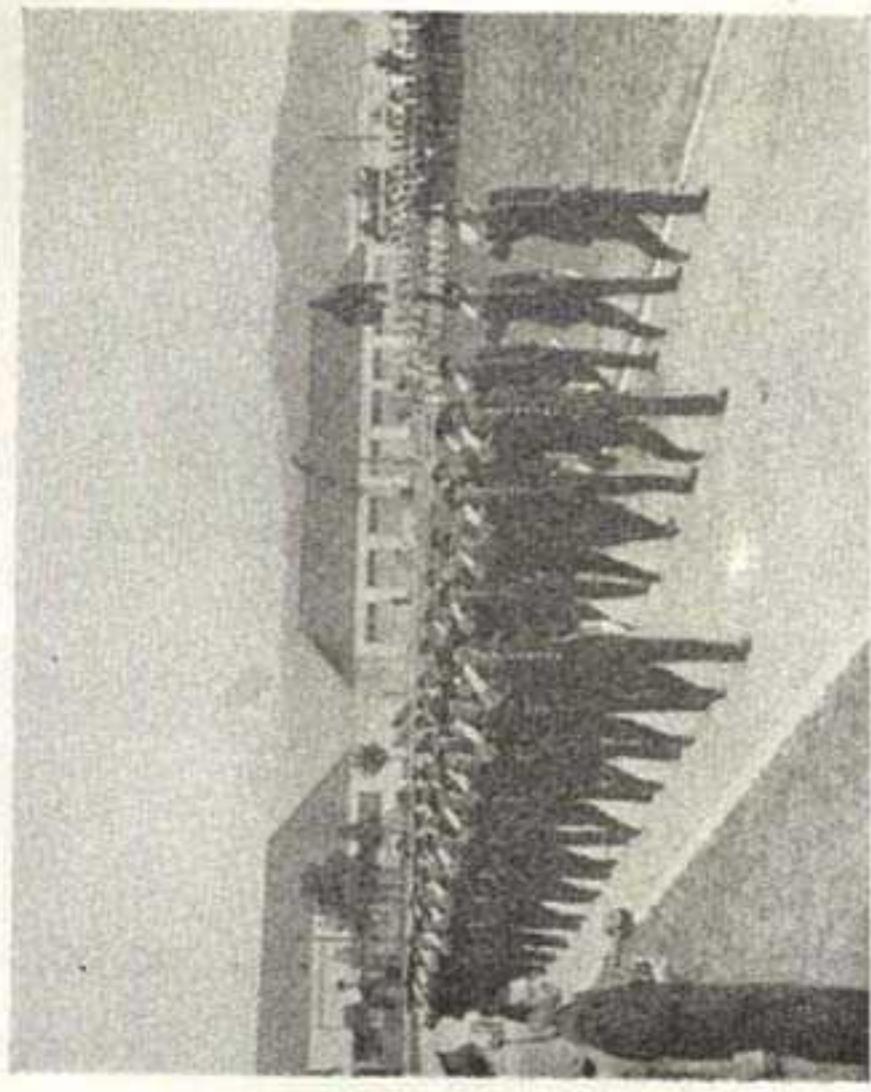
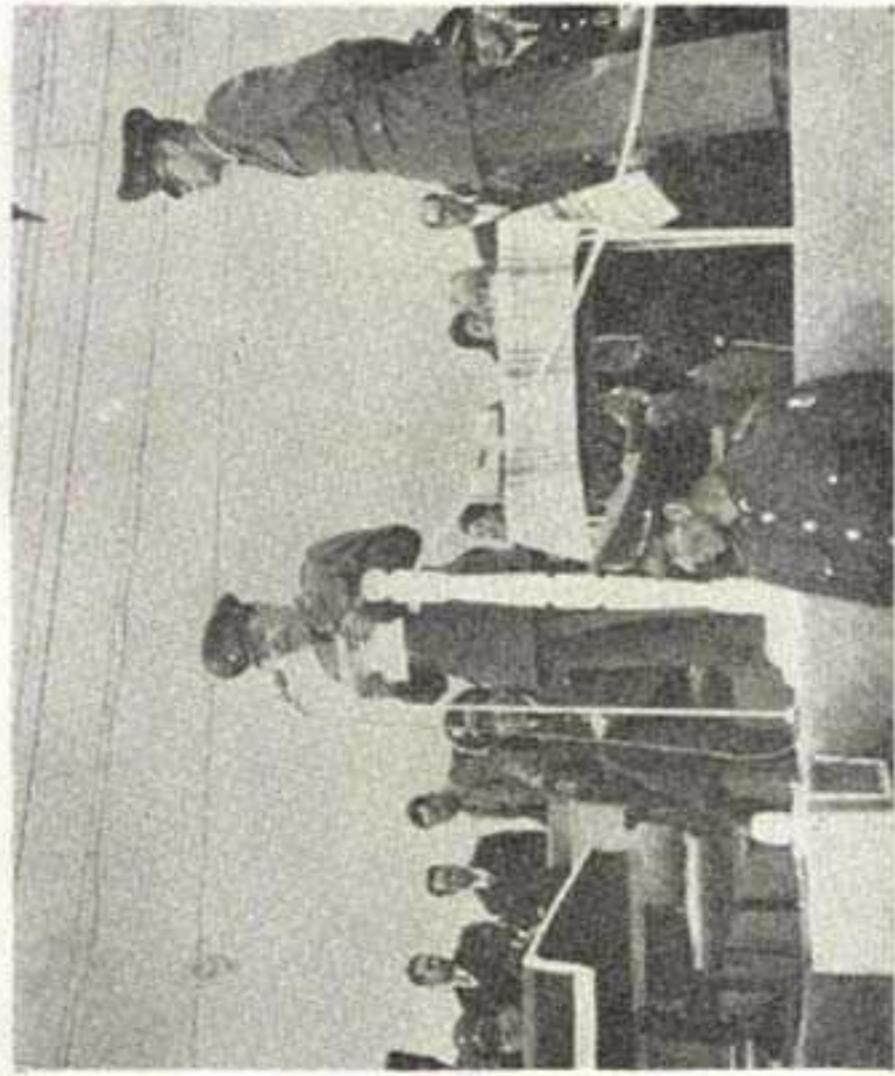
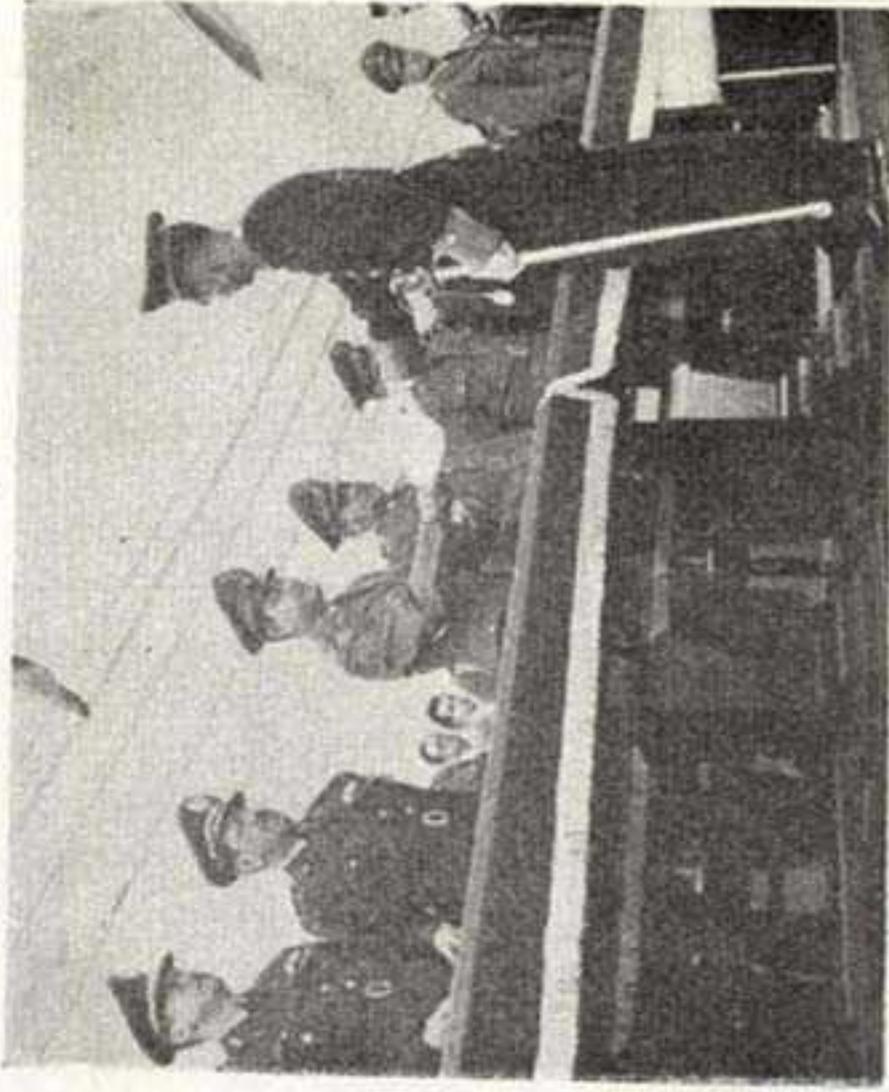
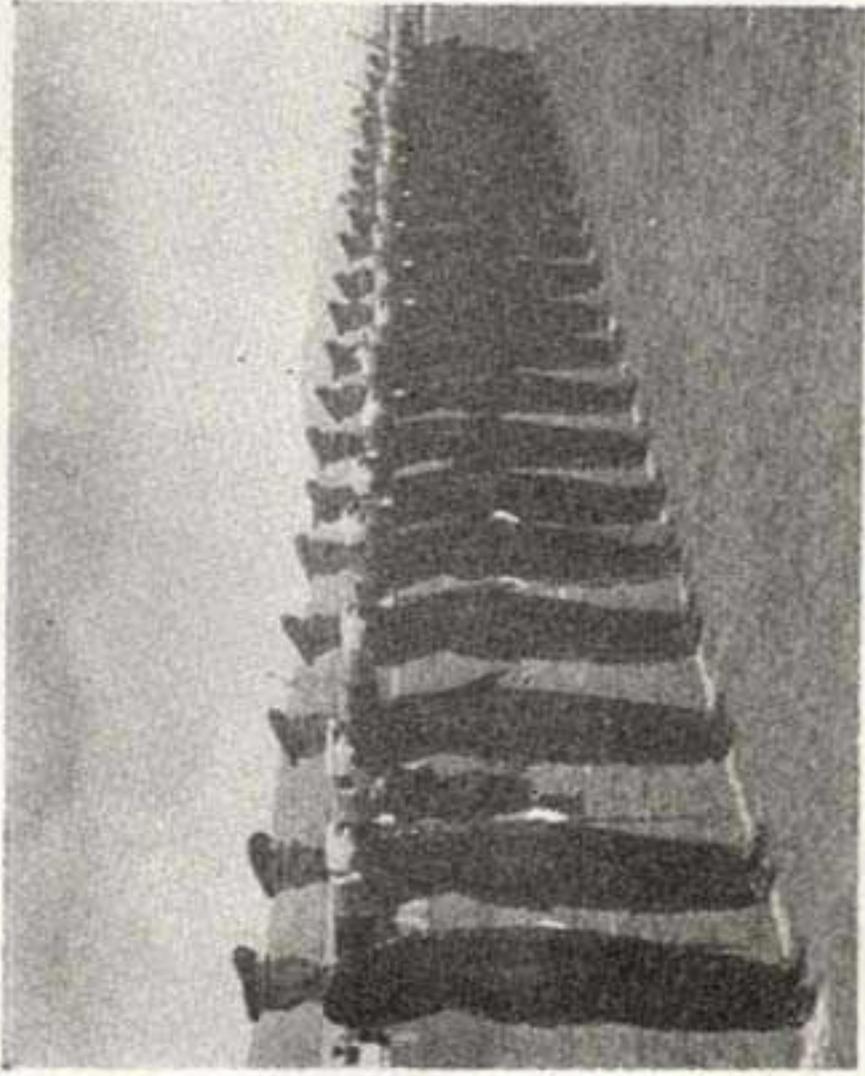


Manuel Vallejo V.

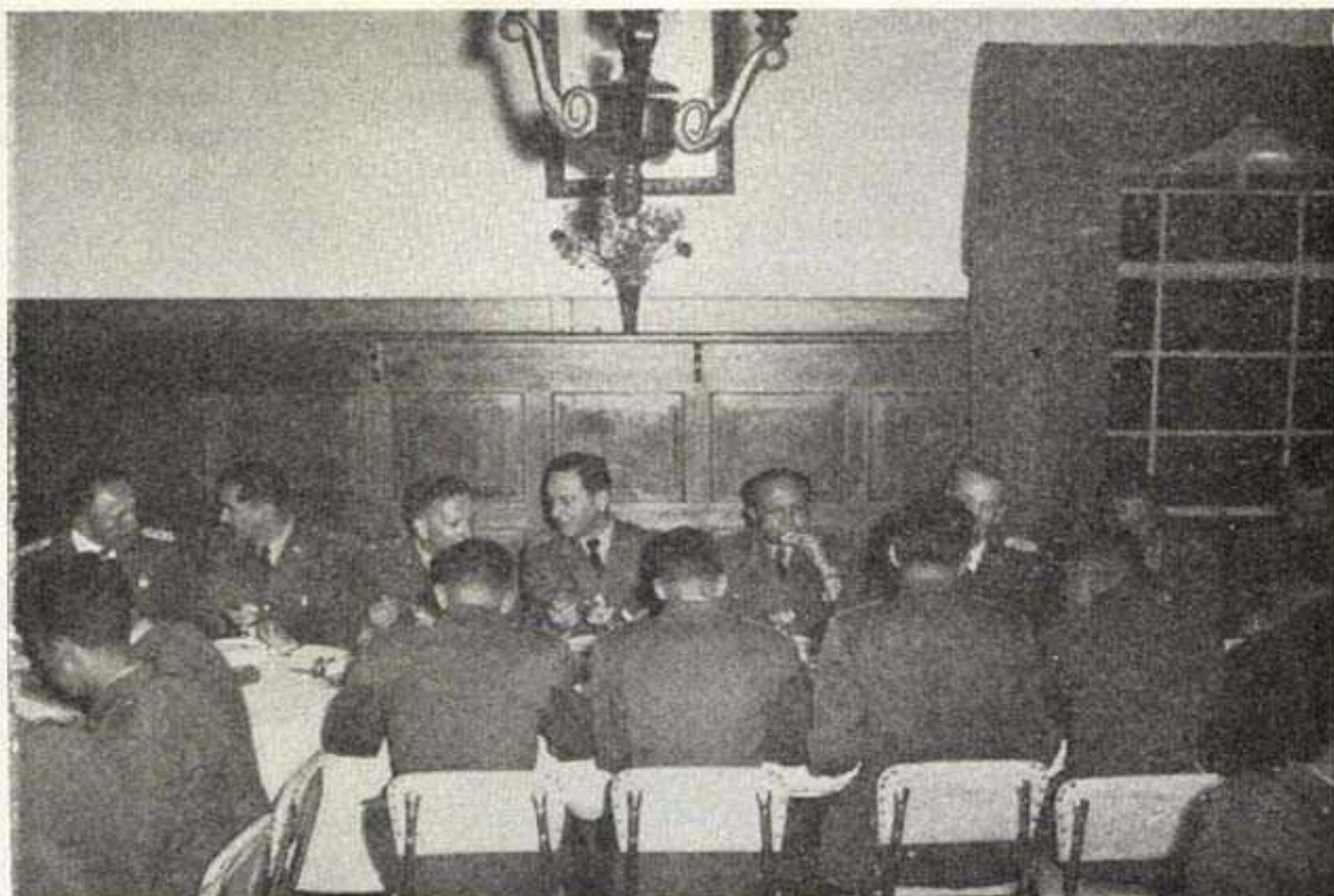


Alvaro Vargas C.

Diversos actos de la clausura del año lectivo de 1958 en la Escuela "General Santander"



COMIDA A LOS NUEVOS SUBTENIENTES



ASCENSO POSTUMO.

Por medio de la Resolución número 03567 del 30 de octubre del presente año, fue ascendido póstumamente al grado de Cabo 1º el Cabo 2º José Flaminio Soler R., quien murió heroicamente en acción de combate cuando cumplía una delicada misión de orden público. Era miembro de la Unidad "Santander del Sur" y gozaba de alta estima entre sus compañeros y entre los superiores. Su sacrificio tuvo lugar el 24 de marzo de este año.



Cabo 1º José Flaminio Soler.

ASCENDIDO EL TENIENTE PINILLA DIAZ.

En atención al total cumplimiento de lo establecido en el Decreto número 2295 de 1954, orgánico de la carrera de Oficiales, la honorable Junta Asesora del Ministerio de Guerra ha otorgado el ascenso al grado de Capitán al señor Teniente Hernando Pinilla Díaz, a partir del primero de noviembre del año en curso.

Le expresamos nuestra sincera felicitación y le auguramos nuevos éxitos en su carrera al servicio de la Institución y de la Patria.

SUBOFICIALES ASCENDIDOS.

Por haber reunido los requisitos establecidos en el Decreto número 2687 de 1955 (octubre 15), asciéndese al siguiente personal de Suboficiales de las Fuerzas de Policía, en el ramo de vigilancia:

A Sargentos Segundos los Cabos Primeros:

López Onofre.

López Milcíades.

A Cabos Primeros los Cabos Segundos:

Acosta Cándido.
Niño Meléndez Abigail.
Quirós Meléndez Ricardo.
Pérez Cepeda Marco Aurelio.
Pérez Carrera Camilo Horacio.
Patiño Carmona Ricardo.
Medina Polanco Luis Angel.
Vidal Manuel.
Benítez Forero Ramón Nonato.
Noreña Zapata Pedro Nel.
Pérez Téllez Miguel Roberto.
Castaño Ramírez José de Jesús.
Pineda Forero Excelino.
Hernández Chávez Eduardo Neftalí.
Franco Ricardo.
Murillo Baracaldo Antonio María.
Sandoval Sarria Otoniel.
Monroy Castañeda Marco Tulio.
Torres Angarita José Siervo.
García González Luis.
Peña Enrique.

Piñeros Piñeros Manuel.
Gómez Rivero Ariosto Manuel.
Marrugo Taborda Ricardo.
Vargas Gutiérrez Luis Carlos.
Ariza Luis Antonio.
Daza Rivera Mario.
Salazar Salazar Luis Gonzalo.
Rodríguez Murcia Rafael.
Yusti Luis María.
Gamboa Ortiz Cristóbal.
Velásquez Montero Polidoro.
Martínez Martínez Pedro Antonio.
Piñeros Guevara Juan Bautista.
Zarta Cifuentes José Dolores.
González Ferrer Néstor Antonio.
Galvis José Efraín.
Rojas Rincón Manuel Godofredo.
Navarro González Eduardo.
Leytón Segundo Anatolio.
Restrepo José Justiniano.
Tascón Libreros Manuel Esteban.
García Saavedra Guillermo.

Estos ascensos surten efectos con fecha 1º de diciembre de 1958. (Resolución número 3719 de noviembre 19 de 1958).

El Comando de las Fuerzas de Policía consigna una felicitación especial para el personal de Suboficiales ascendidos por medio de la Resolución número 3719 del año en curso, y los exhorta para que continúen cosechando triunfos en su profesión.

ALGUNOS NOMBRAMIENTOS.

Recientemente fueron hechos por el Comando General de la Fuerza los nombramientos que pasamos a enumerar:

Para el cargo de Profesor Agregado de la Escuela de Policía "General Santander" en la materia de táctica policial, el señor Teniente Coronel Luis E. Puerto Rodríguez.

Para el cargo de Profesor de Administración de Unidades, en la misma Escuela, fue designado el señor Mayor Asdrúbal Romero Escobar.

Y para Gerente de la Caja de Sueldos de Retiro, ha sido designado el doctor Oscar Alberto Valencia Bedoya, quien venía prestando sus servicios como Asesor Jurídico de la Fuerza.

JEFE DE ODONTOLOGOS.

La Jefatura de la Odontología de los servicios de la institución fue encomendada el mes pasado, por providencia del Comando General, al destacado profesional doctor León Prieto González, quien tuvo a bien aceptar el nombramiento. El doctor Prieto González venía prestando a la Policía sus servicios como odontólogo desde hacía algún tiempo.

RESOLUCION NUMERO 03766 DE 1958
(Noviembre 28)

por la cual se concede el distintivo especial "Servicios Distinguidos", al señor Gobernador del Departamento del Atlántico.

El Comandante de las Fuerzas de Policía,

en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

.....

RESUELVE:

Artículo único. Concédese el distintivo especial "Servicios Distinguidos" al señor doctor Néstor Madrid Malo, Gobernador del Departamento del Atlántico.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. E., a 28 de noviembre de 1958.

Coronel SAULO GIL RAMIREZ SENDOYA,
Comandante Fuerzas de Policía.

Doctor Guillermo Ribero Angel,
Secretario General Fuerzas de Policía.

RESOLUCION SOBRE MEDICOS DE LAS FUERZAS DE POLICIA.

RESOLUCION NUMERO 3613 DE 1958
(Noviembre 7)

por la cual se establecen requisitos para concurso de médicos aspirantes a ingresar a las Fuerzas de Policía.

El Comandante de las Fuerzas de Policía,

en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario establecer las calidades que requieren los médicos aspirantes a ingresar a las Fuerzas de Policía como profesionales en su ramo;

Que del personal que ingrese a la institución, posteriormente y transcurrido el lapso reglamentario, se tomarán como Oficiales de los Servicios en la rama de Sanidad, de conformidad al artículo 9º, numeral b), del Decreto número 2295 de 1954,

RESUELVE:

Artículo 1º A partir de la fecha, todo médico aspirante a ingresar a las Fuerzas de Policía, sea cual fuere su especialidad profesional, deberá llenar los siguientes requisitos para ser dado de alta:

- a) Ser colombiano;
- b) Presentar el título de idoneidad expedido por una Universidad colombiana o extranjera reconocida en el país. Título que deberá estar registrado conforme disposiciones legales vigentes;
- c) Los médicos especializados deben presentar constancia que los acredite como miembros de número de la sociedad respectiva.

Artículo 2º Llenados los anteriores requisitos, el aspirante deberá someterse a las siguientes pruebas para concurso:

- a) Presentar un trabajo teórico según la vacante que aspire a ocupar y cuyo tema será dado por la Jefatura de Sanidad;
- b) Presentar una demostración práctica de su especialización sobre un tema señalado por el Jefe de Servicio Hospitalario;
- c) Para los médicos cirujanos, comprobar una práctica en el ejercicio de la cirugía no inferior a dos (2) años;
- d) El Jurado Calificador estará constituido por un especialista sobre la materia examinada, un médico general y un cirujano, designados por la Jefatura de Sanidad.

Parágrafo. Para la presentación del concurso se requiere la inscripción previa junto con la documentación correspondiente a cada caso.

Comuníquese, publíquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. E., a 7 de noviembre de 1958.

Coronel SAULO GIL RAMIREZ SENDOYA,
Comandante Fuerzas de Policía.

Doctor Guillermo Ribero Angel,
Secretario General Fuerzas de Policía.

PRESTAMOS PARA CONSTRUCCION FUERON CONCEDIDOS.

La Junta Directiva de la Caja de Vivienda Militar ha concedido préstamos para construcción a los siguientes Oficiales, de acuerdo con los puntajes que en cada caso se indican:

Grado	Nombres	Puntaje
Teniente	Jiménez Alvarez Francisco	51
Capitán	Gómez Salazar Célimo Antonio	50
Mayor	Díaz Figueroa Ruffo Antonio	50
Mayor	Camelo Jiménez Guillermo	47
Mayor	Cabeza Quiñones Campo Elías	45
Capitán	Toledo Ramírez Carlos B.	45
Capitán	Herrera Orozco José de J.	45
Teniente	Bernal González Alfonso E.	45
Capitán	Pinzón Galvis Jorge Enrique	45
Capitán	Zapata Arboleda José I.	44

Grado	Nombres	Puntaje
Capitán	Arcila Montes Juan de Dios	43
Teniente	Giraldo Osorio José Roberto	39
Capitán	Calderón Avila Otilio	39
Capitán	Jiménez Cortés Lucio Cipriano	39
Capitán	Carrillo García Francisco	38
Capitán	Cújar Albornoz Gerardo	38
Capitán	Gómez Núñez Jaime Francisco	38
Capitán	Salazar Lozada Eduardo	38
Teniente	Bonilla Echeverri Oscar	37
Teniente	Bonilla Bonilla Luis Ricardo	37
Teniente	Pinzón Méndez José G.	37
Capitán	Torres Salgado Armando	37
Capitán	Garcés Solarte Adolfo León	36
Teniente	Ruiz Grajales Pedro José	35
Capitán	Rosas Guarín Pablo	35
Capitán	Leguizamón L. Rafael Enrique	35
Capitán	Esteban Sáchica Luis Aníbal	34
Capitán	Cuadros Corredor Guillermo A.	34
Capitán	Pérez Gómez Eugenio	34
Teniente	García N. Germán D.	34
Capitán	González Carlos E.	33
Capitán	Castillo Ruiz Mario	33
Capitán	Ramírez Alvaro	33
Teniente	Muñoz González Alberto	33
Teniente	Domínguez Morales Fernando	32
Capitán	Carrillo Ortiz Jaime	32
Capitán	Salinas González Apolinar	32
Teniente	Montenegro Revelo Alberto	32
Capitán	Quiñones Poel Víctor Manuel	31
Capitán	Ramírez Suárez Efraín	30
Capitán	Gómez Téllez Alfonso	30

TRASLADOS.

El primero de noviembre fue un día de movimientos en el personal de Oficiales de la institución. En efecto, a partir de esa fecha cambiaron de sede los siguientes señores Oficiales:

El Mayor Pedro José Díaz Silva, de la Unidad Bogotá, fue a Tunja a posesionarse del Comando de la Unidad "Boyacá".

El Mayor Alvaro Llaña Velásquez, también de la Unidad Bogotá, se dirigió a Bucaramanga a servir el cargo de Comandante de la Unidad "Santander del Sur".

El Capitán Jaime Rubiano Santoyo, a quien veníamos viendo en la planta de la Escuela "General Santander", partió para la capital antioqueña, donde ejercerá como Segundo Comandante de la Unidad "Antioquia".

Sabemos que en sus nuevas destinaciones han sido recibidos con demostraciones de alta simpatía por parte del personal de la institución, como por parte de la ciudadanía. Se les ha ofrecido colaboración y seguramente harán magnífica labor en pro de la tranquilidad del territorio bajo su jurisdicción.

NOTAS NECROLOGICAS.

Por intermedio de la Revista *Fuerzas de Policía*, el Comando General y el personal de la institución hacen llegar su más sentida voz de pesar al señor Mayor Pedro J. Martínez Tovar y al señor Teniente Abel Martínez Tovar, por la desaparición de su señora madre, doña Emilia Tovar de Martínez, hecho ocurrido en el Municipio de Mesitas, el 16 de noviembre pasado.

Esta manifestación de condolencia la hacemos extensiva a toda la distinguida familia del señor Mayor y del señor Teniente Tovar Martínez.

Igualmente expresamos nuestra voz de condolencia al señor Capitán Víctor Manuel Quiñones Poel por la muerte de su señora madre doña Elisa de Quiñones. A toda su respetable familia hacemos llegar nuestro pesar por el luto que la embarga.

HOMENAJE DE LA PROMOCION "CARLOS HOLGUIN" AL CORONEL CAMACHO LEYVA.

El 15 de noviembre fue objeto de un efusivo homenaje el señor Teniente Coronel Bernardo Camacho Leyva, por parte de los Oficiales integrantes de la 9ª promoción, llamada "Carlos Holguín", quienes se hallan haciendo un curso de capacitación para ascenso.

El homenaje le fue ofrecido al Coronel Camacho como Director de la Escuela de Policía, formado por esta misma alma mater; para los Oficiales de la novena promoción es muy satisfactorio contar con el señor Coronel Camacho Leyva frente a los destinos de la casa forjadora de Oficiales de la Policía. A él le profesan especial afecto y por ello quisieron espontáneamente rendirle su tributo de admiración en un suntuoso agasajo, al que asistieron el señor Comandante General, Coronel Saulo Gil Ramírez Sendoya; el Coronel Puerto Rodríguez, Jefe del Estado Mayor; el Mayor Asdrúbal Romero Escobar, Subdirector de la Escuela de Policía; los Oficiales de la Misión Chilena y otros distinguidos Oficiales e invitados civiles.

Durante la comida, que constituyó uno de los números del programa de homenaje, el señor Teniente Guillermo Chaves Bustos pronunció el discurso que ofrecemos en seguida a nuestros lectores:

Señor Coronel Comandante de la Fuerza, señor Teniente Coronel Jefe del Estado Mayor, distinguidos Oficiales de la Misión Chilena, señor Teniente Coronel Camacho Leyva, señor Mayor Romero Escobar, señor Capitán Ríos Mesa, señor Capitán Gordillo Lopera, respetados profesores, caros compañeros:

Ha sido una iniciativa de los Oficiales que en la actualidad nos encontramos haciendo curso de capacitación para ascenso, que interprete el común sentir de regocijo que todos aquí y todos fuera de aquí comparten con nosotros, de no dejar pasar inadvertido el hecho magno de quienes, sobrados de merecimientos, vienen a tomar las bridas de los destinos de ese instituto docente que sin disputa alguna es el de mayor alcurnia con que cuentan las Fuerzas de Policía de nuestra Patria, Colombia la grande, la inmortal; aquel plantel que en la sobriedad de los paredones de su entrada principal tiene unas letras: grandes, resplandecientes, doradas, perpetuando el recuerdo del Padre de las Leyes, que en el eco de su nombre se sienten estallidos de cañón y en su fama se aspira incienso perfumado de batalla. Ese instituto es la escuela viva del patriotismo, en el cual se abren como flores las virtudes heroicas de nuestra gesta rebelde; allí hay un puñado de hombres que bien saben cuál es la misión de la Policía y cuyo premio es vivir dentro de una permanente expectativa de gloria y sacrificio.

Ese instituto, señor Teniente Coronel Camacho Leyva, señor Mayor Romero Escobar, señor Capitán Gordillo Lopera, alborozado os abre sus puertas y os recibe en medio del deleitante regocijo de las ocasiones felices, todos sus componentes estamos



Aspectos varios de la comida ofrecida al señor Teniente Coronel Camacho Leyva como homenaje por la promoción "Carlos Holguín", el pasado 15 de noviembre.

perfectamente convencidos que hombres como vosotros, que entendéis el acerado oficio, soportaréis la dura responsabilidad, ejerciendo la misión propia de los específicos fines de nuestra institución; vosotros sabéis la atmósfera pura y austera que se respira en el ejercicio de las armas, por lo tanto vuestra inteligencia, vuestra perseverancia, vuestro espíritu de servicio, vuestra laboriosidad y patriotismo, atributos que os caracterizan, serán los encargados de cincelar nuevas inteligencias, hacer nuevos patriotas, fijando con caracteres imborrables en las mentes de las futuras promociones de Oficiales, que la autoridad tiene un límite, el Gobierno una frontera trazada por la delegación del pueblo, y el hombre un arma dura de derechos inallanables; es decir, volveréis a prender en la Escuela las antiguas lámparas que no los bárbaros, sino nuestro propio escepticismo abandonaron en los templos de una tradición excelente; porque sois los canales por donde discurre, entre el fértil humus patriótico, el torrente de sabiduría de los más grandes valores de la Policía. Ello nos alegra acariciándonos las sienes con un mimo de gloria.

Son secuela del triunfo y de la dicha, las gotas de amargura . . . Así, tras el júbilo de recibir a nuestros nuevos directores, vivimos la aflicción sentida de despedir al señor Capitán Ríos Mesa, quien por algún tiempo ejerció con reconocido acierto la Subdirección de la Escuela. Al alejarse él, parece más bien cual sacerdote que baja las gradas del altar luego de ofrecer el Sacrificio Divino . . . y sale sublimizado con la frente alta, la mirada serena, por sólidos y espaciosos caminos que transita quien tiene la seguridad y noción exacta del deber cumplido.

Siendo este el motivo de nuestro contacto y la fuente original del homenaje que hoy ofrecemos, es fácil deducir que nada es aquí homogéneo ni obedece a cuadros, estamentos o intereses reglamentados; lo que nos une no es sino el tejido elemental, la urdimbre tosca y simplísima de la convivencia dentro de una misma institución y la necesidad y deseo de seguir conviviendo en ella.

Aceptad, pues, este sencillísimo homenaje, que encierra en su sencillez la grandeza del reconocimiento, la elocuencia de la lealtad y ofrecido a vosotros que sabéis comandar sin que sea necesario temeros y servir sin que sea menester adularos.

FELICITACIONES.

Felicitados dos Oficiales.

El Comandante de las Fuerzas de Policía, en su propio nombre y en el de todo el personal de su Cuartel General, se complace en felicitar a los señores Oficiales Capitán Jaime del Portillo Carrasco y Teniente José Ignacio Guerrero Guerrero, por su celo e interés desplegados en la confección de las tablas orgánicas de la Fuerzas de Policía.

El Comando de la Fuerza, complacido, pone el trabajo y consagración de estos Oficiales como ejemplo al resto de sus compañeros.

Coronel *Saulo Gil Ramírez Sendoya*, Comandante Fuerzas de Policía.

Felicitación a un Suboficial.

El Comandante de la Fuerza se complace en felicitar al Sargento Segundo Luis A. Torres Huertas, por su destacada actuación en la ciudad de Ibagué con motivo de la Semana del Niño, que se llevó a cabo en esa capital.

El Comando de la Fuerza lo exhorta para que siga colaborando e interpretando el pensamiento del Comando en la forma tan eficaz y acertada como hasta la fecha lo ha venido haciendo.

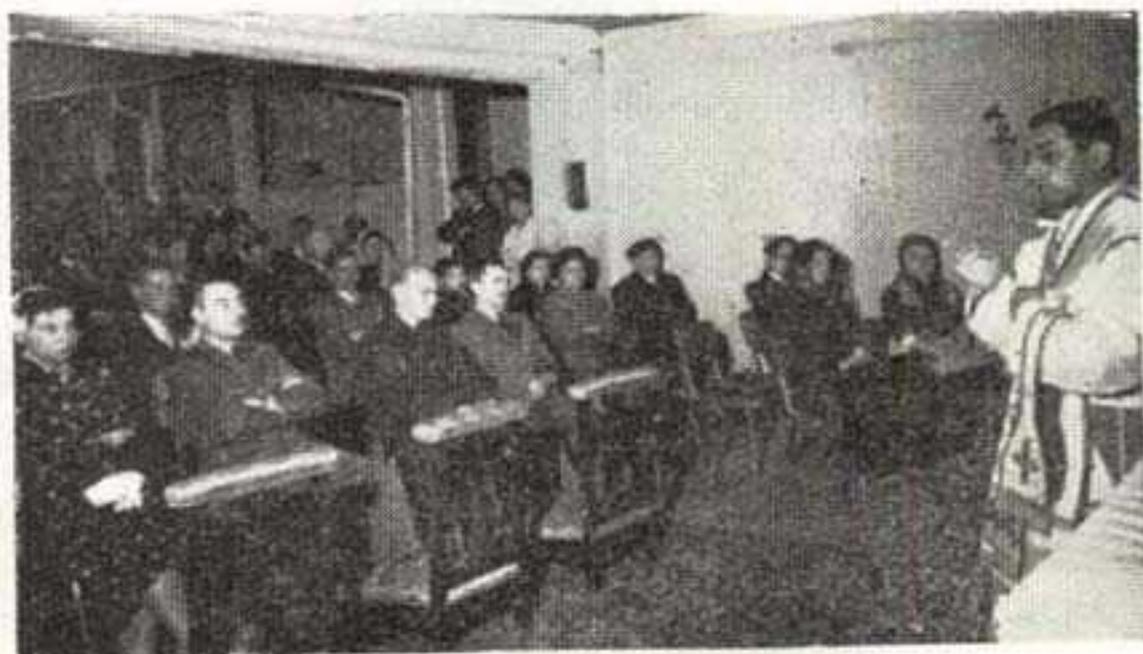
FIESTA DE SANTA CECILIA, PARA LOS MUSICOS!

Los músicos al servicio de la Policía, que constituyen una respetable agrupación artística ampliamente conocida en toda la República, celebraron con todo el fervor la fiesta de su patrona, Santa Cecilia, el pasado 22 de noviembre.

Lo primero fue una ofrenda floral en el Cementerio, en memoria de los compañeros idos.

A las 10 de la mañana una misa solemne, amenizada por ellos mismos; se celebró en el local donde funciona la banda, en la carrera séptima número 5-67, y a ella concurrieron numerosas personas.

Este abnegado personal de músicos de la institución viene prestando el aporte de su magnífico arte a todos y cada uno de los actos con que la Policía celebra sus fechas o realiza las ceremonias más importantes de su movimiento cívico-social. Los felicitamos, pues, y anhelamos que sigan dejándose escuchar como hasta ahora "perfectos en cada compás".



Durante la Misa con que se inició el programa general de la fiesta de los músicos de la Policía, el 22 de noviembre, día de la Patrona Sta. Cecilia. (Foto. Revista).



Los músicos invitaron a distinguidos Oficiales, al Capellán y a prestantes personas más a un cocktail el 22, día de Santa Cecilia.



En defensa del

orden público

El Gobierno impartió instrucciones precisas para que las autoridades garantizaran al General en retiro, Rojas Pinilla, el ejercicio pleno de sus derechos ciudadanos. El día de su llegada, la Policía ejerció la máxima vigilancia en el aeropuerto de Techo y en sus alrededores, para conservar la tranquilidad y la paz públicas y para velar por la seguridad del ex-Presidente, a quien se han brindado desde entonces, las más amplias garantías.

VOCES DE ALIENTO

COPIAS DE LAS COMUNICACIONES LLEGADAS AL COMANDO DE LA UNIDAD "MAGDALENA" CON MOTIVO DEL 67º ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE LA POLICIA

República de Colombia.—Asamblea Departamental.—Presidencia. Santa Marta, noviembre 5 de 1958. Señor Comandante de las Fuerzas de Policía del Magdalena, L. C.

Tengo el honor de transcribir a usted la siguiente proposición, aprobada por esta corporación en su sesión ordinaria del día de ayer:

"La Asamblea Departamental del Magdalena se asocia al 67º aniversario de las Fuerzas de Policía de Colombia y hace votos muy sinceros para que su labor continúe en beneficio de la paz y tranquilidad de la República".

Del señor Comandante, atentamente, *Rodrigo Díaz Granados V.*, Secretario Auxiliar.

República de Colombia.—Municipio de Santa Marta.—Alcaldía. Santa Marta, noviembre 4 de 1958. Señor Comandante de las Fuerzas de Policía Unidad Magdalena, E. S. D.

Con motivo de cumplirse en el día de mañana el 67º aniversario de las Fuerzas de Policía del Magdalena, me es muy grato enviar a usted, y por su autorizado conducto, al personal de Oficiales, Suboficiales y tropa de la Unidad, mi cordial felicitación por ese acontecimiento, expresarle el reconocimiento del Gobierno por la labor desarrollada en beneficio de la comunidad y hacer votos porque la Unidad continúe haciéndose merecedora de la confianza y la gratitud públicas por la corrección de su comportamiento.

Oportunamente llegará a sus manos el premio que la Alcaldía otorga al mejor Agente nativo del Municipio de Santa Marta. Muy atentamente, *Mucé Moisés*, Alcalde.

Santa Marta, noviembre 5 de 1958. Al señor Capitán Mario E. Avila Mora, Comandante Unidad de Policía Magdalena.

Saluda atentamente al señor Capitán Mario E. Avila Mora, Comandante Unidad de Policía Magdalena y le hace llegar su cordial felicitación, y por su conducto al personal a su mando, con motivo de celebrarse hoy el 67º aniversario de las Fuerzas de Policía, haciendo votos por el progreso de esa institución. Atentamente, Teniente *Alvaro González García*, Administrador Terminal Marítimo de Santa Marta.

Liga de Base-ball del Magdalena.—Santa Marta, noviembre 1958. Proposición:

La Liga de Base-ball del Magdalena, en su sesión de la fecha, al cumplirse el 67º aniversario de la fundación de las Fuerzas de Policía Unidad del Magdalena, reconoce su desvelada labor en pro de la seguridad de los asociados. Esta liga aprovecha esta feliz ocasión para reiterar sus profundos agradecimientos al Comando y personal de Agentes por la valiosa y desinteresada colaboración, con la cual aspira a seguir cumpliendo la feliz culminación del presente campeonato.

Comuníquese a los equipos afiliados, a la ACOBE y a la prensa hablada y escrita. Aprobada por unanimidad. Atentamente, *Hernando Cohen Salazar*.

LA FIESTA DE LA POLICIA EN EL MAGDALENA

Informaciones de los principales periódicos de Santa Marta

Editorial del periódico "El Informador", del día 5 de noviembre de 1958:

Homenaje a la Policía.

Es justo que este día en que celebra la Policía su fecha epónima, la opinión pública rinda a la institución un cordial y merecido homenaje de admiración y cariño. Y somos precisamente los periodistas, heraldos y voceros de esa opinión, los llamados a exaltar su laboreo cotidiano en defensa y seguridad de la sociedad en que vivimos.

Las Fuerzas de Policía desempeñan dentro de la vida de relación una nobilísima misión en toda sociedad civilizada. Constituyen ellas acaso el depósito sagrado de la confianza colectiva, y cuando cumplen a cabalidad su misión, debemos rodearlas con el homenaje de nuestra admiración y reconocimiento.

La función policiva consiste más que todo en la labor de prevención de los delitos y contravenciones. Los jueces se encargan de sancionar las infracciones, pero la Policía es la fuerza a cuya vigilancia debe la sociedad su paz y el respeto a las leyes. Ella en su elevada misión preventiva, debe evitar que se altere la concordia en la vida social, y por eso su función es permanente en el tiempo y en el espacio.

La Policía en nuestro medio había sido una institución que la politiquería quiso aprovechar en diversas ocasiones. A menudo se puso la respetable institución al servicio de los políticos de turno, pero afortunadamente hoy podemos celebrar con fortuna que el cuerpo es técnico y se ha sustraído de la influencia dañina de la cosa política. Hoy tenemos un organismo especializado, una escuela que es orgullo de la sociedad colombiana, y por lo que respecta a nuestro medio, tenemos que reconocer que la política es factor esencial de la concordia y cumple a cabalidad su elevada misión.

Las gentes se acuerdan casi siempre de la Policía para elevar sus críticas y censuras, pero la olvidan en días como éste, en que debemos recordarla, sobre todo en su tropa, en su personal de Agentes abnegados y serviciales, consagrados con tenacidad al bien común. El Agente de policía es un hombre con escaso sueldo, esclavo de su delicada responsabilidad, consagrado a su labor de vigilancia durante doce horas diarias. Allí se destaca el temple moral de su carácter, de su capacidad de servicio, de su amor a la sociedad que vigila y defiende. Ese Agente de policía expone su vida en aras de la seguridad y de la paz sociales; se juega el destino cuando deambula solitario desafiando todos los peligros, para dar protección a todos. Ese Agente de policía muchas veces no es comprendido por la propia sociedad, que ante el primer impulso, muchas veces sin analizar y pensar las razones, se descarga sobre el pobre uniformado. Pero ese Agente es un apóstol de la sociedad en que vivimos, cuando sabe leal y noblemente cumplir con su deber, y sobre todo, cumplirlo honestamente. A él, más que a nadie, al Agente de policía anónimo, al ciudadano uniformado, al gendarme sencillo y del pueblo, a él queremos en este día rendir nuestro cálido homenaje de reconocimiento y gratitud.

Al personal de tropa de la Policía Nacional del Magdalena, a la oficialidad que entre nosotros se ha ganado la simpatía unánime, y en especial a su Comandante, el Capitán Ernesto Avila Mora, ejemplo de lealtad a las armas y orgullo de la institución uniformada, a todos ellos "El Informador" hace llegar en esta fecha clásica del cuerpo armado nuestro homenaje y nuestra admiración.

Muy brillante resultó la fiesta de la Policía ayer.

Condecorados el Comandante y varios Agentes. Menciones honoríficas. Premios.

Muy imponente resultó la fiesta de la Policía verificada en el día de ayer en esta ciudad, bajo la dirección del Comandante de la Unidad Magdalena, señor Mario E. Avila Mora y sus Oficiales subalternos. A los actos de misa, premiación, becerrada, juegos deportivos y demás, concurrieron los señores Ilustrísimo y Reverendísimo Obispo de la ciudad, el Gobernador del Departamento y sus Secretarios, el Alcalde Mayor de la ciudad y su gabinete, el Gerente de la Cía. Frutera de Sevilla y otras personalidades distinguidas del periodismo, el comercio, la banca y la industria. En la premiación pronunciaron sendos discursos alusivos a la fecha y a las labores de los guardianes del orden público, el señor Comandante Avila Mora, quien estuvo muy acertado y elocuente en su exposición, hizo un recuento desde el tiempo de la fundación de la Policía, y al terminar fue muy aplaudido. El señor Gobernador habló para relieves la labor altamente patriótica de la Policía.

Premios. Fueron distribuidos además los siguientes premios:

Premio "Gobernación del Departamento", otorgado al Agente Tejada Acosta José, por su conducta y buen servicio.

Premio "Alcaldía Municipal", otorgado al Agente Cristóbal Cruz Pérez, por su compañerismo.

Premio "Comando", otorgado al Agente Mojica Sanabria Marcos, por disciplina.

Premio "Comando", a la señora Olga Rodríguez de Altamar, por su conducta y puntualidad.

Premio "Frutera de Sevilla", rifado entre los Suboficiales, saliendo favorecido el Cabo 2º Mendoza Araújo Carlos, por su espíritu profesional y buen servicio.

Condecoraciones y menciones. Durante la fiesta de ayer fue condecorado el Capitán Mario E. Avila Mora, Comandante de la División de Policía del Magdalena, con la "Estrella de la Policía", en la categoría de Oficial, y el Cabo Ignacio Ocampo León, así como los Agentes Edgar Camacho y José Ignacio Felizzola, con la medalla de "Servicios Distinguidos".

Recibieron menciones honoríficas, en el distintivo de Dragoneante, los Agentes Tubal Badillo, Efraín Polo, Hermenegildo Mantilla, Carlos Mattos y Luis Mendoza.

El festejo de ayer, conmemorativo del 67º aniversario de la fundación de la Policía Nacional, terminó en manera cordial.

Con motivo de la celebración de la fiesta de la Policía, la ciudadanía de Ciénaga obsequió los siguientes caballos, con destino a la Unidad.

Caballo "Cantinflas", color castaño, edad 5 años, valor	\$	800 00
Caballo "Cocotero", color castaño, edad 3 años, valor		1 000 00
Caballo "Chivolito", color castaño, edad 4 años, valor		900 00
Caballo "Jorgito", color moro, edad 8 años, valor		800 00
Caballo "Coralito", color castaño, edad 6 años, valor		900 00
Caballo "Salitre", color rucio, edad 7 años, valor		750 00
Caballo "Gairero", color moro, edad 7 años, valor		700 00

TRANSCRIPCION DE COMUNICACIONES DE FELICITACION
A LAS FUERZAS DE POLICIA UNIDAD "VALLE",
CON MOTIVO DE SU 67º ANIVERSARIO.

Cali, 5 de noviembre de 1958. Señor Mayor Jorge A. Galeano Gómez, Comandante Policía División Valle. La ciudad.

Señor Comandante:

Con motivo de celebrarse hoy el 67º aniversario de la fundación de la Policía Nacional, me honro en presentar a usted, a los Oficiales, Agentes y al personal civil bajo su dirección, mi saludo cordial y amistoso.

Me valgo de esta misma oportunidad para expresar a la totalidad del personal de la Unidad "Valle", la complacencia del Gobierno del Departamento por la forma tan eficaz y abnegada como la institución ha respondido a sus deseos de buscar la consolidación de la paz y la convivencia en el Valle del Cauca.

Bien sé que esta tarea patriótica en que son solidarios el Gobierno y la Policía, demanda cotidianos sacrificios y renovados esfuerzos. Siendo aún ingente la tarea que queda por realizar, cabe que aprovechemos el Gobierno y la Policía la celebración de este nuevo aniversario para renovar nuestros comunes propósitos de continuar sin desmayos y con fe la labor de consolidación definitiva de la paz.

Con sentimiento de la más distinguida consideración y aprecio, me suscribo del señor Comandante muy atentamente, *Absalón Fernández de Soto*, Gobernador del Departamento.

—

Número 14062. BR3-AY. 187. Noviembre 3 de 1958. Saludo a las Fuerzas de Policía. Señor Mayor Comandante de la Unidad "Valle". G|n.

Al cumplirse un nuevo aniversario de la fundación de la institución policiva, el Comandante de la Tercera Brigada, en su nombre y en nombre de todo el personal de la Unidad Operativa, presenta al señor Comandante de la Unidad "Valle" y por su conducto a los Oficiales, Suboficiales, Agentes y personal civil de esa institución, un atento saludo de felicitación.

Con verdadera satisfacción el suscrito Comandante de la Brigada, deja constancia de la magnífica labor que en pro de la pacificación de esta sección del país, desarrollan las Fuerzas de Policía del Valle. Asimismo, debo reconocer los notables esfuerzos de su Comandante para elevar el nivel profesional de la Unidad a su mando.

En esta ocasión, la Tercera Brigada rinde su tributo de admiración a los camaradas de la Policía caídos en cumplimiento del deber, quienes con valor y patriotismo ofrendaron sus vidas para hacer de Colombia la Patria amable y grata con la que soñaron los forjadores de nuestra nacionalidad. Atentamente, Coronel *Gabriel Rebéiz Pizarro*, Comandante de la Tercera Brigada.

—

Bating. Mixto número 3 "Codazzi". Palmira, 5 de noviembre de 1958. 4748BR|3 IG3|S1-187. Asunto: Felicitaciones. Al señor Mayor Comandante de la División "Valle". Cali.

El suscrito Teniente Coronel Comandante del Batallón de Ingenieros de Combate NR. 3 "Codazzi", en su propio nombre y en el de todo el personal de la Unidad, se complace en felicitar al señor Comandante de la División "Valle", y por su digno conducto a todo el personal bajo su mando, con motivo de la celebración del 67º aniversario de las Fuerzas de Policía. Atentamente, Teniente Coronel *Miguel A. Peña Bernal*.

Base Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez". Mayor Julio C. Fernández A. Comandante, saluda muy atentamente al señor Mayor Jorge Galeano, Comandante de las Fuerzas de Policía Unidad "Valle", le expresa y por su digno conducto al personal a su mando, a nombre de los miembros de la Base Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez", su más efusivo saludo de congratulación con motivo de conmemorarse en la fecha el 67º aniversario de esa benemérita institución. *Julio C. Fernández A.* aprovecha esta oportunidad para reiterar al señor Mayor Galeano las seguridades de su alta amistad y aprecio personal. Cali, 5 de noviembre de 1958.

Consulado Americano. Cali, Colombia, a 4 de noviembre de 1958. Señor Mayor Jorge A. Galeano Gómez, Comandante de Unidad Policía "Valle". Ciudad. Apreciado Mayor Galeano: Deseo expresar por este medio, tanto a usted como al personal de las Fuerzas de Policía bajo su mando, mi sincera felicitación con motivo de cumplirse el 67º aniversario de la fundación de tan digna institución.

Con sentimiento de alta consideración y aprecio y reiterándole los deseos del Consulado de servirle en lo que fuere posible, se suscribe de usted, muy atentamente, *Robert S. Hoard*, Cónsul americano.

Servicio de Inteligencia Colombiano. Seccional Valle del Cauca. S. I. C. Cali, noviembre 4 de 1958. Número 12581, S. I. C. V. DC - J. Asunto: Una felicitación. Al señor Mayor Comandante de la Policía del Valle y personal bajo su mando.

El Jefe de la Seccional del Servicio de Inteligencia Colombiano del Valle del Cauca, en nombre propio, de la institución que representa y del personal bajo su mando, presenta un cordial saludo y felicitación al señor Comandante de la Unidad de Policía del Valle, señores oficiales y demás personal de ese Cuerpo, al cumplirse el 67º aniversario de la Policía en Colombia.

Con tal motivo, deja constancia de su incansable y meritoria labor policiva en bien de la ciudadanía y engrandecimiento de la Patria, y de la decidida y oportuna colaboración prestada a nuestra institución en todo momento. *Alonso Martínez Moriones*, Jefe Seccional S. I. C.

Transcripción proposición del honorable Concejo Municipal de Cali.

"Proposición número 6. El Concejo Municipal de Cali, en el día de su instalación presenta atento saludo al señor Comandante de la Policía Nacional, Seccional del Valle, deja constancia de su reconocimiento por la preocupación que ha demostrado en el sentido de elevar el nivel moral y de servicio de la Policía a su digno cargo, y en nombre del pueblo que representa declara que la mayor aspiración de éste es volver a consolidar su absoluta solidaridad con las Fuerzas de Policía, encargadas de ejercer una alta función preventiva del orden, de la tranquilidad social, y de garantizar los derechos de todos los ciudadanos sin discriminación de ninguna naturaleza.

De usted, con toda atención, *Julio Hernando Racines*, Secretario del Concejo".

Transcripción de una proposición.

República de Colombia. Departamento del Valle del Cauca. Concejo Municipal.

Cartago, noviembre 3 de 1958. Señor Comandante de la Policía Nacional. L. C. Cumpló el alto honor de transcribir a usted la proposición número 21, aprobada por el honorable Concejo de esta ciudad en su sesión de instalación, el día primero (1º) del mes en curso, y cuyo texto es el siguiente: Proposición número 21: "El Concejo Municipal de Cartago, Valle, en su sesión inaugural, presenta su cordial saludo a las Fuerzas Armadas residentes en la ciudad y, en especial, a los señores Comandantes de la Compañía Pichincha y de la Policía Nacional; reconoce su valioso aporte al afianzamiento de la paz y tranquilidad públicas, y exalta su recto e imparcial comportamiento republicano, su fidelidad a la Constitución, a las leyes y al Gobierno legítimamente constituido". Me suscribo del señor Comandante con todo respeto y acatamiento, *Raudino Alfonso Mercado V.*, Secretario del honorable Concejo.

*FELICITACION POR EL CONSEJO INTENDENCIAL
DE POLICIA DE VILLAVICENCIO*

Villavicencio, noviembre 12 de 1958. Comando General Fuerpolicía. Bogotá.

El Consejo Intendencional de Policía en su sesión inaugural presenta su atento saludo al señor Comandante General de la Policía Nacional, Coronel Saulo Ramírez Sendoya. Lo felicita por la creación de tales instituciones en el país, ofrécele su decidida colaboración y pondrá todo su empeño en la mejor realización de la finalidad para la cual fue creada. Capitán Cuadros Corredor. Carlos Hugo Estrada, Alcalde. Hernando Martínez D. Hernando Peláez. Presbítero doctor Elías Garavito. Presbítero Gregorio Garavito. Alfonso Abumada. Guillermo Niño. Leonor de Pinzón. Cecilia Uribe. Subteniente Reinaldo Martínez Díaz, Secretario Concejo.

SALUDO Y FELICITACION DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CIENAGA

Departamento del Magdalena. Concejo Municipal Ciénaga. Noviembre 13 de 1958. Oficio número 13. Señor Comandante de la Policía Nacional. Bogotá.

De la manera más atenta me permito transcribir a usted la proposición aprobada por el honorable Concejo Municipal en su sesión inaugural, efectuada el 10 de los corrientes, dice así:

"El Concejo Municipal de Ciénaga, en su sesión inaugural, presenta un respetuoso saludo a las Fuerzas Armadas del país y aprovecha esta oportunidad para exaltar su patriótica conducta de irrestricto respaldo a las decisiones del Gobierno Nacional en relación con la llegada al país del ex dictador Gustavo Rojas Pinilla, encaminadas fortalecer el régimen de derecho institucional de la Nación y al restablecimiento de la paz, concordia y convivencia del pueblo colombiano. Transcríbese al señor Ministro de Guerra, General Saiz Montoya. Al señor Jefe del Estado Mayor, al Director de la Policía Nacional, y publíquese por carteles". De usted atentamente y seguro servidor, *Alberto Carbonell*, Presidente Concejo.

Ha constituido un auténtico acierto del Comando General de la Fuerza la organización de una droguería que, bajo la dependencia inmediata del Fondo Rotatorio, permita a los miembros de la institución obtener cualquier clase de drogas a precios considerablemente más reducidos de los que rigen en el mercado ordinario. Se comprende que la Subsección "Sanidad" de la Fuerza suministra no solamente completos servicios médicos y clínicos a los asociados, sino, además, las drogas necesarias para sus tratamientos. Pero el personal debe comprar, naturalmente, las drogas para la atención de sus parientes. Ahora bien, consciente la Policía de la dificultad económica del momento y sabedora de que las drogas han registrado en los últimos tiempos un precio que casi excede las capacidades pecuniarias de los Agentes, Suboficiales y personal civil y aun de muchos Oficiales, decidió contribuir a la fácil adquisición de drogas con el establecimiento de una bien dotada droguería, en el local donde funcionan los Comisariatos centrales, en la calle 9ª con la carrera 10ª. La inauguración tuvo lugar el día 5 de diciembre.

Allí, con la sola exigencia de la presentación del recípe del médico, cualquier elemento de la Fuerza puede retirar las drogas requeridas, por un precio que apenas cubre el del costo y los ligeros gastos de sostenimiento del almacén.

Huelga comentar que todo el personal de la institución está de plácemes por este acontecimiento y que el Comando ha recibido numerosos mensajes de felicitación y de sincero aplauso por la cristalización de una iniciativa que se considera maravillosa dentro de los planes generales de protección social que está desarrollando la Policía en Colombia.

La Revista *Fuerzas de Policía* también eleva su voz de felicitación al Comando y a la gerencia del Fondo Rotatorio y augura para la droguería mucho éxito y un rápido crecimiento en su capacidad de beneficio.

Para mayor ilustración se publican a continuación algunos apartes de interés general, de la organización aprobada por el Comando de la Fuerza y la Junta Directiva del Fondo Rotatorio:

a) La droguería funcionará en un local especial del Fondo Rotatorio, como una dependencia suya y al cuidado de un farmacéutico licenciado.

b) La gran mayoría de las drogas para expendio la constituirán productos patentados, tanto nacionales como extranjeros; pero también será organizada una pequeña sección de preparación de fórmulas magistrales, dada la preferencia de ellas en algunos tratamientos, especialmente pediátricos, y su costo muy inferior al de productos patentados.

c) Habrá un médico, designado por el Comando de la Fuerza, como consultor y asesor científico de la Gerencia del Fondo Rotatorio, quien además supervigilará el funcionamiento de la droguería, mediante visitas frecuentes a ella.

d) La Sanidad de las Fuerzas de Policía deberá colaborar permanentemente con el Fondo Rotatorio en lo concerniente a este servicio, exponiendo sus iniciativas, observaciones y sugerencias ante la Gerencia del Fondo Rotatorio.

e) Los horarios de la droguería serán los mismos de los almacenes del Fondo Rotatorio.

f) La clasificación de las drogas se hará de acuerdo con sus nombres científicos o genéricos y no con los comerciales, en concordancia con las normas que al respecto rigen para la Sanidad de la Fuerza.

g) Las ventas de drogas estarán sujetas a las normas que para el Fondo Rotatorio rigen actualmente y serán controladas por las respectivas facturas acompañadas de la copia de la respectiva fórmula, a excepción de las fórmulas magistrales, que se controlarán simplemente con la copia de dicha fórmula.

h) Las fórmulas que para familiares del personal de la Policía, expidan los médicos de la Sanidad, deberán elaborarse por duplicado a fin de que la droguería pueda dejar para sí la copia, y el original quede en poder del paciente.

i) No se podrá efectuar la venta de drogas que no estén amparadas mediante fórmula médica, excepción hecha de aquellas requeridas para curaciones o que se consideren como artículos de tocador, todas las cuales serán relacionadas en lista elaborada por la Gerencia del Fondo, en asocio de la Sanidad.

j) Podrán ser vendidas drogas amparadas por fórmulas expedidas por médicos particulares, cuando se trate de casos en que el paciente no ha podido ser atendido por la Sanidad.

k) Las fórmulas magistrales que despache la droguería serán firmadas al respaldo por el farmacéutico que la preparó, a fin de establecer responsabilidades.

Como consecuencia de lo anterior, se recomienda a todo el personal que las dificultades, reclamaciones o sugerencias en todo lo relacionado con la droguería, sean expuestas directa y oportunamente a la Gerencia del Fondo Rotatorio, donde se estudiarán y se subsanarán hasta donde las circunstancias lo permitan, o se tendrán en cuenta para posibles modificaciones o ampliaciones que con la experiencia de la práctica se hagan necesarias.

NUEVOS PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DEL CASINO DE OFICIALES

Ante el hecho del traslado del señor Mayor Alvaro Llaña Velásquez y del cambio de sede del señor Capitán Alvaro Ramos Murillo, quienes desempeñaban las funciones de Presidente y Vicepresidente, respectivamente, del Casino de Oficiales de la Fuerza, se verificó para elegir sucesores, una elección que dio el siguiente resultado: Presidente, señor Mayor Roberto Pinzón Meléndez. Vicepresidente, señor Mayor José Orlando Jiménez Barriga.

También fue elegido tercer vocal suplente, cargo que quedaba desprovisto al ser trasladado a otra Guarnición el señor Subteniente René Castillo Ruiz, quien lo servía. La votación determinó para tal función al señor Teniente Germán Nieto Linares.

Los nuevos funcionarios del Casino están ya en posesión de sus cargos y se encuentran en plena actividad para organizar unas fiestas navideñas dignas de la institución y esbozar los programas para el próximo año.

EL CAPITAN PINEDA GALLO EN LA CAJA DE LA VIVIENDA MILITAR

Mediante una importante resolución, la señalada con el número 03762 del presente año, fue designado el señor Capitán Héctor Pineda Gallo, distinguido Oficial de las Fuerzas de Policía, para incorporarse, como representante de la institución, a la Caja de la Vivienda Militar.

El Capitán Pineda se halla frente a su despacho ya, y el personal de la Policía le ha hecho llegar efusivas felicitaciones. La Policía espera que con tan excelente mediador, la Vivienda Militar favorecerá en adelante a los miembros de la institución en forma decidida.

LA OBRA DEL BIENESTAR SOCIAL EN CIFRAS

Con el fin de que todo el personal de la Policía, así como nuestros lectores civiles permanentes y ocasionales, puedan enterarse a cabalidad de la obra realizada por la Sección de "Bienestar Social" de la Policía, gustosamente insertamos el siguiente cuadro estadístico, suministrado por la Reverenda Madre San Luis, Directora de esa Sección:

<i>Datos estadísticos de Bienestar Social, Fuerzas de Policía.</i>	1953	1954	1955	1956	1957	1958
Visitas domiciliarias practicadas	150	224	224	300	350	250
Historias sociales levantadas	150	224	250	300	350	250
Casos solucionados	1.500	2.000	2.550	2.600	2.795	1.500
Conexiones con otras instituciones	60	90	95	90	98	100
Hospitalizaciones	10	15	24	45	58	45
Consultas profesionales	1.500	2.000	2.500	2.700	2.900	2.000
Señoras que cosen en el taller	50	60	65	70	75	75
Asistencia total de señoras que acuden al taller, a recibir clases de prepara- ción para el hogar	300	749	438	460	150	150
Niños internos en el Jardín Infantil ..	97	100	150	140	180	200
Inyecciones aplicadas	800	850	700	910	867	420
Tratamientos hechos a los niños del Jar- dín Infantil	50	65	75	80	65	100
Curaciones hechas a los niños del Jar- dín Infantil	97	100	150	60	250	259
Centro de Oficinistas, señoritas asisten- tes	463	500	—	—	—	—
Escuelas nocturnas, alumnos matricula- dos	250	300	350	400	500	857
Colegio de "Nuestra Señora de Fátima", alumnos matriculados	—	—	486	780	790	800
Becas conseguidas a los alumnos que terminan su 5º año de primaria ..	—	—	15	20	30	66
Almuerzos repartidos entre los niños del Colegio	—	—	122.958	197.340	199.870	120.400
Escuela Complementaria, alumnas ma- triculadas	—	—	120	170	200	250
Consecución de empleos a las niñas de la Complementaria	—	—	30	60	70	30
Ayuda en remedios, dándolos gratis ..	—	—	100	150	250	150
Intervenciones quirúrgicas, obtenidas completamente gratis	—	3	8	10	15	7
Familiares de Agentes, internos en el manicomio	—	1	2	3	5	4
Niños internos en diferentes institucio- nes por medio del Juzgado de Me- nores	—	5	15	30	35	25
Exámenes de laboratorio conseguidos gratis	5	10	20	45	100	25
Niños anormales internos en institu- ciones	—	3	8	10	12	5
Padres de Agentes, internos en el An- cianato	2	5	4	7	10	4
Señoras internas en Betania	3	5	7	10	15	9
Libras de leche repartidas entre el per- sonal de la institución	—	—	—	7.327	147.228	27.068
Libras de queso repartidas entre el personal de la institución	—	—	—	4.814	114.814	5.250
Cápsulas de vitaminas repartidas a todo el personal	—	—	—	3.000	123.000	800
Libras de trigo repartidas a todo el per- sonal de la institución	—	—	—	—	5.000	7.100

<i>Datos estadísticos de Bienestar Social, Fuerzas de Policía.</i>	1953	1954	1955	1956	1957	1958
Libras de maíz repartidas a todo el personal de la Institución	—	—	—	—	5.000	7.100
Mercados repartidos a familias muy necesitadas, de Agentes	—	—	30	38	200	150
Gota de leche para 500 niños en el barrio Bellavista	—	—	—	—	1.500	1.500
Visitas efectuadas a los enfermos del Hospital "Santa Clara"	—	52	50	58	90	25
Visitas efectuadas a la Clínica de la Policía	—	70	94	90	100	50
Sueldos cobrados a los enfermos durante el año	—	144	160	120	216	45
Prestaciones sociales conseguidas a los enfermos, incluyendo primas, quinquenios y pensiones	—	—	10	9	25	5
Giros puestos a los familiares de los enfermos	—	5	7	10	30	7
Litros de sangre gratis donados para los enfermos	—	—	—	2	5	8
Ejercicios espirituales, para los Agentes, por cuenta de Bienestar Social.	—	—	—	—	455	260
Máquinas de coser, para las esposas de los Agentes, conseguidas por conducto de Bienestar Social	—	—	400	400	—	800
Todos los años se ha obsequiado al personal de la Institución y a sus hijos, con donaciones consistentes en: mercados, vestidos y juguetes	1.500	1.200	3.550	2.000	2.000	10.250

LA REVISTA "FUERZAS DE POLICIA"

se permite comunicar que el concurso que se había organizado para premiar con \$ 1.000.00 el mejor artículo, será prorrogado hasta la edición de enero-febrero, en la cual se dará a conocer el nombre del ganador.

Sabía usted....?

El piloto automático más perfecto que se conoce hasta hoy lo posee el Gobierno de Inglaterra. Lo llaman "George", y ha realizado ya más de 2.000 aterrizajes perfectos con aviones de experimentación y de propulsión a chorro. Se trata de un cerebro electrónico que recibe órdenes desde tierra. En el mecanismo trabajaron científicos del Gobierno durante diez años; ahora diz que tratan de hacer otro mecanismo para en caso de fallo del principal. Y proyectan fabricar un sistema de televisión para que los pilotos humanos vayan viendo la pista de aterrizaje.



La canción **Caminito**, ese inolvidable tango de Juan de Dios Filiberto, tiene una bonita historia: Había una callejuela que enlazaba dos calles importantes. Pero estaba descuidada desde hacía muchos años, y en ella abundaban los matorrales y la suciedad. Filiberto y Coria Peñalosa decidieron acordarse de aquel "caminito", que en otro tiempo fue testigo de muchas cosas en Buenos Aires. E hicieron la canción: Filiberto concibió la música, Coria los versos. Gracias a esta canción, la gente se interesó en el caminito, que fue inmediatamente revivido y convertido en una hermosa calle con pinturas y galería-museo al aire libre. Además, se acomodó para servir de teatro. Hoy es el gran Teatro Caminito, donde se realizan diariamente toda clase de representaciones artísticas. Llamáramos esta historia... "lo que puede una canción".



Bernardo O'Higgins, el grande héroe de la Independencia de Chile, nació en Chillán Viejo, pueblo del Valle Central de Chile, en agosto de 1778. Era hijo de Ambrosio O'Higgins, funcionario de la Capitanía General de Chile. Don Ambrosio, de cincuenta y siete años, pernoctó una noche en casa de don Simón Riquelme, quien tenía una hermosa hija llamada Isabel, de diez y siete años. Era el mes de diciembre. En agosto del año siguiente nació Bernardo, quien tuvo que ser escondido por algún tiempo para no causar problemas a su padre, futuro Virrey del Perú. Más tarde Isabel casó con Félix Rodríguez; éste adoptó al niño Bernardo y le dio educación esmerada, primero en Lima y luego en Inglaterra. Todos sabemos quién fue el valiente O'Higgins.



"La naturaleza parece deleitarse en Málaga (Santander), con sus juegos caprichosas: ya es el **Hoyo del aire**, en la fracción de Pescaderito, cuyos gases matan instantáneamente a los animales que en él se internan; ora es el **Hoyo de agua blanca**, donde cualquier objeto que en él se introduzca se recubre en seguida de una capa calcárea; ya son cuevas en las que se han hallado restos de mastodonte (una muela de mastodonte, hallada en estos lugares, está en el Museo de Pamplona); cavernas inmensas, llenas de estalactitas y estalagmitas; numerosas fuentes termales ricas en compuestos químicos como las aguas de Vichy, y hasta fuentes radioactivas tales como las de Purnio".

(De la Guía Turística de Santander, de FVO).



Vista general del interior de la moderna y hermosa
capilla de la Escuela de Cadetes de Policía.

EN NUESTRA PRÓXIMA EDICIÓN:

El Republicanismo. — Carlos E. Restrepo.

Colaboraciones de muy distinguidos
historiadores y escritores colombianos.

CONTENIDO:

	Páginas
SECCION EDITORIAL	
Balance favorable	1
VALORES DE COLOMBIA	
<i>El mundo romántico de José Joaquín Ortiz</i> , por Juan Mariño Sánchez	3
<i>El arte y la muchedumbre</i> , por Pablo Rueda Arciniegas	6
Aclaraciones de la Revista <i>Fuerzas de Policía</i>	8
TECNICA Y CIENCIA	
<i>La Industria Caletera en la Economía Colombiana</i> , por Guillermo Valencia	9
<i>La observación como medio insustituible para hallar la verdad procesal</i> , por el Mayor José Manuel Mendoza	15
<i>De la disciplina y de la obediencia</i> , por el Capitán abogado Gerardo Cújar Albornoz	19
<i>El Oficial de Policía y su misión educativa</i> , por el Jefe de la Misión Chilena, Mayor Jorge Aranda Parra	21
<i>Nacionalización e Historial de la Policía</i> , por el doctor Santos Nicolás Díaz M.	27
Se reorganizan los sistemas de vigilancia en Bogotá	31
ARTE Y LETRAS	
<i>Murió un poeta, Premio Nobel (continuación)</i> , por Honorio Cortés	35
Cuento de Navidad.— <i>Nochebuena triste</i> , por Daniel Henríquez Ahumada	42
Mujeres de siempre.— <i>María Bashkirtseff</i> , por Anita Díaz	44
Recuerdos coloniales.— <i>Melchora Bolaños y Cuestas</i> , por Alberto Villa-Leyva	47
REGIONES DE COLOMBIA	
<i>El Alto Sinú</i> , por el Capitán Armando Torres Salgado	55
SECCION DEL OFICIAL	
Cuento historia.— <i>Fura-Tena, el grande amor de Tisquesusa</i> , por Armando Varona Salazar	57
<i>Organización de los Estados Americanos</i> , por el Capitán Bernardo García Hernández	59
SECCION DEL SUBOFICIAL	
Necrología.— <i>Yo conocí a Quico Mosquera</i> , por el Cabo 2º Marco A. Mantilla M.	62
SECCION DEL AGENTE	
<i>El Agente de Policía y el adolescente</i> , por Luis Eduardo Quiroga Huertas	63
INFORMACION INTERNA	
5 de noviembre, 67º aniversario de la fundación de las Fuerzas de Policía	65
Saludo del Comandante de las Fuerzas Armadas	66
Saludo del Comandante de las Fuerzas de Policía	66
Fiesta de la Policía, 5 de noviembre (gráfica)	67
Cinco de noviembre, Fiesta de la Policía, 67º aniversario, en Bogotá	68
Discurso del señor Coronel Saulo Gil Ramírez Sendoya, Comandante General de la Policía, el 5 de noviembre	70
Palabras del Presidente de la República con motivo de la conmemoración del 67º aniversario de la fundación de la Policía	71
Otorgada la Orden de la "Estrella de la Policía" al señor Presidente	73
Condecoraciones	74
Resolución número 3570 de 1958	77
Resolución número 3571 de 1958	81
Resolución número 3572 de 1958	82
Resolución número 03569 de 1958	82
Creación de la "Medalla de los Servicios" para Suboficiales, Agentes y Personal Civil. Resolución número 03603 de 1958	83

	Páginas
Resolución número 03607 de 1958	84
Inauguración de la Capilla de la Escuela de Cadetes "General Santander"	85
Concurso Hípico	86
Almuerzo de camaradas el 5 de noviembre	87
 Los festejos del 5 de noviembre:	
En Medellín	89
En Barranquilla	90
En Cartagena	90
En Tunja	90
En Manizales	93
En Popayán	96
En Montería	96
En la Unidad Cundinamarca	99
En Quibdó	100
En Neiva	101
En Santa Marta	102
En Pasto	103
En Cúcuta	105
En Bucaramanga	106
En Ibagué	106
En Cali	106
En Servicios Especiales	111
En Palmira	112
En Leticia	112
En Villavicencio	114
Comunicaciones recibidas de diferentes entidades y personas, con motivo de la celebración del 67º aniversario de las Fuerzas de Policía	115
Extractos de los discursos del 5 de noviembre	118
Ascensos.—Dieciocho nuevos Tenientes	120
Clausura del año lectivo de 1958	122
Otorgamiento de premios y Decreto número 2501 de 1958	125
Alocución del señor Teniente Coronel Director de la Escuela	126
Felicitación y despedida	128
Comida a los nuevos Oficiales	129
Los nuevos Subtenientes	129
Diversos actos de la clausura del año lectivo de 1958 en la Escuela "General Santander"	132
Ascenso póstumo	134
Ascendido el Teniente Pinilla Díaz	134
Suboficiales ascendidos	135
Algunos nombramientos	135
Jefe de Odontólogos	136
Resolución sobre médicos de las Fuerzas de Policía	136
Resoluciones préstamos para construcción	137
Traslados	138
Notas necrológicas	139
Homenaje de la Promoción "Carlos Holguín" al Coronel Camacho Leyva	139
Felicitaciones	141
Fiesta de Santa Cecilia, para músicos	142
En defensa del orden público	143
Voces de aliento	144
Droguería del Fondo Rotatorio	150
Nuevos Presidente y Vicepresidente del Casino de Oficiales	151
El Capitán Pineda Gallo en la Caja de la Vivienda Militar	151
La Obra del Bienestar Social en cifras	152
¿Sabía usted...?	154
Vista general del interior de la capilla de la Escuela de Cadetes de Policía	155

ILUSTRACIONES: *Mux Henríquez.*
Jaime French.

FOTOS: Revista *Fuerzas de Policía.*

Exterior de la capilla de la Escuela "General Santander",
benedicida e inaugurada el 5 de noviembre de 1958, con
motivo del 67º aniversario de la Policía.

